

MEMORIA DEL FORO



PRODUCCIÓN NACIONAL
DE SEMILLAS Y BIOSEGURIDAD:
HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



MEMORIA DEL FORO

PRODUCCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS Y BIOSEGURIDAD:

HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO

9 de Septiembre de 2004

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Presidente

Dip. J. Miguel Luna Hernández (PRD)

Secretarios

**Dip. Pascual Sigala Páez (PRD) Dip. Lázaro Arias Martínez (PRI)*
Dip. Ana Lilia Guillen (PRD) Dip. Jorge de Jesús Castillo Cabrera (PRI)
Dip. Ramón González González (PAN)

Integrantes

Dip. Ubaldo Aguilar Flores (PRI) Dip. Eugenio Mier y Concha Campos (PRI)
Dip. Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc (PAN) Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI)
Dip. Francisco Chavarría Valdeolivar (PRD) Dip. José Eduviges Nava Altamirano (PRI)
Dip. Hidalgo Contreras Covarrubias (PAN) Dip. Joel Padilla Peña (PT)
Dip. Óscar Félix Ochoa (PRI) Dip. Armando Rangel Hernández (PAN)
Dip. Alfredo Fernández Moreno (PAN) Dip. Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN)
Dip. Margarito Fierros Tano (PRD) Dip. Benjamín Sagahon Medina (PRI)
Dip. Juan Antonio Gordillo Reyes (PRI) Dip. Norma Elizabeth Sotelo Ochoa (PRI)
Dip. José Guzmán Santos (PRI) Dip. Marcelo Tecolapa Tixteco (PRI)
Dip. Marcelo Herrera Herbert (PRD) Dip. Edmundo Gregorio Valencia Monterrubio (PAN)
Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) Dip. José Jesús Vázquez González (PAN)
Dip. Antonio Mejía Haro (PRD) Dip. Adrián Villagómez García (PRI)
Dip. Alberto Urcino Méndez Gálvez (PAN)

* A finales de abril de 2006 la diputada Ana Lilia Guillén sustituyó al diputado Pascual Sígala Páez.

Índice

Presentación | 7

Dip. J. Miguel Luna Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

Inauguración: objetivos y dinámica | 9

Dip. Gonzalo Moreno Arévalo
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural

Panorama actual y prospectiva | 13

Dip. Antonio Mejía Haro
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural

Sindicato de Trabajadores de la Productora Nacional de Semillas | 19

Lic. Ángel Álvarez Rodríguez
Asesor Jurídico del Sindicato de Pronase

Diez puntos sobre bioseguridad | 25

C. Jaime Castillo Ulloa
Representante de la UNORCA

Organizaciones Campesinas Nacionales | 33

Lic. Alfredo Ríos Camarena
Coordinador de Asuntos Interinstitucionales en representación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC

Soberanía alimentaria, bioseguridad y sustentabilidad: las semillas, punto de partida | 37

Lic. Catherine Marielle Meyer
Coordinadora del Programa de Sistemas Alimentarios Sustentables (SAS)

Experiencia de Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (Inifap) – Guanajuato | 59

Dr. Sebastián Acosta Núñez
Dr. Ricardo Ernesto Preciado Ortiz
Dr. Felipe Delgadillo Sánchez

Investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo | 69

Dr. Rafael Ortega Paczka
Dr. Moisés Mendoza Rodríguez

Actualización del Sistema Semillero Mexicano | 75

Dr. Moisés Mendoza Rodríguez, Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH)

Intervención de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | 79

Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe
Rector

Experiencia de productores de semillas de la Organización Indígena Totonaca (OIT), Sierra Norte de Puebla | 83

C. Camerino Aparicio González
Asesor de la OIT

Importancia de la producción nacional de semillas | 87

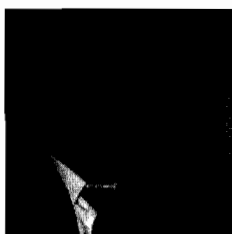
Dip. Lázaro Árias Martínez
Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural

Conclusiones y propuestas | 91

Dip. J. Miguel Luna Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

Clausura | 95

Dip. Marcelo Herrera Herbert
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural



Presentación

Dip. J. Miguel Luna Hernández

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

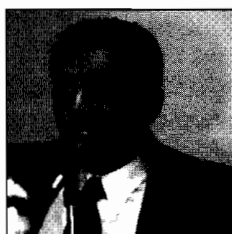
Bienvenidos a este Foro que hemos convocado como Comisión de Desarrollo Rural, sobre la Producción de Semillas y Bioseguridad: Hacia una Política de Estado. Creo que es muy importante, puesto que existe un dictamen en el Congreso a punto de aprobarse con respecto a la extinción, desaparición o enajenación de la Productora Nacional de Semillas. En ese sentido, la Comisión de Desarrollo Rural ha hecho este foro para que conozcamos la condición actual de Pronase y del dictamen, así como para formarnos una idea junto con todos ustedes, porque también está a debate en el Congreso una Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.

Yo creo que en todo esto de la Productora Nacional de Semillas y esta idea de la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, es muy importante el que conozcamos varias observaciones, tendencias, proyectos y comentarios, para que tanto la Comisión de Desarrollo Rural como la Comisión

de Agricultura y Ganadería, tengan ya una idea más compacta con respecto a la proposición del dictamen y, por otro lado, tratar de rescatar la Productora Nacional de Semillas que es muy importante en nuestro país y no solamente darle entrada a los organismos internacionales, a las productoras internacionales de semillas como Dupont, Monsanto, Cargill y otras.

Ese es el sentido del evento: escuchar sus comentarios, sus ideas en las ponencias que vamos a tener el día de hoy. Por lo tanto, sean bienvenidos todos, sean bienvenidas todas ustedes y demos inicio a nuestro foro.

Quiero presentar aquí a mis compañeros: el diputado Antonio Mejía Haro, Secretario de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara; el compañero Gonzalo Moreno, Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural, y el compañero diputado Marcelo Herrera Herbert, miembro de ambas Comisiones.



Inauguración: Objetivos y dinámica

Dip. Gonzalo Moreno Arévalo
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural

Quiero decirles que es una preocupación de la Comisión de Desarrollo Rural y de la Comisión de Agricultura y Ganadería directamente lo que se propone, lo que se trae entre manos sobre la desaparición de Pronase.

Por eso hicimos una serie de estudios y acercamientos con todas las personas involucradas. Antes de dar los objetivos y dinámica del evento, quisiera hacer una breve reseña de lo que está sucediendo con los transgénicos y la manera en que algunas empresas internacionales llevan a cabo el cubrimiento mundial de semillas:

El lunes 16 de junio se publicó en la sección de opinión del diario *La Jornada* una reflexión de Joao Pedro Stédile, dirigente del Movimiento de los de Sin Tierra y de Vía Campesina de Brasil, titulada "El peligro de los transgénicos".

En dicho trabajo, el dirigente expresa su preocupación por lo que denomina un "bombardeo" a través de los medios de comunicación, patrocinado por las grandes transnacionales productoras de semillas transgénicas para convencer de su uso y consumo a la población brasileña, argumentando que no existe ningún riesgo físico para quien las consuma.

Para Joao Pedro, es un hecho que en este asunto hay una lucha de intereses entre el lucro y el control del mercado de las semillas y, en consecuencia, el sector agrícola; y, por el otro lado, el de los agricultores honestos y la sociedad que necesita el abasto alimentario. Los agricultores tienen la responsabilidad

de producir alimentos saludables y seguros para toda la población.

Joao da a conocer datos reveladores en el uso de transgénicos. Señala una variedad de maíz que ya fue retirada en Estados Unidos por sus perjuicios para la salud humana y animal; del área cultivada en el mundo, al menos 10% utiliza semillas transgénicas y 95% de los transgénicos son producidos por los Estados Unidos, Canadá y Argentina, donde las multinacionales estadounidenses controlan el mercado.

Yo me pregunto ¿por qué, por qué será que los demás países prefieren tener precaución en el uso de las semillas transgénicas? Es una pregunta que nos hacemos a diario, ¿por qué otros países están guardando reserva en cuanto al uso de estos productos?

En la mayoría de los países, los consumidores son contrarios al consumo de productos transgénicos, cuyos efectos en la salud no están garantizados. Si podemos alimentar a nuestro pueblo con semillas sanas y seguras, no hay necesidad de arriesgarnos a utilizar semillas transgénicas comercializadas por empresas internacionales que sólo buscan la utilidad por encima de la ética.

Esto, definitivamente es un asunto de salud pública y de soberanía alimentaria nacional; si el gobierno se equivoca, será demandado por la historia y el pueblo.

Decidimos mencionar el artículo de Joao Pedro, a manera de introducción, dado que en este foro tra-



taremos, entre otros temas, la liquidación de la Productora Nacional de Semillas de nuestro país.

A continuación, un recuento del proceso ilegal que el gobierno ha realizado para el cierre definitivo de este organismo:

Desde la llegada de Vicente Fox al poder, inició una serie de actos conectados para el cierre de este organismo, cuyo fin es el envío al Congreso de la Unión de un proyecto para que éste declare la liquidación y cierre de Pronase. Dicho proyecto se acompaña de un informe en el que se repasan las operaciones del organismo. Ahí se establece que desde su creación en 1960 como organismo descentralizado, proveedor de semillas mejoradas, Pronase sufrió una mala administración, la cual provocó pasivos hasta de dos o tres veces las ventas totales del organismo.

Como muestra de los malos manejos, se indica que entre 1980 y 1991 recibió el equivalente a mil 730 millones de pesos actuales; por ello, en 1991 el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari decidió rescatar por última vez a este organismo, absorbiendo sus pasivos a través de transferencias fiscales. Con esto, Pronase operó de manera autosuficiente, olvidándose de las inyecciones de capital por parte del gobierno.

Este ultimátum parece haber resultado, pues el informe señala que para 1994 las ventas se elevaron en un 40% respecto al año anterior. Tan es así, que en el mismo 1994 Pronase obtuvo el 9.7% de utilidades, y para 1995 operaba con números negros, registrando utilidades por 5.2 millones de pesos.

Lo anterior se logró a través de un mejoramiento en las operaciones globales de Pronase. Por ejemplo, el nivel de mermas de semillas bajó dramáticamente en 21.5 millones de toneladas y en 1989 a sólo 1.4. En 1995 se recortó la nómina, entre otras acciones, lo que provocó la baja en los costos de venta y, por ende el precio de la semilla, para beneficio de todos los productores agrícolas.

Concluyendo, en 1991, cuando el Estado subsidió a Pronase por última vez, ésta se convirtió en autosuficiente y rentable, cumpliendo con un compromiso

fundamental del Estado: garantizar el abasto alimentario para el pueblo de México. Ahora, el Gobierno Federal ha declarado que este organismo ya cumplió su objetivo, por lo que es conveniente cerrarlo, pues no tiene viabilidad financiera ni operativa.

¿Qué existe detrás de lo anterior?

El 11 de julio del 2001 se inició un programa de redimensionamiento de la Productora Nacional de Semillas, bajo este nombre, el Gobierno Federal intenta la liquidación y cierre de la empresa. Así, en agosto de este año se informó al Sindicato de Pronase, que al ser una empresa paraestatal para la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), ésta había decidido contratar una empresa privada para que se encargara de su liquidación y, para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había emitido un cheque por 43.2 millones de pesos.

El Gobierno Federal ha declarado que esta área no está en riesgo, pues existen mil 500 empresas privadas dedicadas a la comercialización de semillas y 40 de ellas son productoras de semillas mejoradas; sin embargo, el sindicato de Pronase señala que el cierre de ésta sí pone en riesgo los alimentos del país, pues no hay empresas mexicanas que desarrollen sus actividades, sólo las transnacionales.

Pronase es una empresa paraestatal regulada por la ley de la materia en la que se establece que el cierre definitivo de una empresa de este tipo, se realiza vía extinción y liquidación.

Además, Pronase fue creada mediante un decreto del Congreso de la Unión, sólo otro decreto de éste puede ordenar su cierre y designar su liquidación. A pesar de que el Sindicato de Trabajadores de Pronase solicitó que no se iniciara la liquidación porque el Congreso no lo ha decidido, por orden del Ejecutivo Federal se han cerrado varias delegaciones regionales, con el consecuente despido de trabajadores y la venta de sus activos.

En conclusión, si Pronase se convirtió en una empresa autosuficiente y ha cumplido con el abasto de semillas mejoradas al sector agrícola y, por ende,



en la provisión de vegetales y semillas certificadas, yo me pregunto ¿por qué cerrarla? ¿Existirá detrás de su clausura el interés de transnacionales por introducir al Sector Agropecuario Mexicano semillas transgénicas, poniendo en peligro la salud de todos los ciudadanos? ¿Estaremos entrando a una etapa similar a la de otros países?

Esto es parte de los motivos por los que nos hemos dado cita en este foro. Pido su reflexión y quiero decirles que existe el apoyo, existe la conciencia por parte de esta Comisión.

Entro, ahora sí, en lo que tenemos establecido como objetivo estratégico de este evento.

Primero, escuchar la voz, la posición y las alternativas de los actores centrales del desarrollo rural sobre temas tan estratégicos como la política de Estado, es decir, el interés público sobre las semillas. En otras palabras, lo concerniente al insumo central e inicial de la actividad agrícola pecuaria, forestal y pesquera; vinculado con lo anterior, hablaremos de la política de bioseguridad y las alternativas existentes.

Recoger de manera atenta las propuestas para construir una política específica en materia de semillas, que permita combinar, retener, consolidar y fortalecer capacidades nacionales de productores, investigadores y mercado interno, que garantice el piso de la política de soberanía alimentaria que nos dicta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sistematizar las propuestas específicas sobre una verdadera política de bioseguridad que proteja verdaderamente a los productores rurales de los riesgos explícitos e implícitos de productos, procesos e instituciones que pretenden introducir modelos y tecnología biotecnológicos.

Finalizo explicando la dinámica del foro. Con la intención explícita de alcanzar los objetivos planteados, hemos construido un programa de presentaciones con diversas personalidades. En varios casos, las exposiciones han estado precedidas por un trabajo conjunto de algunas organizaciones. De esta manera, escucharemos ponencias consensuadas y presentaciones de personalidades.



Panorama actual y prospectiva

Dip. Antonio Mejía Haro
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural

Siempre es estimulante para los diputados compartir algunas experiencias con instituciones de educación pública, con centros de investigación, con las organizaciones y sus líderes, con las organizaciones no gubernamentales, con los grupos ambientalistas, en este caso con los sindicatos y, especialmente, con los productores, porque los temas que se tratarán en este foro son sumamente importantes, relevantes, pertinentes para la situación que vive el campo mexicano.

Considero que el campo mexicano no se ha tratado en su justa dimensión, no se le ha visto como estratégico para el desarrollo del país que queremos. Es aberrante cómo se le ha desmantelado.

Hubo situaciones de sexenios anteriores, pero también en este sexenio. Simplemente la desaparición de Conasupo y de Fertimex. El intento, el año pasado, de desincorporar, que era desaparecer, algunas instituciones y centros de investigación estratégicos para el país como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap), el Colegio de Posgraduados, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); sin olvidar los de asistencia técnica, de capacitación, como el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural).

Pero hoy el tema también es Pronase, por eso digo que es aberrante ante una situación de apertura comercial. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica implicaba que el gobierno debería crear las condiciones para que nuestros productores pudieran competir.

¿Qué quiero decir con esto? Invertir más en investigación, en ciencia, en infraestructura estratégica. Sin embargo, parece ser, todo es lo contrario, a diez años podemos ver que el balance es a la inversa.

Y aquí está lo de Pronase y yo me sumo a ese descontento de los productores y el sindicato, porque no es sólo que se afecte a los trabajadores, también se daña una función estratégica para el campo mexicano: la producción de semillas, el mejoramiento y certificación de las mismas.

Con la semilla empieza todo paquete tecnológico. Si no tenemos una semilla mejorada, los demás componentes no pueden expresarse de la mejor manera. ¿De qué sirve invertir en maquinaria? ¿De qué sirve invertir en tecnificación del riego? ¿De qué sirve invertir en equipo de proceso, si no tenemos semilla mejorada?

Por eso yo considero que debemos revertir esta situación, que además fue *de facto*. El Presidente de la República mandó una iniciativa en el 2002, pero el pleno de los diputados no la ha aprobado en cuanto a la desaparición de Pronase y, *de facto*, están enajenando los inmuebles, los muebles, el equipo, las semillas y todo.

Es cierto, en la Comisión de Agricultura y Ganadería de la cual soy secretario, se aprobó un dictamen que en lo particular no comparto. En el pleno, debemos revertir este proceso. Además, tenemos que crear la figura que cumpla con esa función. Si no se le quiere



llamar Pronase, al menos tendrá que realizar las actividades de su competencia. Una institución que, desde luego, se adapte a las situaciones actuales.

Porque es cierto, el gobierno toma como pretexto lo que dijo aquí el compañero, que falta autofinanciamiento, pero es que primero se enferma a la Pronase y luego se dice que no tiene remedio; por ejemplo, con la desaparición del programa Kilo por Kilo; con la libre entrada de transnacionales para la comercialización y producción de semillas.

Yo creo que esto amerita, una reflexión más profunda y de cambios. Aún no ha sido aprobada, los diputados todavía podemos hacer muchas cosas.

Mi ponencia se centra en un punto toral: la bioseguridad de los organismos genéticamente modificados, que tiene que ver con las semillas.

Cabe destacar que la semilla es el primer eslabón en la cadena de alimentos, es principio y fin, la sembramos para iniciar el ciclo agrícola. Es el principal medio de producción en la agricultura y, por ello, es motivo de culto para múltiples culturas alrededor del mundo, como es el caso del maíz.

A lo largo de los siglos las semillas han sido desarrolladas por los agricultores quienes han cruzado variedades para adaptarlas a los ecosistemas, a las necesidades económicas y culturales. Sus semillas han sido probadas a lo largo de la historia de la humanidad.

De igual manera, los agricultores han guardado e intercambiado sus semillas libremente, libremente han sembrado una multitud de cultivos que les ha permitido satisfacer sus necesidades y generar ganancias. Este sistema ha mantenido a la humanidad desde que se hizo sedentaria y también ha permitido mantener la biodiversidad.

A mediados del siglo pasado se introdujo a la agricultura la llamada revolución verde, conjunto de mejoras tecnológicas que permitiría aumentar la producción de alimentos en el mundo. Parte central de estas innovaciones fue la introducción de variedades de

semillas mejoradas, éstas fueron producto del cruzamiento controlado de variedades con características deseables, por el método conocido como fitomejoramiento, que se enfoca a la transmisión de genes específicos a la generación siguiente, procurando eliminar otros.

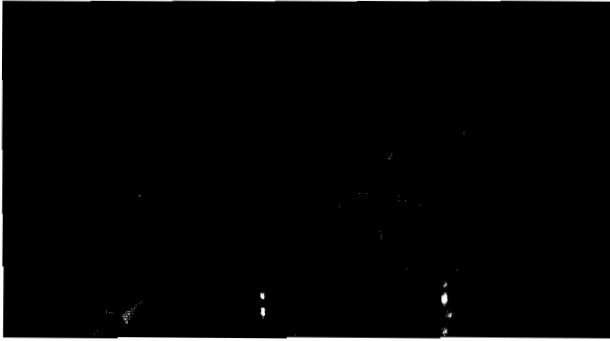
Con el nuevo milenio sentimos la irrupción de una nueva tecnología en la agricultura: biotecnología moderna. A partir del conocimiento molecular y las técnicas de la ingeniería genética, ha logrado transmitir de un organismo a otro características específicas contenidas a nivel genético.

Esta es la gran diferencia entre la biotecnología tradicional y la biotecnología moderna: ambas se refieren a técnicas que involucran el uso de organismos vivos y la fabricación de productos o en la mejora de plantas y animales; sin embargo, la biotecnología moderna opera a nivel molecular de la vida, donde desaparecen las supuestas barreras sólidas entre los organismos.

Este avance tecnológico significa un parteaguas en las técnicas biológicas que la humanidad ha utilizado a lo largo de los siglos. Mientras la biotecnología tradicional se dedica al manejo de organismos vivos y a las cruza y procesos bioquímicos que se presentan en la naturaleza, la biotecnología moderna incide a nivel molecular mediante técnicas de ingeniería genética, modificando las características de un organismo vivo o transfiriendo cualidades de un organismo vivo a otro. De esta manera, los productos transgénicos incorporan características deseables de organismos diferentes, incluso, de reinos distintos.

En este aspecto, que implica la cruza artificial entre organismos que en la naturaleza no sería posible, es donde ha surgido la incertidumbre.

Apenas han pasado 20 años desde la creación del primer organismo genéticamente modificado y ya se han suscrito grandes controversias: se ha obligado a los gobiernos a regular las actividades biotecnológicas y a los científicos a desarrollar conocimientos sobre las posibles consecuencias.



Dip. Antonio Mejía Haro, durante su intervención en el foro.

De esta manera, la bioseguridad nació con la ingeniería genética. Los primeros científicos que participaron activamente en el desarrollo de la biotecnología moderna se plantearon que, si bien las nuevas técnicas ofrecían enormes potencialidades, también existía temor por los eventuales riesgos de su aplicación.

Ante esta preocupación, la comunidad científica propuso una moratoria al uso de la ingeniería genética, la cual se levantó unos años más tarde, estableciendo reglas claras en este campo.

La bioseguridad da inicio con esta moratoria y evoluciona poco a poco, de acuerdo al avance de la biotecnología moderna. Hoy se entiende a la bioseguridad como el conjunto de conocimientos que facilita la evaluación de riesgos, así como la legislación y regulación necesarias para autorizar el uso seguro de procesos biotecnológicos y productos modificados genéticamente.

Los análisis de riesgo tienen que considerar las dimensiones socioeconómicas y culturales, normalmente ignoradas por la minuta, además de las repercusiones en el medio ambiente, la salud humana y animal. Asimismo, deben considerar las necesidades de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a efectos adversos de productos de la biotecnología moderna.

Las primeras reglas para llevar a cabo la investigación con organismos genéticamente modificados se elaboraron al iniciar los años ochenta, en los institutos nacionales de salud de los Estados Unidos.

Las regulaciones de entonces se enfocaron principalmente a dos aspectos: proteger a los investigadores que trabajaban con este tipo de materiales y asegurar que los organismos genéticamente modificados permanecieran confinados en sus laboratorios.

Estas eran las primeras investigaciones enfocadas a la industria farmacéutica. En el caso de los organismos genéticamente modificados dedicados a la agricultura, las primeras pruebas de campo se realizaron en 1986 y hasta 1995.

Al abrirse la investigación de la biotecnología moderna hacia esta rama surgieron nuevas preocupaciones respecto al impacto que dicha innovación pudiera tener en la diversidad biológica y la calidad de los alimentos. Esta preocupación se ha reflejado en los múltiples eventos y documentos internacionales suscritos sobre el tema ambiental.

Desde 1992, en la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo emanada en la Cumbre para la Tierra, se planteaba que la biotecnología por sí misma no puede resolver todos los problemas fundamentales del medio ambiente y el desarrollo; de manera que las expectativas pueden verse frenadas por el realismo.

A 12 años de esta declaración, es fundamental analizar las cifras que enuncian los aportes de los productos de la biotecnología moderna. En el 2003, en cuanto a las características inducidas de los productos genéticamente modificados que se siembran en el mundo, 75% es resistente a herbicidas, 17% a insectos y 8% a ambos.

Por su parte, en lo que se refiere a superficie sembrada, la soya abarca 70% de las hectáreas cultivadas; el algodón 20%, la canola 12% y el maíz 9%.

Profundizando el análisis en torno a los problemas resueltos por la biotecnología, nos centraremos en la resistencia a herbicidas, que significa tres cuartas partes de la producción de los organismos genéticamente modificados que se comercializan en el mundo.

En estos cultivos, esencialmente soya y en menor medida maíz, se incluyen secuencias genéticas de la



petunia común, que producen resistencia al glifosato, herbicida de amplia utilización.

Con esta innovación se ha reforzado la importancia de los herbicidas en la agricultura: estos agroquímicos permiten reducir el tiempo y las labores de cultivo, abriendo la posibilidad de aumentar la superficie de siembra. Al contar con cultivos resistentes al herbicida, consecuentemente, se aumenta el uso de herbicidas. ¡Ojo!

Por lo tanto, las soluciones de la biotecnología moderna para la agricultura en México, merecen un análisis profundo sobre la problemática específica de cada cultivo para, más allá de los factores económicos, incidir realmente en las alternativas tecnológicas necesarias.

En este sentido, es fundamental revisar a conciencia el estado de la investigación tecnológica y biotecnológica del sector agropecuario en el país, a efecto de que ésta solucione las necesidades reales de los productores y, además, apuntale un modelo de nación que tienda a la autosuficiencia y la soberanía alimentaria.

La misma Declaración de Río señalaba que la biotecnología crea nuevas oportunidades de establecer asociaciones en todo el mundo; especialmente entre los países ricos en recursos biológicos, incluidos los genéticos, que carecen de los conocimientos especializados y las inversiones necesarias para aprovecharlos por medio de la biotecnología, y los países que cuentan con el caudal de conocimientos técnicos necesarios para transformar esos recursos biológicos, de manera que atiendan las necesidades del desarrollo sustentable.

Sin embargo, nuevamente la situación actual nos muestra como esta oportunidad se ha convertido en una relación marcada por los intereses comerciales y la desigualdad.

En una publicación reciente, uno de los biotecnólogos mexicanos más prestigiados destacaba que es real la preocupación acerca de que unas cuantas empresas acaparan la propiedad intelectual, es decir, los

derechos de patentes para la producción de transgénicos, dificultando el acceso a tecnología efectiva para resolver problemas de índole local o regional si un mercado no le es efectivo.

En la actualidad una sola empresa, Monsanto, maneja 91% del comercio de semillas transgénicas. Esto confirma que las principales beneficiarias del desarrollo de los organismos genéticamente modificados han sido hasta ahora las grandes compañías transnacionales de la agroindustria.

De acuerdo con lo anterior, resulta claro que los productos de la biotecnología son un insumo que acrecienta la dependencia tecnológica de México hacia las empresas transnacionales.

Ahora, el peligro es que la siembra de un producto nacional sea penalizada por la propiedad que estas empresas detentan sobre la tecnología.

El doctor Herrera Estrella indica acertadamente que para capitalizar los beneficios de las variedades transgénicas, es necesaria una política nacional de desarrollo avícola; ésta debe incluir el establecimiento de un marco legal que regule de manera estricta pero ágil el uso de estas variedades; contemplar una política de desarrollo científico y tecnológico promotora eficiente del desarrollo por parte de nuestros científicos de la tecnología que permita resolver algunos de los problemas apremiantes al sector agrícola nacional, en particular de los pequeños productores; e implementar mecanismos de transferencia tecnológica, cualquiera que sea, para generar una agricultura verdaderamente sustentable y rentable.

Ciertamente, nos encontramos ante un avance científico que exige un marco regulatorio para los organismos genéticamente modificados, una política de desarrollo científico y tecnológico y mecanismo de transferencias de tecnología.

En este sentido, los legisladores de los diferentes partidos coincidimos en la urgencia de legislar en materia de bioseguridad. Sin embargo, esta tarea presenta un alto grado de dificultad: son muchos los intereses económicos y sociales en juego al legislar



De izquierda a derecha, diputados Antonio Mejía Haro, Miguel Luna Hernández, Gonzalo Moreno Arévalo y Marcelo Herrera Herbert.

en una materia tan nueva, con futuros descubrimientos que permitirán el avance de la sociedad, con plena conciencia de las consecuencias posibles.

Esta separación queda plenamente confirmada al revisar las múltiples iniciativas elaboradas en tan sólo cuatro años. En el período de 1999 a 2003, los diferentes partidos han formulado 7 para contar con una ley y un marco de bioseguridad.

La última iniciativa promovida por la Academia Mexicana de Ciencias, fue aprobada por la Cámara de Senadores en abril de 2003 y ahora, esta Legislatura de la Cámara de Diputados debe dictaminarla.

La trascendencia de la decisión que los diputados debemos tomar, requiere un análisis profundo en torno al significado que esta legislación tiene para el país y, por lo tanto, qué tipo de regulación se requiere.

De manera responsable, desde que asumimos esta tarea el año pasado, el Grupo Parlamentario del PRD, a través del Área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ha organizado una serie de seminarios y foros para contar con los elementos necesarios para legislar en la materia.

En abril de este año se conformó una subcomisión con diputados integrantes de las comisiones encargadas de dictaminar la minuta, entre los cuales se encuentra su servidor.

Esta subcomisión ha trabajado arduamente, hemos tenido seminarios con científicos, con representantes

del sector público responsables de la materia y con organizaciones de la sociedad civil.

Recorrimos importantes centros de investigación para conocer de cerca el estado de conocimiento en que se encuentra nuestro país en materia de bioseguridad y biotecnología.

Hoy tenemos observaciones puntuales que hemos recogido a lo largo de este proceso y que mi grupo parlamentario pugna porque se incluyan en la minuta de bioseguridad, de organismos genéticamente modificados.

Estos puntos son los siguientes:

- 1 Fortalecer el ámbito de la bioseguridad en esta ley;
- 2 Protección a centros de origen y de especies como el maíz;
- 3 Definición específica de las competencias institucionales;
- 4 Gestión y fiscalización del uso de organismos genéticamente modificados;
- 5 Mantener el enfoque precautorio estipulado en el Protocolo de Cartagena;
- 6 Establecer el procedimiento para las importaciones estipuladas en el Protocolo de Cartagena para proteger tanto la investigación nacional en biotecnología moderna como a los productores, a los consumidores y al medio ambiente;
- 7 Establecer la obligatoriedad del etiquetado y la identificación. El público debe saber lo que consume;
- 8 Contemplar instancias de consulta pública y participación de los gobiernos locales y de la sociedad en esta materia;
- 9 Mantener el derecho a la información, evitando el carácter de la confidencialidad;
- 10 Especificar las responsabilidades y las indemnizaciones respectivas en caso de liberaciones accidentales, sea el daño ambiental o en la salud;
- 11 Fijar sanciones como un instrumento punitivo que evite las violaciones a la legislación, para lo cual deben contemplarse montos reales para las infracciones que se comentan.

Además de la inclusión de estos puntos, consideramos indispensable realizar la consulta con los pro-



ductores, como lo señala el numeral 226 del Acuerdo Nacional para el Campo y profundizar más en las experiencias internacionales sobre el tema, que sabemos están discutiendo ampliamente, en este caso en Brasil, los integrantes de la Comunidad Europea y los propios Estados Unidos.

Asimismo, consideramos fundamental tener acceso a los resultados y recomendaciones del estudio elaborado conforme al artículo 13 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, en relación a la presencia de secuencias transgénicas en maíces nativos de México y las implicaciones para el maíz y sus ecosistemas.

Múltiples instancias han señalado la trascendencia de esta investigación y nos sorprende que el Consejo de Ministros de la Comisión de Cooperación Ambiental haya decidido no hacer pública una información tan relevante.

Nuestro compromiso es y será legislar con responsabilidad y para todos, este es el caso de la minuta de bioseguridad de organismos genéticamente modificados, la cual aprobaremos de manera consecuente con las observaciones que han realizado los diversos sectores y las que puedan surgir en los foros sobre la materia.



Sindicato de Trabajadores de la Productora Nacional de Semillas

Lic. Ángel Álvarez Rodríguez
Asesor Jurídico del Sindicato de Pronase

Nuevamente agradecemos a la Comisión de Desarrollo Rural y a la Comisión de Fomento Agropecuario en lo que corresponde, la invitación que nos han hecho para dar a conocer nuestros puntos de vista vinculados con el proceso de extinción de Pronase a partir de la iniciativa que como es de su conocimiento, el 3 de diciembre el ciudadano Presidente de la República presentó a la Cámara de Diputados y paralelamente a la representación del Senado.

Quiero decir que ésta es, entre muchos intentos, tal vez la quinta ocasión que se pretende desaparecer a Pronase, dos por la vía legislativa y tres por la vía de los hechos.

Cuando se crea la Productora en 1961 a partir de la Ley de Producción, Certificación y Comercialización de Semillas, los industriales de la semilla presentaron un amparo, alegando que les perjudicaba esta nueva ley porque facultaba a la productora para concentrar la producción.

Ese mismo argumento se trasladó a 1991 con la iniciativa del entonces Presidente Licenciado Carlos Salinas de Gortari, y prácticamente se reeditó el proceso. Se decía que la Productora Nacional de Semillas concentraba de manera excesiva los resultados de la investigación y que el proceso para obtener permiso como particular y participar, tanto en la investigación como en la producción, era excesivamente engorroso, muy rígido y no permitía la participación de la iniciativa privada.

Al amparo de la ley del 61, sin embargo, crecieron las primeras industrias semilleras del país igual que las asociaciones de productores. A partir de 1991 se deposita en las asociaciones de productores y en los particulares, el esfuerzo más importante de producción de semilla certificada para siembra.

Bien, estamos de nueva cuenta en esta situación, la iniciativa del ciudadano Presidente parte de los mismos supuestos: ya no es necesaria la productora, está impidiendo los negocios de particulares -decía el señor Secretario Usabiaga en otra reunión- la propia iniciativa da sus elementos en términos del desempeño de la productora y, en fin, parece que no hubiera nada nuevo. Sin embargo, es muy importante considerar que han pasado propiamente 50 años desde que el Estado Mexicano determinó una política respecto a la producción de semillas certificadas. Evidentemente, en este medio siglo han cambiado las concepciones.

La productora crece y nace al amparo de las políticas del Estado benefactor, promueve la producción, tiene algunas dificultades propias de ese lapso. A partir del período del Presidente Carlos Salinas de Gortari la productora se ve simplemente como algo complementario, es decir, entramos al Estado regulador, al Estado no intervencionista, al Estado que privatiza, al Estado que está convencido de que la apertura comercial y el Tratado de Libre Comercio son la mejor guía del desarrollo. Así de claro es.



Las concepciones de las leyes en estos momentos corresponden a dichas etapas.

Desde mi punto de vista, ha sido un fracaso muy grande toda la concepción que se tenía en el proceso del Legislativo de 1991. Es decir, la iniciativa privada no ha podido llenar las necesidades de producción de semilla certificada. Entonces, vamos al punto fundamental que nos atañe.

A partir de 1991, la Productora Nacional de Semillas entra en un proceso distinto, es la nueva productora, la nueva Pronase con algunos problemas de deuda que fueron solucionados en 1996. La productora no tuvo deuda durante un sexenio, poseía metas de producción que no cumplía, pero que eran evaluadas positivamente por los comisarios. Pero, ¿por qué se evaluaba positivamente? Porque la dinámica de la demanda así lo indicaba; era un ajuste año con año respecto a la misma. Eso nos lleva al problema de la caída en el uso de las semillas certificadas a nivel nacional, que en su punto más alto ha alcanzado 25%. Eso es lo que reclama la producción nacional. De tal forma que la propia productora no podía ser ajena a esta caída en la demanda. Hubiera sido absurdo cumplir metas de producción por encima de lo estimado y reincidir en excedentes, con acumulación de inventarios y la crisis natural.

Entonces pensamos que es un proceso muy importante de la productora de 1991 a 2001, 10 años en los que logra darle viabilidad financiera. No tenía deuda, tenía estados de cuenta corrientes con saldos positivos y, además, era el principal proveedor en distintos cultivos.

Pronase

¿Qué es lo que está de fondo en este nuevo intento de desaparecer a la Productora? Desde la divulgación de la iniciativa para la extinción de la Productora Nacional de Semillas, se han ido acumulando resistencias de distintos sectores sociales, tanto de productores como de organizaciones políticas. No convence el argumento de que la producción de semillas certificadas por parte del Estado ha dejado de ser de utilidad pública. Eso no ha convencido a

nadie y mucho menos ha persuadido de "vean, que es cierto, la liquidamos de una vez, antes de que el Congreso lo resuelva la vendemos".

A dos años de este proceso, los resultados son terribles: bastaron dos años de retiro de la Productora Nacional de Semillas para reflejar el impacto negativo en el abasto nacional.

Este foro destaca la necesidad de someter a debate la política de Estado en materia de producción, certificación y comercio de semillas, pero también de mantenimiento y de ampliación de la base productiva. Sin la semilla certificada, la base productiva del país en materia agrícola tendrá que caer.

Es reconocido que el paquete tecnológico para la producción agropecuaria se define por la calidad de la semilla, por la variedad adecuada en la región específica, y es obligación del Estado que los productores tengan a su disposición este insumo. Así lo garantiza el artículo 27 constitucional, así como preservarlos y mantenerlos como un bien al que pueden tener acceso todos los productores.

La gran disputa a nivel mundial en materia de semillas es sobre el control de los recursos fitogenéticos. Hay grandes bancos constituyéndose en distintos países, grandes bancos de fermoplasma que se están convirtiendo en empresas privadas y por supuesto que el impulso a determinadas variedades, a precios de *dumping* incluso, tendrán por efecto:

- 1 Desplazar los cultivos tradicionales;
- 2 Desplazar a los grupos, a las empresas nacionales como en el caso de México, que se dedican a la producción semillera.

Entonces evidentemente es un problema de largo plazo, estratégico, de conservar los recursos fitogenéticos.

Hay un efecto grave cuando se generaliza el uso de semilla certificada: se tiende a abandonar los cultivos tradicionales, a prescindir de todo tipo de cultivos basados en semillas criollas. Eso ha ocasionado que



en algunos países -por ejemplo, Estados Unidos- de 100% de las semillas originales, ha desaparecido 90%. En países latinoamericanos, como México, se ha perdido 30% de las semillas originales, históricamente dominantes. Entre más se generaliza el uso de este tipo de semillas sin ningún cuidado, la variedad tiende a desaparecer.

Hay que comentar esto, porque nuestro país cubre una gran parte de su demanda con semillas criollas.

En el momento que nos plantearon la participación en este foro, quisimos ser muy claros. Cuando se habla de que la participación del Estado dejó de ser de interés público, se confunde el interés social. ¿Cuál es el interés social determinante que debe rescatarse? Hay en general 5 cultivos -trigo, sorgo, soya, maíz y algodón-, que ocupan 75% del total de importaciones para el sector agropecuario. El volumen de importación anual de nuestro país se concentra en esos 5 cultivos. Esto da una idea de la magnitud que representan y, podemos dar los datos en miles de dólares, pero basta con la parte porcentual.

Hay otras importaciones; algunos agroquímicos, algunas variedades, en fin, pero 75% se ocupa por estos cultivos fundamentales para nuestro país.

En el caso del arroz, en 1990 el país tenía capacidad para abastecer 90% de semilla mejorada con la producción nacional. Un año después en 1991, con la nueva ley descendió 50%; al tercer año bajó a 32%. Actualmente, sólo cubre 25%. Esto quiere decir que la disminución en los programas de producción de Pronase fue determinante; pero la iniciativa privada no pudo recuperar ese 90%.

Otro caso representativo de lo que pasa con la demanda potencial, es el caso del frijol. Su nivel histórico más alto indica que nacionalmente producíamos 21% de la semilla para siembra de frijol, eso fue en 1991. El siguiente año bajó a 1.3, con la nueva ley. De 21 al 1.3, ¡impresionante! Y a lo largo de 10 años se ha recuperado la producción de semilla de frijol para siembra y hemos llegado a 2.8%. Es decir, a la décima parte de lo que teníamos hace una década.

En el caso del trigo, en 1992 se cubría 79%, 80% de la demanda de semilla para siembra nacionalmente, un porcentaje elevado, importante, 80%. No se ha podido recuperar ese porcentaje, ha caído a lo largo de 10 años. Hoy se encuentra en 65%. Es una caída en todos los cultivos.

Respecto al maíz, hablando de 1991 a la fecha, que es cuando se reforma la Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, encuentra su punto más alto en 1999, con 37% nacional. En todos los casos que les he dado, ustedes lo saben, el resto se importa, particularmente de los Estados Unidos.

Nosotros decimos: "esta reforma fue un fracaso, fue un fracaso completo, la reforma del Presidente Salinas". Sirvió sí, para fortalecer al Inifap en algunas actividades, en la sanidad vegetal, a constituir un Sistema de Investigación Nacional, esas son partes que se refuerzan, hay que decirlo. Se aligeró la certificación hasta hacerla un proceso de autoverificación por los propios productores, sin ninguna garantía. Así, tenemos semillas pintadas, de mala calidad, dañadas, que circulan en el mercado con etiquetas de "certificadas y de alto rendimiento". Les quito mucho la carga.

Por ejemplo, la Asociación Mexicana de Semilleros, A.C., con 40 años de existencia, se jacta de que hoy tiene asiento en los consejos del Inifap y otras instituciones, de haber logrado que se pasara de certificación a verificación, de tener interlocución directa con miembros del Senado y de la Cámara de Diputados para promover a sus socios. Además, se jacta de tener socios comerciales extranjeros, y pone la lista. Y ese tipo de asociaciones, evidentemente está jugando. Y decimos: "es un nuevo intento".

Quiero terminar esta parte señalando lo siguiente:

No hay en la iniciativa de ley del ciudadano Presidente Vicente Fox para distensión del Pronase, argumentos de fondo en cuanto al desempeño de la entidad.

En los últimos diez años, Pronase careció de presupuesto, vendió inmuebles, redujo su personal, pagó su deuda y ha sobrevivido. La iniciativa privada, por



lo que uno puede ver estas estadísticas, parece que también está sufriendo. Se decía: "va a cubrir el espacio", pero no es cierto, los datos demuestran todo lo contrario. Pareciera ser que la estrategia es acabar con los semilleros nacionales, sean las entidades públicas o sean los particulares. Eso resulta muy grave.

En cuanto a que ha dejado de ser interés público, ¡es absurdo! Confunde lo que era el interés público en un Estado benefactor a lo que es el interés público en un Estado regulador, confunde todo eso con el interés social. Las estadísticas demuestran que en nuestro país, en los casos más altos, a excepción del trigo, no se cubre la demanda potencial de semillas y en la mayoría de ellas, difícilmente se alcanza 20%. En cultivos en los que no se interesan las empresas transnacionales, como el frijol y el arroz, es ya menor a 1% de lo que se importa, ¿por qué?, porque no es un mercado para ellos.

Terminaría preguntando: ¿qué es lo que se busca con la desaparición de la productora? Creo que terminar un proceso durante el cual se ha visto siempre Pronase como un estorbo para los negocios, pero convengo de que no para los negocios nacionales, sino para los de las empresas transnacionales.

En los últimos dos años que Pronase dejó de participar en el mercado aumentaron cuando menos en dos puntos porcentuales las importaciones de granos de Estados Unidos en trigo, en cebada, en sorgo, en soya. A nivel general, es una cantidad de varios millones de dólares. El retiro de Pronase lo han cubierto inmediatamente las transnacionales, no las empresas nacionales. Eso es importante decirlo, porque pareciera ser que las quisieran confrontar mexicanos con mexicanos. Nosotros nos damos cuenta de que no, el problema está en otro lado.

El único argumento que queda por desechar en la iniciativa de ley, en el caso de la Productora Nacional de Semillas, es que la productora tenía costos de producción muy altos, eso no permitía que se capitalizará. Obviamente, fue una política premeditada: se trataba de asfixiar a la productora para que año con año, se viera más limitada, pero es un argumento secundario.



Dip. Rosario Herrera Ascencio, coordinadora del Área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del GPPRD y Lic. Ángel Álvarez Rodríguez asesor jurídico del Sindicato de Pronase.

Si se quiere garantizar el abasto de la producción nacional de semillas en nuestro país, necesitamos tres aspectos cuando menos.

- 1 Que el Estado no abandone el fomento y la participación directa en la producción de dos categorías de semilla principalmente: básica y registrada. Estas semillas son las que transfieren la mayor cantidad y calidad de las características originales para la producción de semilla certificada, la cual se hace ya en alto volumen, porque es para siembra.

Si no se garantiza por el Estado la producción y reproducción de semilla básica y semilla registrada, dígame ustedes ¿para qué investiga el Inifap? Por ejemplo, tiene un proyecto muy importante sobre el frijol, pero no va a haber quien lo reproduzca, se va a quedar como un de lo que no se pudo hacer.

En el caso del arroz, para 2001 Pronase había alcanzado el nivel de producción de rendimiento más alto históricamente: 6 toneladas por hectárea, el tope histórico. Para 2003 ya no circula, ya no existe esa semilla en el mercado ¡es una tragedia!, llegar al tope histórico de rendimiento productivo y desaparecer, dejar de circular.

Es indispensable que una política de Estado garantice que el Banco de Germoplasma, la semilla básica, la semilla registrada, que constituyen los recursos fitogenéticos de nuestro país, se preserven, se reproduzcan; y que a partir de eso se genere toda una



Participantes en el Foro de Producción Nacional de Semillas y Bioseguridad: hacia una Política de Estado.

industria semillera nacional fuerte, que dé prioridad a las necesidades de la producción agrícola de nuestro país. Es una primer medida que necesitamos tomar.

- 2 Detener el desmantelamiento de Pronase, porque la experiencia, lo poco que queda de equipo está ahí. Nadie más lo tiene en este país. Es absurdo plantearse las cosas al revés.
- 3 Avanzar en esta importante discusión: la producción de semillas certificadas como insumo se concibe dentro de nuestra Constitución como una actividad prioritaria en la que pueden participar particulares y el Estado pero, en términos de largo plazo, es un asunto estratégico.

Creo necesario ahondar en esta discusión sobre las políticas del Estado Mexicano en materia de producción de semillas. Desafortunadamente es una historia que se ha mantenido oculta para la gran mayoría de los mexicanos. Es un deber de todos nosotros dar la mayor cantidad de información que esto se conozca. Parece que descubrimos la semilla hace poco, pero tiene una historia muy larga en nuestro país. Lo que procedería después de estas dos medidas, es pensar en una nueva ley de producción, certificación y comercialización de semillas que rebase, ya no digo la concepción neoliberal del Gobierno Federal, sino la inercia neoliberal; porque no hay proyecto, y si no hay proyecto, no tiene concepción, tiene una inercia meramente neoliberal, empeñada en continuar con este proceso, que no está justificando nada de lo que está en la iniciativa, justifica la desaparición de Pronase, no el que se haya vendido antes de que se resuelva en la más alta representación popular de nuestro país.

Habrá que darle seguimiento a ese asunto y sancionarse en términos de ley, donde se finquen responsabilidades, sea a la administración de la productora, sea con el titular de la Secretaría, sea con la propia SECODAM, que dice: "tú vende, yo te lo autorizo, desincorpora, yo te lo autorizo y después vemos".



Diez puntos sobre bioseguridad

C. Jaime Castillo Ulloa
Representante de la UNORCA

Este modelo económico que se ha venido impulsando en el país, este modelo neoliberal que no únicamente en México ha estado afectando a grupos de población, también en otros países es un modelo que llega a la historia, una historia que habría que rescatar.

Nuestro país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en riqueza biológica. También es centro de origen de diversas especies vegetales y animales, como el maíz y también algunos otros productos como el tomate, el aguacate, cacao, maguey, nopal y otros más. Esto ha significado la soberanía alimentaria para nuestro país. Una soberanía alimentaria que ha sido vulnerada por los últimos gobiernos y que nos ha hecho pasar a ser un país dependiente.

La riqueza biológica también nos ha proporcionado algunos otros satisfactores. También en la cuestión de vestido y materiales para vivienda. Es una riqueza cultural. Las semillas domesticadas, protegidas y mejoradas durante siglos, son síntesis de nuestra forma de vida.

Estas semillas, al igual que la tierra y el agua son elementos fundamentales para los campesinos y los indígenas. Esta aportación a la humanidad ha sido reconocida por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y con derechos de las comunidades campesinas e indígenas sobre las semillas.

A cambio, desde los años 50 los centros de investigación internacional de semillas, estas semillas consideradas patrimonio de la humanidad, han tratado de contribuir a resolver el problema del hambre.

Por ello, creo que es bueno reconocer la oportunidad, la invitación de esta Comisión de Desarrollo Rural de esta Cámara de Diputados para escuchar también la posición de las organizaciones campesinas e indígenas.

También debemos reconocer la aportación que se ha dado de generación en generación en el mejoramiento genético. Y, por supuesto, que es un tema que no basta con que lo aborden los expertos.

El diputado Ulises Adame decía, refiriéndose a la Ley de Bioseguridad que era un asunto técnico y de científicos y qué lástima, porque de un plumazo borrar la opinión de 13 millones de indígenas y entre 13 y 14 millones de campesinos que forman parte de este país.

Qué lástima que desde la visión legislativa se tenga una opinión de esa naturaleza: es un asunto científico, el aspecto cultural y social no cuentan para la cuestión de emitir leyes.

Nosotros consideramos que es importante la opinión de los que producimos y garantizamos los alimentos en nuestro país. Después de la Segunda Guerra Mundial y con la Revolución Verde, las semillas se



constituyeron en un importante negocio para la agricultura comercial y se ha buscado afanosamente patentarlas. Hay una loca carrera por las patentes, con leves modificaciones apenas. Las empresas dedicadas a esta actividad han crecido sustantivamente, transnacionales la mayoría de ellas.

Algunos confiamos en los centros de investigación, en el sector público, en algunos centros que han mejorado las semillas, en algunas instituciones de carácter público que han manejado la comercialización de la semilla en los últimos años, pero que estas políticas neoliberales han pretendido desaparecer.

Dicha política busca privatizar a nivel mundial. Esa es la cuestión: ceder nuestros recursos y derechos a esas empresas transnacionales.

En 1995, el entonces titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagarpa), dio datos que dibujaron el nivel tecnológico del campo: después de 40 años de investigación agrícola, sólo 8% de los productores usaban semilla mejorada. Bajo este supuesto se diseñó el programa Kilo por Kilo, que tenía como propósito dotar de semilla mejorada a los productores y, en forma colateral, reactivar a Pronase.

Los resultados fueron devastadores, señalando la ineficiencia con que se operó el programa para el año 2002. La FAO, contratada para evaluar el programa Kilo por Kilo, señaló que 85% de la semilla entregada no era ni registrada ni certificada.

Efectivamente hay algunas cosas que habría que discutir, en cuanto a la Productora Nacional de Semillas. Efectivamente, habría que señalar que se requiere de una reorientación de la política en materia de la producción de semillas, eso es innegable. Tenemos que entrar al debate para ver qué tipo de institución es la que necesitamos y queremos, pero eso no justifica el intento de desaparecerla.

Existen varios hechos relacionados durante el período en que el Gobierno Federal inició la liquidación o venta de Pronase, señalándose a partir de 1991 una política de sofocación y asfixia a la institución -que operaba ya con salud financiera, según las muestras-

como la no asignación de recursos federales, cuya argumentación de liquidación en forma reiterada se señala que el Estado no podía tener el monopolio de las semillas agrícolas, cosa que en México nunca existió, no. No hay un monopolio tal por parte de Pronase.

Hay algunos sucesos importantes. Por ejemplo, de 1991 a 2002 las importaciones de semillas, particularmente de Estados Unidos, crecieron en 306%, al pasar de 87 millones de dólares a 267 millones de dólares.

El volumen importado es similar a las toneladas de Pronase en sus mejores tiempos. Así, fueron las importaciones y no la producción nacional las que sustituyeron el vacío de esta institución.

Hay una actitud deliberada por parte del Gobierno Federal para desaparecer instituciones de esta naturaleza.

En este mismo período se dio paso a la consolidación de cinco empresas transnacionales que han estado manejando el mercado de semillas: Dupont, Monsanto, Novartis, Aventis y AstraZéneca, quienes incrementaron las exportaciones a México de semillas de maíz, algodón, sorgo y soya, entre otras.

Un incremento sustantivo en semillas transgénicas, claro, apoyadas por subsidios públicos. Aquí valdría la pena hacer el llamado a los legisladores: tenemos que corregir esto en los presupuestos porque, a partir de 1998 y más fuertemente en el 2001, con el programa algodón de tecnificación de la producción, se subsidia con dinero público y se pagan las regalías para la semilla de algodón con recursos de la Alianza para el Campo, por un monto aproximado de 25 millones de pesos en el 2001, cantidad muy superior al subsidio federal para Pronase.

Con esta medida se apoya deliberadamente a una empresa extranjera y, aquí sí, se fomenta el monopolio.

¿A quién ha estado beneficiando este tipo de adquisición de productos?, pues a una sola empresa, Monsanto, contraviniendo el artículo 26 de la Constitución porque afectamos la economía nacional y las finanzas públicas.



Creo, con todo respeto, que debe ser el llamado a los legisladores para tomar cartas en este asunto.

Estos elementos señalan que no sólo no existe una política de Estado en la producción de semillas, sino que la acción gubernamental actúa ya en contra de los intereses de los productores y, por consecuencia, en la cuestión de la dependencia: no tenemos soberanía alimentaria.

En búsqueda de la bioseguridad y bajo el interés de estas cinco transnacionales, vivimos en México una fuerte presión por reconocer los cultivos transgénicos. Hay una minuta por ahí de la Ley de Bioseguridad para Productos Transgénicos que no ha sido producto de la discusión de los productores, los campesinos y los indígenas.

Ha sido una visión parcial que contraviene lo firmado en el Acuerdo Nacional para el Campo. Y la Ley de Aguas Nacionales fue aprobada sin el consenso de los campesinos, sin el asentimiento de los verdaderamente interesados en el asunto. Hoy se pretende aprobar una Ley de Bioseguridad para productos transgénicos.

¿Qué ventajas tienen estas semillas? ¿Son útiles y apropiadas a nuestras condiciones?

La respuesta es: No. Los cultivos transgénicos ni producen más. Muchos promotores dijeron que resolvían el hambre mundial, como hace años nos hicieron creer con la llamada Revolución Verde, que iba a resolver el problema del hambre en el mundo. Bueno, a la fecha no lo ha resuelto, porque es un problema de concentración de la riqueza en unas cuantas manos, es una cuestión de distribución de alimentos, no es un asunto de producción. En este momento no necesitamos producir más si no encontramos el mercado para estos productos, si no dejamos que la riqueza se distribuya más equitativamente y que el control y la distribución de alimentos no estén en manos de unos cuantos, en manos de las grandes empresas transnacionales.

Por otro lado, nosotros pensamos que sí nos produce una dependencia económica y tecnológica.

Además, pone en riesgo el ambiente. Sin olvidar que la contaminación de algunas semillas criollas o nativas o como quieran llamarle, pero que son producto de la riqueza, del cuidado de nuestras comunidades campesinas e indígenas. Sólo una empresa, Monsanto, controla 70% de los transgénicos a nivel mundial. 95% de las semillas existentes son para resistir herbicidas o controlar insectos, esto es, son tecnologías no apropiadas a nuestras condiciones y necesidades.

Respecto a la minuta de la Ley de Bioseguridad aprobada en el Senado, una iniciativa que no fue consultada con los productores, queremos decir que la posición de la organización es un rotundo no. Estamos trabajando con otras organizaciones, esto no es nada más producto del esfuerzo de nosotros, sino de otras organizaciones. En próximos días vamos a dar a conocer nuestra posición en otros asuntos de interés para el campo. Por ahora, esto es fundamental, hemos coincidido en que no estamos de acuerdo con esta minuta de Ley de Bioseguridad.

Nuestra petición a los diputados es que se elabore una iniciativa o dictamen alterno partiendo de nuestras condiciones y las necesidades del país. Alguien decía que echar abajo todo este paquete de la iniciativa de bioseguridad era dar un enorme retroceso atrás. No sé cuál pueda ser la ventaja de esta minuta, si no fue construida con todos. Nosotros decimos que debe construirse desde abajo y debe quitarse todo.

Esto no es lo que queremos, esto no es lo que necesitamos. Sí estamos de acuerdo en discutir una ley que proteja nuestros recursos, pero no es lo que está ahí. No tiene ningún caso quitarle comas o ponerle. Necesitamos empezar un proceso de discusión donde todos los sectores estén involucrados. Los consumidores tienen derecho a opinar y a demandar alimentos sanos, alimentos orgánicos. No sólo los ricos pueden consumir alimentos orgánicos, también debemos discutir eso.

Necesitamos deliberar que la producción debe orientarse a la capacidad para que nuestro país pueda consumir, con todo derecho, alimentos orgánicos.



Esta minuta no garantiza la seguridad biológica, no protege la riqueza natural de nuestro país y, en esencia, no cumple con su objetivo. La aplicación del principio de precaución, aspecto clave que convinieron los jefes de Estado en la Cumbre de la Tierra y la Agenda XXI, es para la minuta un asunto declarativo y no el eje central de lo que debería de ser, por eso no nos convence, no nos va a convencer esa minuta.

Aún más, es el resultado de la gestión y cabildeo de las grandes empresas transnacionales, no del interés de los campesinos, los indígenas y los consumidores. Por ello, es de carácter meramente administrativo y no tiene caso hacer observaciones, poniendo más o menos requisitos a las empresas que se quieren adueñar de nuestra biodiversidad.

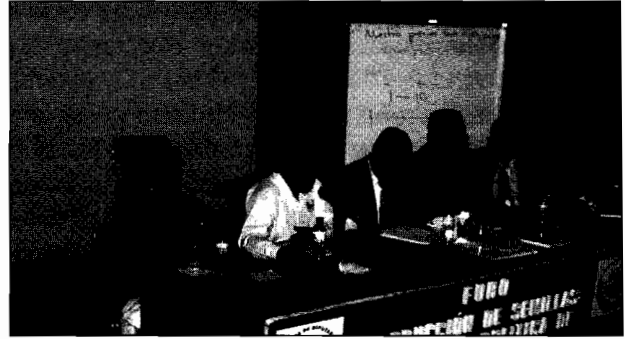
Nosotros hemos hecho un esfuerzo de coincidencia con distintos actores. Varias organizaciones hemos podido ponernos de acuerdo y trabajamos en propuestas como ésta: Los 10 principios básicos para la Ley de Bioseguridad y los Organismos Genéticamente Modificados.

Estos principios básicos no pretenden ser exhaustivos pero son fundamentales e irrenunciables. Aunque enseguida se muestra cómo quedan anulados en la Iniciativa de Ley aprobada por el Senado de la República (abril 2003), razón por la cual la Iniciativa debe ser sometida a una revisión seria y a una transformación de fondo en la Cámara de Diputados.

1. Ley de orden público e interés general.

La iniciativa de ley aprobada por el Senado de la República no es de orden público ni de interés general, lo único que hace es velar por el fomento de la biotecnología y no de la bioseguridad (Artículo 1º). En este sentido, es importante que se eliminen las referencias al fomento biotecnológico (ver Título I, Capítulo VI de la Iniciativa) y se fortalezca el de bioseguridad.

Un ejemplo de lo anterior es la confidencialidad para las empresas, que es muy amplia, en tanto que se excluye a los particulares del derecho a conocer



De izquierda a derecha Dip. Rosario Herrera Ascencio, Lic. Ángel Álvarez Rodríguez, Dip. Miguel Luna Hernández, Dip. Antonio Mejía Haro y Dip. Omar Ortega Álvarez.

información esencial: descripción de los Organismos Genéticamente Modificados (OMG), identificación del responsable de la actividad, finalidad y lugares de actividad, medidas de bioseguridad que se tomarán, entre otros datos. Tampoco se contempla el deber de avisar a comunidades locales o campesinas próximas a sitios aprobados para liberación de OGM, ni siquiera cuando exista producción agroecológica, que puede ser afectada por siembras transgénicas.

Esto demuestra el trato particular y las preferencias que se dan a las empresas interesadas en la liberación de OGM, no al público en general (ver Artículo 70).

2. Principio precautorio.

La iniciativa altera y anula la esencia del principio precautorio que debe ser la base para el análisis del riesgo de los OGM que se pretendan liberar al ambiente. Este principio señala que en caso de presunción de riesgos o efectos no deseados por uso de OGM, y ante insuficiencia de evidencias científicas, las decisiones que se tomen seguirán invariablemente el principio de precaución. El proyecto actual elimina los márgenes de incertidumbre y propone actuar una vez que se haya liberado el OGM y sólo cuando sea obvio el peligro de daño grave o irreversible. Esto va en contra del sentido común, ya que no se trata de remediar, sino de evitar posibles casos de flujo génico con consecuentes impactos al medio ambiente, a la diversidad biológica y/o a la salud humana o animal (ver Artículo 9, fracción IV).



Dip. J. Miguel Luna Hernández al centro.

Por ejemplo, en el Artículo 96 sólo se contempla negar las autorizaciones en el caso de que la Secretaría de Salud concluya que los riesgos de los OGM "afectarán negativamente a la salud humana, pudiéndole causar daños graves o irreversibles". La pregunta es: ¿Qué pasa cuando los daños que pudieran causarse a la salud fueran leves o reversibles? Pareciera que en este caso es factible el otorgamiento de la autorización, lo cual desvirtúa la razón y el motivo del principio de precaución.

3. Soberanía y seguridad alimentaria.

Para nosotros es un asunto crucial, elemental. A nivel internacional hemos coincidido con Vía Campesina, el Movimiento sin Tierra y algunas otras organizaciones que han venido luchando por la soberanía alimentaria para nuestros pueblos.

No la seguridad alimentaria que pregona el gobierno. La seguridad es una consecuencia de la soberanía, pero algunos dicen que es un término pasado de moda y muchos otros, como el Secretario de Economía y sus asesores, dicen que no saben qué quiere decir soberanía alimentaria. Bueno, no es sorprendente.

La iniciativa asume que "...se deberán observar los lineamientos y compromisos adoptados en la Organización Mundial de Comercio (OMC), a efecto de que su contenido cumpla con la finalidad principal de garantizar la protección de la diversidad biológica y de la salud humana, y que sea compatible con el compromiso de no representar obstáculos ni barreras innecesarias al comercio internacional" (ver Considerando 12), quedando totalmente sujeta a las

disposiciones y reglas de la OMC. Esto podría limitar la capacidad de demandas por parte del Gobierno Federal a nivel internacional e incluso, en ciertos casos, implicar sanciones económicas para el país.

En cambio, no hace ninguna referencia a la soberanía y seguridad alimentaria, a pesar de los compromisos federales establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 5, inciso III, y Artículos 178 al 183, Título III, Capítulo XVII de la Seguridad y Soberanía Alimentaria) y en el Acuerdo Nacional para el Campo, tampoco existe congruencia con el derecho de los productores a seguir reproduciendo e intercambiando sus semillas libremente y sin riesgos de contaminación transgénica, condición que garantiza la base local-regional para la soberanía agroalimentaria nacional.

4. Derecho a la información, derecho a la libre elección y etiquetado.

El tema del etiquetado vinculado con los estudios de riesgos para la salud, queda muy marginado y diluido en el artículo 101. Es más, en algunos aspectos de la minuta dice que el hecho de que todo se etiquete implicaría que todas las empresas cuentan con mecanismos que pudieran detectar la presencia de organismos genéticamente modificados en sus productos y, como no es posible que todas las empresas cuenten con estas condiciones de evaluación, pueda haber excepciones para la cuestión del etiquetado. Entonces, ¿es o no es?

Los productos genéticamente modificados se tratan más como equivalentes substanciales e inoocuos. Sólo si presentan cambios significativos en su composición alimenticia o en sus propiedades nutricionales con respecto a su "contraparte convencional", será obligatorio el etiquetado.

5. La participación ciudadana y consulta pública.

Bueno, consultas por Internet, yo no sé, yo vivo en una comunidad y creo que no hay Internet todavía. O sea, si me quieren consultar por Internet va a ser difícil y, la otra, pues a lo mejor no sé manejarlo todavía. Dicho sea con mucho respeto para nuestros



compañeros campesinos e indígenas, en las comunidades sí hay gente que sabe, pero también hay gente que difícilmente tiene acceso a estos mecanismos.

Entonces, una cosa es la consulta donde se permite la participación y la interacción con la sociedad y otra cosa es la consulta para escuchar; son dos cosas muy distintas. Otro asunto es la intención y el espíritu de recoger las propuestas de lo que aquí se plantea, o aquí se viene, se plantea, se escucha y no pasó nada. Son situaciones totalmente diferentes.

Por lo tanto, los mecanismos para la participación pública son inadecuados puesto que se exige que los particulares anexen a sus opiniones el sustento técnico y científico. Esto debería ser al revés: la carga de la prueba se debe revertir al solicitante interesado en la liberación, en beneficio de la sociedad (ver Artículo 33 de la propuesta actual). En materia de impacto ambiental, la Ley General para el Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) tiene instrumentada la consulta pública cuando se pretenda desarrollar actividad en una localidad sin que exija el sustento científico a la sociedad.

6. Reconocimiento del interés colectivo.

No se prevé un mecanismo de denuncia popular a favor de toda persona o grupo social por hechos, actos u omisiones que produzcan o puedan producir daños al medio ambiente, la diversidad biológica o la salud humana, animal o vegetal.

7. La prohibición a la liberación de organismos genéticamente modificados, de cultivos de centro de origen en zonas de diversidad y en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

La protección de los centros de origen y de diversidad y de Áreas Naturales Protegidas (ANP) es nula. Se establecen tales excepciones que la "protección" prácticamente se elimina. En estas zonas no deben liberarse OGM. Debería existir una prohibición absoluta más que restricción, dado que hay que proteger los recursos biológicos de posibles casos de contaminación genética (ver Artículos 86 al 90).

8. Indemnización y responsabilidades.

No se establece expresamente un marco legal adecuado para indemnizar a posibles afectados por la liberación de OGM (por ejemplo, los productores de cultivos orgánicos).

No hay cuestionamiento en torno a qué va a pasar con los cultivos orgánicos frente a los transgénicos. Qué va a pasar en casos de contaminación y cómo exigir responsabilidades a las empresas que contaminen los cultivos orgánicos. Sobre todo cuando las empresas no quieran verse sometidas a esquemas legales de responsabilidad e indemnización.

No se brinda ninguna garantía ni se prevé la existencia de un fondo en caso de liberaciones accidentales, daño ambiental o de salud. En cambio, sí se considera un fondo para el fomento a la investigación biotecnológica.

9. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

México firmó y ratificó el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para el movimiento transfronterizo de OGM, es decir, para importaciones y exportaciones. Dicho Protocolo entró en vigor el año pasado, el 11 de septiembre de 2002, y está siendo violado por las autoridades mexicanas y distintas empresas, al seguir reportándose ingresos de cultivos transgénicos por nuestras fronteras, concretamente de maíz transgénico mezclado con convencional sin ser sometido a una análisis de riesgo. Es otro llamado al Legislativo para establecer los mecanismos necesarios para salvaguardar las fronteras y evitar la introducción de este tipo de organismos.

10. Visión integral de la bioseguridad.

Las autorizaciones para liberar OGM se dan de manera fragmentada sin considerar una intervención conjunta de las secretarías. La interdisciplina y la multisectorialidad se reconocen a nivel mundial para este tema, pues los OGM tienen implicaciones diversas en la sociedad (ver Título I, Capítulo III y Título II de los permisos).



Los análisis de riesgo tienen que considerar las dimensiones socio-económicas y culturales, además de las repercusiones en el ambiente y la salud humana y animal.

Hay algunas otras cuestiones que queremos proponer. Primero, un no rotundo a las patentes sobre semillas y cualquier material vivo. La vida no puede depender de compañías transnacionales que compran y venden patentes. Resulta aberrante que tengamos que pagar regalías sobre variedades que crearon nuestros padres, sólo porque alguien las patenta con una ligera variación. También estamos en contra de la desaparición de Pronase, no podemos permitir que desaparezca, por lo menos mientras no tengamos claras dos cosas:

¿Qué tipo de institución alterna vamos a tener?

Señalaba que, efectivamente, tendremos que debatir qué tipo de institución necesitamos, porque el Pronase tiene que actualizarse, debe abordar otro tipo de asuntos, a producir otro tipo de cuestiones en función de la defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria de este país.

Necesitamos una institución que promueva los convenios de producción de semillas con grupos organizados, que concentre los beneficios de la investigación en el mejoramiento genético y proteja los derechos de los campesinos sobre las semillas.

El dictamen sobre la Ley de Producción, Comercio y Certificación de Semillas no puede ser un mecanismo para ocultar irregularidades realizadas en Pronase, antes de autorizarlo se debe de investigar por qué se vendieron las plantas sin la desincorporación previa; por qué se liquidó Pronase sin las reformas de ley y a quién se le entregaron las plantas; porque no hay un beneficio económico de la venta y sí hay familiares de altos funcionarios federales beneficiados con estas instalaciones. No es conveniente avalar otro Banrural que se liquida, de igual manera, con impunidad.

Reconocemos que la Ley de Desarrollo Rural establece claramente la rectoría del Estado en relación a las

semillas. La regulación de la producción, distribución y comercialización de insumos se define por la propia ley como una función del Estado. Eso es cierto, está contenido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Por ello, solicitamos a esta Legislatura que exhorte al Gobierno Federal para la publicación del reglamento de la Ley que permita la aplicación plena de una política de Estado. Estamos ante la aplicación de una ley que aún no ha sido completada porque no tenemos todavía un reglamento que nos permita tener una plena vigencia de la ley.

En el camino hacia una ley de bioseguridad, tenemos tareas urgentes por atender en torno a los transgénicos:

- Como lo previmos desde 1998, las importaciones de maíz han generado una gran contaminación genética en la mayoría del país. Es una realidad que ha tratado de ocultar el Gobierno Federal. Por lo que proponemos que esta Legislatura establezca en el presupuesto de 2005, que ya ayer el Ejecutivo presentó ante esta Cámara, un amplio programa de semillas que considere un componente de convenios de producción de semillas tradicionales y mejoradas con las organizaciones, y otro componente de mitigación de la contaminación genética, consistente en apoyar las zonas afectadas para descontaminarlas, a partir de intercambiar la semilla garantizada como no transgénica y financiar los costos de los trabajos de descontaminación y la capacidad de monitoreo por parte de los productores.

- Exhortamos a los diputados a emitir un decreto urgente que obligue a la Secretaría de Salud a monitorear en parcelas y tortillerías del país la segura contaminación de maíz starling, variedad que está prohibida en Estados Unidos para consumo humano por los efectos alergénicos que se pueden adquirir.

Sólo para justificar nuestra demanda, cabe mencionar que en los Estados Unidos existen 800 mil hectáreas contaminadas por starling y que en el 2002 tuvieron que invertir 3 mil millones de dólares para sacar del mercado esta producción y destinarla al consumo de ganado.



En México, 70% de los productores sembramos maíz para consumo humano. Sería desastroso que pudiéramos contaminarnos con estas variedades de *starling* en nuestras parcelas, pues nos negaría el derecho fundamental de producir para vivir. Se presume que en algunas partes pudiera haber ya variedades de maíz contaminado.

• Solicitamos a esta Legislatura que se investigue y se establezcan las responsabilidades de quien haya incumplido en los casos de:

• No etiquetar los productos transgénicos según el reglamento de bienes y servicios publicado el primero de agosto de 1999.

• No aplicación del Protocolo de Cartagena en la segregación de las importaciones de granos, vigente desde septiembre del año pasado. ¿Con qué facultades se firmó un protocolo trinacional sobre la biotecnología en Norteamérica, con Estados Unidos y Canadá, grandes productores de transgénicos, 70% de la superficie mundial, y cómo contraviene al Protocolo de Cartagena?

Por todo lo anterior, señores diputados, en nuestra organización campesina, y con toda seguridad en muchas otras organizaciones con las que venimos trabajando, tenemos confianza en que la Cámara de Diputados podrá revertir lo relativo a la desaparición de Pronase y decir no a la minuta de Ley de Bioseguridad.

Y esperamos su respuesta urgente sobre la contaminación genética que hoy afecta a campesinos y consumidores de todo el país. Reitero que, a petición de los gobiernos de Estados Unidos y México, la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte realizó un estudio sobre la contaminación en comunidades como Oaxaca y Puebla. Aún no se ha dado a conocer, porque los gobiernos hicieron la petición en ese sentido y todavía se reservan el derecho de poder decir si el estudio se publica o no.

Creemos que esta Legislatura también le debe de demandar el Gobierno Federal, porque es un asunto de interés nacional y de suma urgencia que se den a conocer los resultados de esa investigación.

Y finalmente, con el debido respeto, señores diputados, es evidente que las propuestas, a veces se escuchan pero no se incorporan, y quiero decirles a ustedes que probablemente sí pueden aprobar la Ley de Bioseguridad, y que también a lo mejor, en algunos acuerdos, pueden desaparecer Pronase; sólo quiero decirles a ustedes que allá afuera hay una realidad muy distinta.

Allá afuera no es la realidad que se debate y se discute en muchos de los casos al interior de esta Cámara. Allá afuera hay una efervescencia, una inconformidad campesina que ve socavados sus derechos, que es ignorada cada vez que, en aras de lo que algunos dicen que es por el bien de México, llegan a acuerdos que perjudican a los campesinos, a los trabajadores, como ese acuerdo, donde violentan los derechos de quienes tienen acceso al sistema de salud, particularmente el caso de las reformas al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Probablemente en acuerdos, como los acuerdos que tomaron para reformar esta iniciativa, puedan aprobar esta Ley de Bioseguridad, y también a lo mejor pueden aprobar la desaparición de Pronase; pero tengan en cuenta que tarde o temprano la sociedad se los va a demandar, la sociedad campesina e indígena que está harta, que está cansada de estos acuerdos que se toman en lo oscuro y que tarde o temprano va a tener que exigir sus derechos como una actitud de sobrevivencia, como una actitud de que también necesitamos sobrevivir allá afuera. Son realidades distintas y espero que sean sensibles a lo que está pasando allá afuera, no a los intereses de grupo, no a los intereses entre fracciones parlamentarias, que están llevando a este país a que se hunda.

Acuérdense que si se hunde, ustedes se van a hundir junto con nosotros, y se los digo con el debido respeto.

Organizaciones Campesinas Nacionales

Lic. Alfredo Ríos Camarena

Coordinador de Asuntos Interinstitucionales en representación del
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC)

La Confederación Nacional Campesina (CNC) agradece a esta Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados la invitación a este foro para tratar como una política de Estado el problema de las semillas.

En primer término, a reserva de ampliar la exposición, quiero decir a ustedes que la directriz del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC es clara en el sentido de oponerse a la desaparición de la Productora Nacional de Semillas. No tenemos dudas.

Para fundamentar y motivar nuestra propuesta, quisiera retomar el tema que se ha venido señalando aquí reiteradamente, sobre algo que siempre hablamos, pero no definimos con claridad, que es el modelo neoliberal globalizador.

Si no entendemos con claridad lo que es esto y su dicotomía, su contradicción con el modelo constitucional mexicano, no podemos entender toda la problemática económica, política y social que estamos afrontando en los últimos 15, 20 años.

La historia de México es clara en el mandato que el pueblo ha dado para definir un perfil soberano de nación y una identidad propia de los mexicanos; pero también para establecer un modelo económico que se anticipa al mundo entero al consagrar las garantías sociales en la Constitución de 1917.

No podemos olvidar, y vaya que lo hacemos con frecuencia, que hubo una Revolución. Ya cuando

hablamos de la Revolución se habla de cosas obsoletas, de cosas anacrónicas, de cosas del pasado, y hasta a los políticos de mi partido, debo decirlo, les da vergüenza hablar del contenido que nos dio vida, que nos dio libertad, que nos dio independencia y que nos dio fuerza para establecer un modelo distinto al modelo de oferta y demanda, un modelo distinto a éste que en los últimos años, en las últimas décadas se ha venido imponiendo a más de 130 países del mundo.

Se impuso porque la deuda externa se convirtió en una cadena, en una firme cadena que implicó que los gobiernos tuvieran que ceder y someterse sumisos a las acciones de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y el Banco Mundial.

Esto cambió el contenido del desarrollo social, del desarrollo rural y del desarrollo político de los pueblos. La transnacionalización liberal o neoliberal produjo la concentración brutal de la riqueza en las grandes empresas transnacionales y produjo también una contradicción entre la soberanía de las naciones y el nuevo modelo. Hoy estamos inmersos en esto.

¿De qué se han apoderado las grandes transnacionales? Se apoderaron del sistema financiero mundial, privado y público. En México apenas nos queda 2, 3% de banca mexicana, ya toda fue apropiada por el extranjero.



Pero no sólo se apropiaron del modelo financiero, y sobre esto valdría la pena reflexionar más tiempo, también se apropiaron de los medios de comunicación, de los satélites, de las televisiones, para imponer un ritmo mediático al desarrollo de la política y al desarrollo de las sociedades.

También se apoderaron de los energéticos, el uranio, el petróleo, el agua que es fundamentalmente estratégica y, finalmente, se han apoderado de los alimentos. Esto es lo que se refleja en el desmantelamiento que se ha venido dando desde el gobierno, y lo digo con toda claridad, no sólo desde el de Fox, sino desde todos los neoliberales que han venido desmantelando el proyecto social que nace de la Revolución Mexicana.

Las instituciones que surgieron de banca de desarrollo, de fomento, de comercialización, como la CONASUPO, de fideicomisos de apoyo, de investigación tecnológica o de producción, como la Pronase, son instituciones nacidas bajo la égida de un proyecto social de apoyo a los campesinos, de apoyo al medio rural.

Nace la Pronase en 1960, pero en 1991 empieza a privatizarse, empieza a cambiarse, y hoy nos tienen la sorpresa de que ya quieren acabar con Pronase, que es darle la puntilla a todo el desmantelamiento.

Se cambió la política de apoyo a la producción y de desarrollo social por una política caritativa; esos programitas que entregan no sé cuántos pesos al campesino por hectárea. Son apoyos caritativos; no son alientos a la producción. Están echando a perder todo el desarrollo rural, intencionadamente. Esto no es un proceso que haya surgido por casualidad, es un proceso intencional de las grandes transnacionales.

Por eso la CNC ha retomado en su nueva estrategia teórica y práctica una lucha frente al modelo neoliberal, un apartado para hacer una nueva reforma agraria de carácter productivo y una acción en conjunto con otras organizaciones sociales de oponernos a las decisiones neoliberales, porque el modelo ya viene de regreso, el modelo ya fracasó, sus propios teóricos, sus propios participantes ya se dieron cuenta.

Entonces, nosotros tenemos que estar obligados, desde la Cámara de Diputados, desde la Cámara de Senadores, desde el gobierno Federal y desde la acción social de los partidos y las organizaciones, a darle vuelta al modelo, a detenerlo.

Por eso es una necesidad de orden estratégico nacional el evitar la desaparición de Pronase. Podría cambiar el nombre, pero deberá mantener las funciones.

Alguien dijo aquí hace un momento: "¿Para qué queremos investigación tecnológica en semillas, si no la podemos aplicar, si no tenemos Productora Nacional de Semillas?". A esos absurdos nos han conducido.

Alguien más dijo: "Primero enferman al enfermo y luego lo matan", claro, hacen una política intencionada, no ha sido una casualidad, no ha habido tal fracaso de las instituciones sociales, lo que ha habido es una intención perversa de hacerlas fracasar para entregar nuestra riqueza a la iniciativa privada internacional, a las transnacionales.

Por eso tenemos que crear conciencia y tener un frente nacional más allá de los partidos, más allá de las organizaciones, pensando en lo que es la nación.

Por eso la CNC enfrenta con mucha claridad, sin duda, este tipo de temas, y va a replantear, toda la política del campo para darle una nueva dimensión, para crear lo que aquí dijo el compañero indígena, "un mercado solidario", otro tipo de mercado.

No podemos estar sujetos ya a estas reglas frías que nos están imponiendo. Como dijo el compañero anterior, afuera hay mucha gente ya desesperada.

No puede haber insensibilidad de los legisladores. Tienen que ser conscientes de que deben legislar con contenido patriótico, más allá de sus partidos, más allá de que si fulanito va a ser o no presidente, que finalmente se hace una discusión muy relativa. Lo importante es cuál va a ser el futuro de la nación, a dónde nos vamos a insertar frente a la aplicación de un modelo, que ya nos lo aplicaron, pero hasta el final. Ya el neoliberalismo está metido en México hasta el final.



Vamos a empezar, cuando menos desde el área rural, a reconsiderar, a cambiar el modelo, a defender la vieja política que no es anacrónica, que la Constitución señala. No vamos a descubrir el hilo negro, simplemente vamos a utilizar los mecanismos que el Constituyente nos dio –los neoliberales han acabado con bastantes, pero quedan muchos- para defender la soberanía nacional, la soberanía alimentaria, para darle fuerza productiva al campo abandonado por un Acuerdo Nacional para el Campo que se ha convertido en un ejercicio burocrático de reglas de operación. Mientras los legisladores consiguen un presupuesto del que habló Fox en el Informe, 124 mil millones de pesos, los recursos no bajan, no bajan a los campesinos, no saben de esos 124 mil millones de pesos porque no ha habido reglas claras de operación y porque han querido confundir con una burocracia el contenido real de lo que debe ser un Acuerdo Nacional para el Campo.

No bastan acuerditos relativos, tiene que verse más el bosque que el árbol, que es lo que confundimos permanentemente. Vemos el árbol, pero no vemos el bosque.

La defensa de la Pronase no es la defensa de un árbol, es la defensa del bosque y la restitución que debemos tener de las grandes instituciones si queremos ver un campo próspero, un campo justo, un campo equitativo, sobre todo en la competencia desleal que tiene por los subsidios del extranjero.

Necesitamos reformar el Tratado de Libre Comercio, entrarle al capítulo agropecuario del Libre Comercio. Todo el mundo se niega a hacerlo, pero pueden hacerlo los senadores. Finalmente los tratados los aprueba el Senado de la República, y si los aprueba, ¿por qué no los va a desaprobar? ¿Por qué estar de rodillas pidiéndole al Ejecutivo que lo haga cuando el propio Senado de la República puede lanzar una iniciativa de reversión del Tratado de Libre Comercio?

Lo que pasa es que son muchos los intereses, muchas las componendas y sobre todo, muchos los miedos; pero hay que vencerlos para ir adelante en este proyecto.

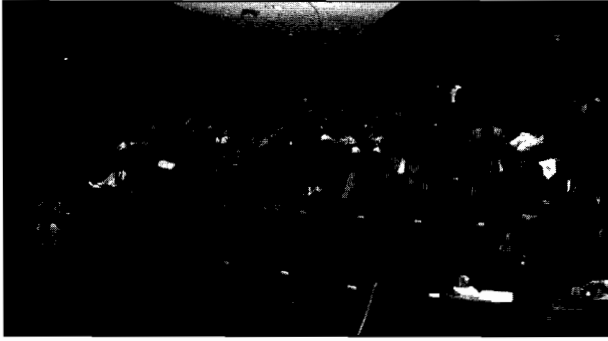
¿Por qué estamos esperando a que el Ejecutivo reglamente la Ley de Desarrollo Rural? ¿Qué no puede esta Comisión de Desarrollo Rural proponer al pleno de la Cámara el reglamento? ¿Qué no tiene facultades legislativas el Poder Legislativo?

¡Por favor! Lo que hay es una gran confusión, una gran ignorancia, una falta de estudio, pero sobre todo, una falta de mira patriótica. Más allá de los intereses particulares de los grupúsculos, tenemos que pensar en un México más grande, más justo, más equitativo, más con sentido social, más ligado a su historia y, por supuesto, más ligado a un destino mejor.

Quiero decirles que la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara, a quien corresponde dictaminar el tema de la Pronase, ya determinó que este dictamen está congelado. Son legisladores nuestros, de la CNC, los que ahí participan y ya se congeló el dictamen.

He considerado tres escenarios posibles:

- 1 El impacto tanto positivo como negativo, así como las repercusiones que habría en el campo mexicano con la evolución, con la exhibición de la Productora Nacional de Semillas.
- 2 La viabilidad de que la Productora Nacional de Semillas siga operando bajo la tutela del Estado, o bien, que todas las funciones que realizaba este organismo puedan ser completamente asumidas por las organizaciones de productores y campesinos, sin la intervención estatal.
- 3 La posibilidad de trabajar en la elaboración de una nueva iniciativa de ley que permita crear un instrumento como la Productora Nacional de Semillas, que funcione eficientemente, acorde a las necesidades actuales del campo mexicano y del entorno global, para que sea competitiva y eficazmente benéfica para los productores nacionales, produciendo certificado y comercializando semillas de alta calidad y, sobre, todo, pertenezca a las organizaciones económicas de productores rurales y campesinos.



Asistentes al foro.

Pronase, a mi juicio, esto es personal, no puede sobrevivir si no está apoyada financieramente. Ya la mataron, ya la ahorcaron, ya la levaron a una situación muy grave; tiene que ser la Comisión de Presupuesto, de la Cámara, que aplique un presupuesto especial para revivir al muerto, hay que meterle necesariamente.

Esto no es subsidio, esto es una necesidad nacional de nuestra soberanía alimentaria. Es fundamental que sigamos teniendo un organismo, llámese Pronase o de otra manera, pero un organismo del Estado en el que participen los productores.

Dejárselo sólo a los productores es abandonarlos al mercado de 350 millones de dólares anuales, donde

las grandes transnacionales son... bueno, ya sabemos cómo exportan, cómo importan, cómo manejan las semillas. Tiene que ser un organismo apoyado por el Estado.

Pero para que esto suceda, tiene que surgir desde esta soberanía, desde esta Comisión, desde la Comisión de Presupuesto, desde la Comisión de Agricultura y Ganadería, una unidad parlamentaria por encima de banderas, que recupere cuando menos esa institución que, si nos la quitan, es el puntillazo del neoliberalismo que ha acabado con todas las instituciones del campo.

Cambiaron a los bancos y nos dieron una financiera rural que cobra interés igual que cualquier banco, acabaron con cualquier posibilidad de desarrollo sin dar precios de garantía como los tenía la Conasupo, se acabó Fertimex y se quedaron con ella las grandes transnacionales.

En suma, se ha venido desmantelando perversamente el medio rural, tenemos que unificar a las organizaciones sociales, a los partidos políticos. Desde luego, la CNC está en ese empeño para llevar adelante un cambio sustancial y una reforma agraria productiva, efectiva hacia el futuro de México.

Soberanía alimentaria, bioseguridad y sustentabilidad: las semillas, punto de partida

Lic. Catherine Marielle Meyer

Coordinadora del Programa de Sistemas Alimentarios Sustentables (SAS)

Voy a dar una plática por parte del Grupo de Estudios Ambientales. Jaime Castillo, de la UNORCA, ya adelantó bastante el trabajo hace rato planteando los 10 principios básicos que hemos consensado entre diversas organizaciones para la Ley de Bioseguridad.

Las semillas, en efecto, es un punto de partida esencial para considerar la temática de la soberanía alimentaria, de la bioseguridad y de la sustentabilidad.

Desde los inicios hemos considerado el reconocimiento al conocimiento tradicional. Heredamos la visión del maestro Efraín Hernández, de la ciencia campesina, y lo quiero mencionar porque tiene mucho que ver con toda esa discusión que se está dando en torno a las semillas, en torno a qué significa todo ese debate en una tierra megadiversa que se beneficia de una gran diversidad de ecosistemas por su colocación geográfica, lo cual nos da una gran diversidad biológica, tanto de especies vegetales como animales, de hecho México es parte del grupo de doce países megadiversos en este planeta.

Es centro de origen de la agricultura, ya lo sabemos todos, centro de origen y de diversidad de maíz, muy importante recordarlo en la cuestión de la bioseguridad. También por la existencia, la persistencia de parientes silvestres.

El maíz, como lo recordó el compañero de la OIT es la base de la vida en México, soporte de grandes civilizaciones prehispánicas, de México se expandió hacia el sur, hacia el norte y después de la Conquista, al mundo entero.

Hablamos mucho de biodiversidad, también es importante hablar de agrobiodiversidad. El sistema tradicional de la milpa es un ejemplo de cómo un sistema agrícola favorece la conservación de la agrobiodiversidad. Se han encontrado decenas de especies silvestres auspiciadas por las familias campesinas, incluso de insectos que evidentemente tienden a desaparecer con las prácticas de monocultivo.

Sobre razas y variedades, ya sabemos que en México, como centro de origen y de diversidad, tenemos cientos de variedades, tenemos entre 40 y 60 razas, todas adaptadas, cada una adaptada a nichos ecológicos muy específicos, a prácticas culturales, a gustos culinarios, se busca tal maíz para tal platillo.

Entonces, el maíz, como todas las semillas que lo acompañan, está muy vinculado a la cultura.

Es una larga historia, ya lo vimos que sigue hoy en día. Nos mencionaron 13 millones de indígenas y millones de familias campesinas que sin apoyos o, en algunos casos, con migajas de apoyos, subsisten. Sin embargo, ellos se han encargado de propiciar esa diversidad agrícola, esa biodiversidad.

Podemos decir, sin lugar a dudas, que el campo mexicano es un gigantesco banco de germoplasma *in situ*, es un reservorio de semillas para México y para el mundo. Tenemos una gran responsabilidad frente a eso. Insisto, para México, pero también para el mundo.



Ya vimos lo que significa el maíz para las poblaciones indígenas y campesinas de este país, a pesar de que a nivel mundial ya es una mercancía, el maíz es uno de los tres principales granos a nivel mundial para la alimentación de toda la humanidad, junto con el trigo y el arroz, eso es un dato de gran significado.

Hemos tenido una larga historia con el maíz y con otras plantas. Podemos decir que en la política de Estado en México, su último intento por una política agroalimentaria a nivel nacional fue el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Desgraciadamente, no tuvo muchos años de vigencia para probar su éxito, porque en el 82 empezaron las políticas de reajuste estructural y, posteriormente, con el TLC se agravó la situación de importaciones de maíz y de granos básicos, pasando en forma drástica a ser el tercer importador de maíz a nivel mundial.

Eso nos indica una dependencia alimentaria en granos básicos muy profunda, lo estamos señalando desde hace muchos años, particularmente en el 96, durante el Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria. En ese tiempo no se hablaba aún de los transgénicos, pero sí se hablaba del riesgo de seguir importando tanto maíz. Se indicaba la falta de calidad en el maíz y muchos otros alimentos.

Esa falta de calidad sigue hoy en día, se incrementa con la cuestión de los transgénicos.

La dependencia actual es muy grande. En soya es de 95%, cuando hace relativamente pocos años México hasta exportaba; en arroz 58%; en trigo 49% y en maíz, que es la base de todo, 25%.

Ya vimos lo del desmantelamiento de la cultura campesina. No se ha hablado mucho de las condiciones de pobreza, que sí es importante en la discusión sobre los transgénicos, con la argumentación de que se va a combatir el hambre en el mundo y en México.

Hemos visto que la pobreza extrema y moderada está creciendo en vez de disminuir. El mismo Banco Mundial da la cifra de 45% a nivel nacional, es muy grande y en el campo es todavía más grave.



Dip. Rosario Herrera Ascencio, durante su participación en el foro.

Otros métodos de medición hablan de que afecta a 72 millones de habitantes.

Entonces, ¿cuál política de Estado? Creo que el título de este foro es muy pertinente al plantearlo como política de Estado, porque desde hace años decimos, ¿cuál política agroalimentaria nacional?, cuando está prácticamente supeditada a lineamientos, básicamente de Estados Unidos; no hay mecanismos de rendición de cuentas; cuando podemos preguntarnos ¿cuál es el interés, en el caso de la bioseguridad de los senadores que aprobaron la ley el año pasado?

Todo eso nos conforma un panorama de problemas de gran magnitud que son muy profundos. Para atacarlos, las recetas tecnológicas no nos van a ser de gran ayuda. Necesitamos visiones integrales y de largo plazo; ahí es donde entra la sustentabilidad.

La cuestión de los transgénicos: tenemos esos viejos argumentos de que vamos a acabar con el hambre, otra vez promesas. El hambre, ya se dijo, no es un problema de falta de producción, no es un problema de técnicas, es un problema del modelo económico socialmente injusto, ambientalmente depredador y, fundamentalmente, dominado por las grandes corporaciones transnacionales.

¿Quién domina el mercado tanto de semillas, como de transgénicos, agroquímicos y -podríamos añadir en varios casos- de productos farmacéuticos? Pues ya lo vimos hace rato, se mencionaron algunos de los gigantes transnacionales: Monsanto, que siempre viene a la cabeza; Dupont no se queda muy atrás, estuvo a punto de patentar un maíz que abarcaba



muchísimas variedades, de México, Asia y África, gracias a la intervención de organizaciones de la sociedad civil se pudo revocar a tiempo por parte del Gobierno Mexicano.

Estamos en gran peligro con el sistema de patentes, eso es parte de la discusión. Hay una gran cuestión con la ciencia, los científicos y una visión del bien común. Se nos ha hecho creer que la ciencia era única y era neutra, y algunos científicos asesoraron la Ley de Bioseguridad, actualmente en discusión. Lo que nosotros hemos dicho es que falta que se expresen los científicos más independientes.

Falta, evidentemente, lo hemos visto toda la mañana, una investigación pública en defensa del bien común, falta mucho conocimiento en cuanto a las repercusiones de largo plazo de los organismos genéticamente modificados o transformados, faltan evaluaciones de largo plazo, falta información para el público.

La crónica de la contaminación del maíz yo creo que todos la conocemos, esas importaciones masivas. Muchas organizaciones, empezando por *Greenpeace*, creo que vale [...] de salud, SAGARPA y otras que nos hemos dedicado a generar materiales de difusión, porque en aquel entonces, por ejemplo, la Secretaria de Medio Ambiente Julia Carabias, decía que los transgénicos era un asunto para expertos, y eso salió en los periódicos. No era un asunto de la sociedad, ¿no?

Hemos batallado muchísimo para que se abriera la discusión a debates públicos, eso es un punto esencial. A pesar de todo eso, a pesar de las advertencias que hicimos una y otra vez, es una historia ya de años, pues se dio a conocer lo de la contaminación de campos oaxaqueños y de Puebla.

En el 2001, en diciembre, pusimos una denuncia popular, para denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ese hecho de contaminación, ¿por qué? Porque había responsabilidad de diversas secretarías, al no tener cuidado, al importar esas cantidades de maíz que integraba, que incorporaba maíz transgénico. Hoy en día esa

denuncia popular, casi 3 años después, sigue sin recomendación alguna, eso es muy grave.

Ha habido muchas movilizaciones de los campesinos, ya se platicó, a nivel internacional, frente a la no respuesta por parte del Gobierno Mexicano. Las comunidades directamente afectadas, apoyadas por un conjunto de 86 organizaciones ambientalistas, campesinas, etcétera, pusimos el caso ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) que afortunadamente lo aceptó. Era un tema difícil, delicado dentro de lo que es el TLC, dada la importancia del maíz en el comercio trinacional.

Sin embargo, el reporte está detenido, no se ha hecho público. Lo que sí salió es una recomendación del Comité Consultivo frente a lo que fue, yo podría casi decir, un mar de expresión ciudadana, de comunidades indígenas, campesinas, ambientalistas, académicos, estudiantes. Ahí mucha gente pudo expresar su sentir, su reflexión frente a lo que estaba aconteciendo y, además, frente al reporte de solicitud.

Hubo un manifiesto muy importante por parte de las organizaciones oaxaqueñas. Ahí tuvimos la oportunidad de cuestionar a muchos autores de ese reporte por su visión fragmentada y la falta de precisión en los datos. Se vio que no había ningún maíz genéticamente transformado con ventajas y, sobre todo, que falta mucho conocimiento.

Fue muy claro que no hay capacidad para monitorear en México. Es muy importante tomar eso en cuenta al estudiar la Minuta de la Ley de Bioseguridad.

Ninguna respuesta, ninguna medida, ni para reparar los daños ni para prevenir los futuros casos. Sólo el Instituto Nacional de Ecología (INE) mandó a hacer nuevos estudios. Con la SAGARPA fue difícilísimo, años de no saber qué pasaba con los estudios que mandaron.

Ésas han sido las respuestas concretas. El mismo informe de la CCA, en el último capítulo nos preguntamos si era la conclusión por parte del doctor Ariel Álvarez: era una promoción total de los transgénicos. Hemos denunciado la actuación del doctor Villalobos,



como parte de SAGARPA, y CibioGem. Por ejemplo, en la Conferencia de partes de Kuala Lumpur, hizo transformar un consenso entre los países miembros del Protocolo de Cartagena, en cuanto a los requerimientos de información y de identificación de los transgénicos en los movimientos transfronterizos. Él llegó a última hora e hizo que esa obligatoriedad se volviera voluntaria, lo cual fue muy decepcionante para todos los demás países participantes. Esa ha sido el tipo de actuación que hemos tenido.

También el acuerdo que se mencionó entre Canadá y Estados Unidos y México, para poder importar cargamentos de hasta 5% de contenido de transgénico, sin tener que notificar nada, eso es muy grave.

En la Unión Europea, por ejemplo, el porcentaje máximo tolerado es 0.9%. En México centro de origen y diversidad de tantas plantas, ¿por qué 5%?

El Senado ratificó el Protocolo de Cartagena, eso fue bueno, pero aprobó la iniciativa de ley, eso fue malo ¿Por qué? Porque, ya lo mencionó el compañero de la UNORCA, hay muchísimas deficiencias en esa iniciativa.

Son 10 principios básicos que nosotros hemos condensado dentro de todas las observaciones que intentamos hacer llegar, realmente fue una gran decepción que no se tomaran en cuenta el año pasado. Afortunadamente, este año sí se han organizado foros de discusión aquí en la Cámara, y agradecemos realmente la oportunidad de poder expresar todo eso.

Este documento lo vamos a pasar muy rápido, porque ya se platicó. Voy a mencionar nada más la cuestión muy importante que no se mencionó, desde nuestra óptica, y cuando digo "nuestra", no es sólo de GEA, el documento que para los interesados aquí tengo, está firmado a la fecha por casi 100 organizaciones, 98 conté, y varias personalidades.

Esta Ley de Bioseguridad es una ley de fomento a la biotecnología y eso no es el ámbito de competencia de una Ley de Bioseguridad, eso es ámbito de competencia de otro tipo de ley, que tiene más que

ver con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que con una Ley de Bioseguridad.

En el principio de precaución, ya se platicó, no hay ninguna referencia a la soberanía y seguridad alimentaria. De hecho, nuevamente, el doctor Villalobos comentó en un seminario, a mí me tocó escucharlo, que para el Gobierno Mexicano la soberanía alimentaria no es tema de interés, así con esas palabras, y que basta con seguridad alimentaria resuelta a través de las importaciones. Esa es la respuesta de representantes de SAGARPA y CibioGem en este país.

Por supuesto que no se respeta el derecho de los productores ha seguir reproduciendo e intercambiando libremente sus semillas. El derecho a la información, ya se comentó. Sin embargo, añadí un punto, porque nos llegó una propuesta alterna que trata de recoger alguno de los comentarios. En el etiquetado, por ejemplo, dicen que se podría etiquetar semilla y material vegetativo, pero deja de lado todos los otros productos que contengan transgénicos. El derecho de los consumidores está por los suelos.

Sobre la participación ciudadana, en la nueva propuesta hablan de acceso a la información, pero no hay mecanismos de participación.

Esto es importante, no se ha comentado: La iniciativa permite que en ciertos casos se puedan liberar transgénicos en áreas naturales protegidas y zonas de diversidad y centros de origen. Consideramos que es muy grave, debería haber una prohibición total.

Las responsabilidades, ya se platicó que no están consideradas.

El último punto lo añadí, porque también en esta nueva propuesta que vi, hay un riesgo de responsabilidad a las comunidades o productores que hubieran sembrado transgénicos que habían sido importados para consumo humano.

Un nuevo peligro: El Protocolo de Cartagena no está recogido y decimos que debe de ser una base mínima el Protocolo. Incluso la Ley Nacional puede ser



De izquierda a derecha, diputados Antonio Mejía Haro, Miguel Luna Hernández, Gonzalo Moreno Arévalo y Marcelo Herrera Herbert.

mucho más restrictiva si así lo decide el pueblo, la nación, a través de este honorable Congreso.

La visión integral es muy importante en la cuestión de los transgénicos. Hemos visto que atraviesa muchas dimensiones de la realidad, no sólo la producción, también lo cultural, lo ambiental, lo socioeconómico y la salud humana y animal.

Tenemos muchas cosas a nuestro favor, afortunadamente. Aquí hay todo un listado. Yo destacaré este último punto de los legisladores, ahí está la pregunta esencial para las organizaciones de la sociedad civil y todas las organizaciones: si se va a representar la voluntad popular a través de esta ley y de todas las leyes. Es una pregunta.

Tenemos muchos retos y perspectivas. Nos parece imprescindible una investigación pública que considere un México diverso y sustentable. Ahí hay una cuestión muy importante para lanzar programas de investigación que sí respondan a las necesidades del campo, de los campesinos y de la sociedad en general, no sólo a unos sectores.

Falta estimular los esfuerzos, que sí los hay, de maízólogos muy brillantes que México tiene y que trabajan muchas veces con poco apoyo.

Hay un problema muy drástico en todo lo que se ha planteado esta mañana y lo quiero relacionar con lo que pasa en las comunidades. ¿Qué confianza va a haber de compartir las semillas que todavía hay en las regiones, incluso a bancos, hoy en día públicos,

de semillas, si el día de mañana van a ser desmantelados, privatizados y entregados a las transnacionales? ¿Con qué confianza pueden llegar a las comunidades a pedir que entreguen todavía sus maíces, sus cosechas? Ése es un problema fundamental.

Necesitamos una política de soberanía alimentaria basada en diversidad, seguridad, calidad y justicia social, que contemple los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El derecho a una vida digna en el campo, a producir y consumir una comida segura, sana y diversa, eso es muy importante, porque nos quieren vender la idea de que con un arroz transgénico, por ejemplo, se van a resolver las carencias en Asia, como si la gente pobre no tuviera el derecho a tener una diversidad y una calidad de comida. Derecho a reproducir e intercambiar las semillas, a la información y la libre elección, como los 100 millones de consumidores mexicanos que somos. El derecho a participar en las decisiones y a un ambiente sano para todos.

Entonces, una política de Estado debe sustentarse en la defensa de sus derechos y de esa soberanía alimentaria, a través de una política agrícola nacional, con enfoque socioambiental, con incentivos. Una política alimentaria, una Ley de Bioseguridad para las necesidades de este país y no de otro. Y mecanismos de debate público.

Mientras tanto, ¿qué hacemos? Pues hay que detener de urgencia todas las importaciones de maíz transgénico a este país. Exigir que si va a entrar, sea en forma ya molida. Hay mecanismos, hay otros países que lo han hecho, ¿por qué no lo pudiera hacer México, el centro de origen?

Esto es una recomendación del Comité Consultivo de la CCA, obviamente no es vinculante, pero igual y existe esa recomendación, y yo creo que la Cámara de Diputados lo tiene que hacer suyo.

Mantener la moratoria a la siembra de maíz, aplicar rigurosamente el principio de precaución, repensar el proyecto de nación -una pequeña tarea- con una



clase política al servicio de una sociedad consciente y solidaria.

Tenemos muchas cosas a nuestro favor, insisto, pero necesitamos la representación de la voluntad popular a la altura de lo que significa ser un país megadiverso, un país pluriétnico, pluricultural, donde sí se pueda respetar la visión de las comunidades, la visión de los indígenas y sus derechos.

Muy brevemente les voy a pasar una experiencia piloto que estamos llevando en la región centro, junto con la Sanzekan Tinemi, que es una triple S y, por cierto, pertenece a la UNORCA y en la cual estamos trabajando en cuatro municipios.

Lo que significa esa propuesta de sistema alimentario sustentable, tanto a nivel local, regional como nacional, es considerarlo todo, desde la producción hasta el consumo, involucrando a todos los actores que somos en todo ese sistema. Es un sistema que requiere un enfoque multidimensional.

Nuestro objetivo es lograr que las familias campesinas involucradas fortalezcan su sistema agroalimentario, incorporando prácticas agroecológicas, rescatando y conservando las semillas nativas de maíz y otros cultivos, fortaleciendo la capacidad organizativa.

A partir de un diagnóstico participativo, estamos haciendo planeación parcelaria ecológica con una visión de largo plazo, que contemple lo que es tener suelos sanos; o sea, no podemos hablar de semillas sin hablar de los suelos. Y si los maíces criollos tienen problemas de rendimiento, muchas veces es porque los suelos están erosionados, desgastados.

Estamos en una tremenda tarea de reconstruir, de restaurar esos suelos, darles alimento, volverles a dar un cuerpo, una estructura para tener plantas sanas y controlar en forma integral, orgánica las enfermedades y la línea de rescate de semillas nativas de la región.

Hemos ayudado a que las comunidades tengan su fondo colectivo de semillas. Ahí se retomó la inspira-

ción de los compañeros de Tlaxcala. Le dicen fondo colectivo en lugar de banco, pero es la misma función, con una selección de semillas desde las parcelas, o sea, no basta con seleccionar del montón las mejores mazorcas. Estamos en un proceso de pasar rápido todos los pasos para una selección desde la parcela. Lo estamos haciendo en 15 comunidades de cuatro municipios. Hoy en día hay 30 parcelas experimentales que estamos tratando de convertir en demostrativas.

Lo realizamos con folletos para devolver en cada taller la información a la gente. Además, hacemos videos, como este de selección y mejoramiento de nuestro maíz. Algunos de los resultados son eso, la consolidación de un grupo de experimentadores.

En realidad, todos los campesinos son experimentadores, pero de lo que se trata es de llevar junto con ellos un seguimiento de todas esas prácticas agroecológicas; medir qué tanto vamos avanzando en un plan de transición hacia lo orgánico, hacia lo ecológico.

Inventario de maíces nativos de la región. También mandamos muestras de maíces a detección de transgénicos, afortunadamente no hay contaminación o no hubo en esa cosecha que era la del 2002.

Lo que quiero señalar aquí es que todos esos esfuerzos realmente requieren de más apoyo, de una visión de Estado, porque todo eso requiere tanto trabajo, mucho trabajo por parte de las familias y no hay apoyo, no hay incentivos para hacerlo.

¿Los suelos de quién son? ¿Las semillas de quién son? Todo ese trabajo que finalmente es en la búsqueda del bien común. Hoy en día estaban tratando los compañeros de la Sanzekan Tinemi de lograr un apoyo de Alianza para el Campo, pero no, porque no hay productos que vayan a salir al mercado. Entonces, tendría que ser abono orgánico para vender.

Pero sí, estamos apenas restaurando los propios suelos de familias campesinas que subsisten con eso, pocos de ellos venden. Sí, la idea es que pudieran un día vender. A nivel local y regional, estamos haciendo una investigación de toda la situación agroa-



limentaria, para ver qué tanto pudiera haber una capacidad de mercado local, regional, para maíces criollos, orgánicos, etcétera.

Quiero llamar la atención en eso, en que para conservar esa biodiversidad, esa riqueza de semillas, se requiere una visión integral. No podemos caminar en forma fragmentada todo el tiempo, necesitamos ver que todo tiene que ver, desde el suelo hasta la semilla, y cómo vive la gente y qué piensa y qué quiere.

Creo que es muy importante lo que los compañeros de OIT y de UNORCA señalaron antes, porque al trabajar ahí en el campo, en las comunidades, sí nos damos cuenta de lo que son las necesidades y les puedo asegurar que es un esfuerzo descomunal intentar hacer vivir un proyecto así por parte de la gente, y si la gente lo hace es porque está convencida de que eso es bueno, de que siguen queriendo su maíz y siguen queriendo comer. Tienen criterio

de calidad de vida, no tan fácilmente se van a resignar a comer tortillas de maíz importado.

En el campo, por más pobres que sean, saben apreciar lo que es la buena vida y el buen comer, les puedo garantizar. Vamos a hacer la Primera Feria Campesina del Maíz y los Recursos Naturales el 3 de diciembre en Chilapa, para los que se interesen en visitar esa experiencia.

Ahí se van a mostrar todos los proyectos, no sólo el de Sistemas Alimentarios Sustentables (SAS); también de maguey, de mezcal orgánico, de restauración de suelos, de agua. Hay muchos proyectos y los campesinos involucrados son los que van a presentar sus resultados y su visión de largo plazo.

Aquí lo que está en juego es que haya una política de Estado que reconozca eso, que lo valore y que vea la forma para incentivar.



**Soberanía Alimentaria, Bioseguridad y
Sustentabilidad**
Las semillas, punto de partida

Catherine Marielle
Programa SAS
Sistemas Alimentarios Sustentables

Foro "Producción de Semillas y Bioseguridad: Hacia una Política de Estado"
Palacio Legislativo de San Lázaro
9 de septiembre 2004

**GEA, Asociación civil mexicana dedicada a
temas socio-ambientales desde 1977**

**Enfoque Xolocotziano sobre
la agricultura campesina y el maíz**

Reconocimiento al saber campesino tradicional
LA CIENCIA CAMPESINA

México, Tierra Megadiversa

- Mesoamérica, en la conjunción de la biota neoártica y neotropical
- Grandes variaciones climáticas: tropical húmedo, templado húmedo, árido o semi-árido
- Diversidad de ecosistemas: bosques secos, templados, húmedos, mesófilos, selvas tropicales, humedales, desiertos, zonas de transición mar-tierra

- Uno de los principales centros de diversidad biológica en el mundo
- Entre los primeros cuatro lugares en múltiples especies vegetales y animales
- Grupo de Países Megadiversos

**Uno de los 9 centros de
invención de la
agricultura en el mundo:
9,000 a 10,000 años**

México, centro de origen y diversidad del maíz

- **Centro de origen y diversidad del maíz, *Zea mays***
 - ? Tehuacan, Valles Centrales de Oaxaca: 7,000 años
 - ? Cuenca del Balsas, Guerrero y Michoacán
- **Parientes silvestres:** Teocintle, *Zea diploperennis*, *Tripsacum*, existen, conviven, cruzando sus genes con *Zea mays*



El maíz, base de la vida en México

- Creación humana a través de un proceso milenario de domesticación por generaciones de hombres y mujeres
- Soporte de las grandes civilizaciones prehispánicas desde México hasta Perú al sur, y hasta Canadá al norte

Agrobiodiversidad y necesidad de diversificar la comida

LA **MILPA**, sistema agrícola tradicional basado en el policultivo: Asociación de maíz - frijol (*Phaseolus sp*) - calabaza (*Cucurbita sp*) - chile (*Capsicum sp*) - tomates

- Decenas de diferentes especies vegetales silvestres, auspiciadas y gran diversidad de insectos

¿Qué es una raza de maíz?

Población de maíz claramente diferenciada de otras por sus características morfológicas que pueden reproducirse de manera continua



320 razas de maíz identificadas en América, con la mayor cantidad en Perú

Sin Maíz no hay país

Patrimonio genético, Gastronomía y Tradición

- Condiciones ecológicas y preferencias culinarias:
 - ? **Chalqueño**: Meseta Central
 - ? **Tuxpeño**: Áreas cálido-húmedas (la mazorca + grande)
 - ? **Cacahuacinte**: Grano enorme y alto contenido de almidones
 - ? **Toluqueño**: Maíz palomero con el grano + pequeño, alto contenido de grasas
 - ? Variedades de maíz blanco para tortillas
- Centenares de platillos elaborados con maíz
- Mitos, leyendas y rituales: **Gente de Maíz**

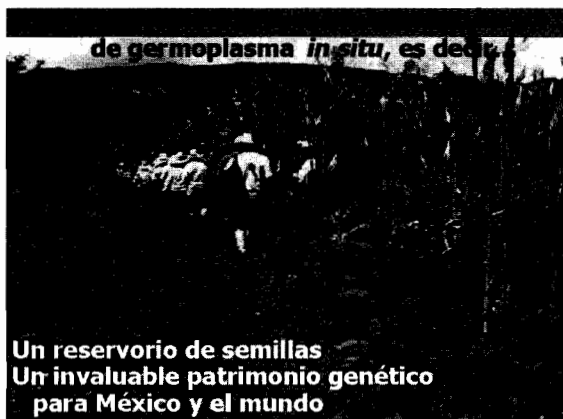
Una larga historia de selección y mejoramiento de las semillas nativas

62 diferentes grupos étnicos asentados en regiones de todo el país y millones de familias campesinas pobres

Sin apoyos

- Propician raza y variedades de maíz, y de una gran diversidad de plantas
- Conservan y recrean la biodiversidad





Expansión del maíz en el mundo

- Intercambios: México, Guatemala, Colombia, Perú
- Conquista española ? Flora y fauna ? 5 continentes
- México ? Centro de diversidad de nuevos productos (mango, tamarindo, canela, de Filipinas)
- De ser Maíz *Hermano vegetal* se convierte en Mercancía clave en el incipiente comercio capitalista ? Alimento para ganado europeo y esclavos africanos

El maíz, uno de los 3 principales granos básicos para la alimentación humana y animal

- 150 millones de hectáreas cultivadas en el mundo
- Más de 600 millones de toneladas producidas
- 85 millones de toneladas en América Latina
- 18 millones de toneladas en México

De la soberanía a la dependencia alimentaria: Impactos del TLCAN

- Larga historia de auto-suficiencia en granos básicos, con capacidad para exportar maíz hasta los 60
- Sistema Alimentario Mexicano – SAM, último intento de una política nacional agroalimentaria (1979-82)
- Políticas de ajuste estructural a partir de 1982
 - ? Retiro del Estado (precios, créditos, subsidios)
 - ? Impulso a importaciones masivas de granos de USA
- TLCAN en 1994 ? Importaciones de maíz ? +3500% De 152,000 toneladas en 1993 a 5.4 millones en 1999
 - ? México: Ser importador de maíz en el mundo

Dependencia alimentaria y falta de calidad

1996: Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria (350 organizaciones - 700 participantes)

- ? Comercio injusto entre socios desiguales (precios *dumping* por los altos subsidios en USA)
- ? Dependencia alimentaria (en granos básicos y oleaginosas): ? de 18% (1977-82) a 43% (1995-96)
- ? Falta de calidad en muchos alimentos importados Maíz US2 (forrajero) con aflatoxinas cancerígenas

Dependencia actual:

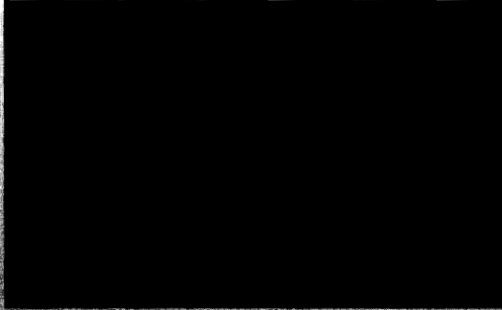
Soya 95%
(antes exportador)
Arroz 58%
Trigo 49%
Maíz 25%

?
Millones de Toneladas Maíz:

- ? Importación anual: 6
- ? Producción nacional: 18
- ? Consumo nacional: 24 (Tortillas: 14)



A nivel nacional



• Desmantelamiento de la agricultura campesina

Condiciones de vida: pobreza y subnutrición

1996: INNSZ

- Subnutrición en 1 de 2 Mexicanos (- 2,340 calorías/día)
- 25 millones en extrema pobreza (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Zacatecas, Puebla, Veracruz)

2002:

- FAO ? 5 millones con subnutrición, cifra muy conservadora comparada con otros estudios

• Banco Mundial:

- Población rural ? 46% en extrema pobreza (-1 US\$/día)
- ? 73% en pobreza moderada (-2 US\$)
- versus 63% hace una década

Población nacional ? 45% en pobreza extrema y moderada

Método de Medida Integral de Pobreza

? 72 millones de Mexicanos viven en pobreza (2000)



¿Una política agroalimentaria nacional?

- **Supeditada a lineamientos de EUA**
- ? Contraria a los intereses de una nación biodiversa y soberana
- ? Representación de intereses privados
- **Sin mecanismos de rendición de cuentas** (Sagarpa, CIBIOGEM, SSA, etc.)
- **Senadores: ¿Interés en la bioseguridad del país? ¿Desconocimiento sobre los impactos de los transgénicos en múltiples dimensiones**

Problemas socio-económicos estructurales

Pobreza ? Migración rural

Requieren soluciones integrales, con visión política de largo plazo

No recetas tecnológicas parciales



Transgénicos: viejos argumentos, nuevas falsas promesas...

- **Resolver el hambre en el mundo:**
Hoy se producen más alimentos que nunca ? 2.3 kg per capita de granos, leche, verduras, frutas, huevos y carne
- **Producir alimentos con vitaminas** (arroz dorado...)
- **Fabricar nuevas semillas ? plantas resistentes** (plagas, herbicidas, sequía, aluminio...)

El hambre es resultado de un modelo económico socialmente injusto y ambientalmente depredador, dominado por las grandes corporaciones

Revolución Verde ? Rastro de exclusión social en el campo / Contaminación de suelos y cuerpos de agua / Pérdida de agrobiodiversidad



¿Quién domina el mercado de semillas y de transgénicos?

- Países productores: USA, Argentina, Canadá
- Control de las grandes corporaciones transnacionales ? Nuestras semillas - granos - alimentos + agroquímicos + farmacéuticos
- Sistema de patentes-OMC ? seres vivos - semillas
- ? 97% patentes ? USA, Europa, Japón
- ? 90% de ellas ? Empresas transnacionales, como:

AgroBIO { Monsanto (Pharmacia)? Patente de soya GT
 Syngenta (Novartis + AstraZeneca)
 Dupont ? Revocación de su patente de maíz
 Dow AgroScience

La Ciencia, los científicos y el bien común...

- Visión de La Ciencia única y neutral , desvinculada de la gente y/o mezclada con intereses económicos
- Falta opinión de los científicos independientes
- Falta apoyo a la investigación pública en defensa del bien común
- Falta conocimiento científico independiente sobre repercusiones de largo plazo de OGTs en ambiente, salud humana y animal
- Falta evaluaciones de riesgos de largo plazo (sobran incertidumbres...)
- Falta información confiable para el público

Crónica de la contaminación del maíz

- Importaciones masivas de maíz US con maíz Bt a partir de 1997: 25% en 1999, actualmente alrededor 40%
A pesar del Decreto presidencial de Moratoria a la siembra de maíz transgénico en México (1998)
- Difusión de Información, advertencias, solicitudes:
 - ⚡ Campaña de Greenpeace-GP
 - ⚡ Elaboración de materiales ? GEA, GP, CECCAM y otros
 - Video "El maíz transgénico. Una amenaza para la diversidad de maíz en México", GEA-GP (1999)
 - ⚡ Múltiples advertencias sobre riesgos de contaminación / Solicitudes de información (SSA, Sagarpa, CIBIOGEM)
- Publicación de la contaminación transgénica de maíces nativos en Oaxaca y Puebla, en Nature, Chapela & Quist (2001)

Acciones civiles legales para defender el maíz mexicano y la soberanía alimentaria

A nivel nacional

- Coalición de organizaciones ambientalistas y campesinas (GP-GEA-UNORCA-ANEC-CECCAM)
- ? Denuncia Popular ante PROFEPA, Dic. 2001
 Contra autoridades mexicanas responsables de las importaciones de maíz y de la seguridad ambiental (Secretarías de Economía, Agricultura y Medio Ambiente + CIBIOGEM)
- ? Hoy sigue sin recomendación!!!...

3,000 campesinos marchan, 3 Diciembre 2002
 100,000 marchando al Zócalo, 31 Enero 2003

- Renegociación del TLCAN para la agricultura
- Nueva relación entre Estado y agricultores - Sociedad urbana y rural
- Diálogo Nacional para el Campo y...
- ¿el Acuerdo?

A nivel internacional

- Comunidades afectadas por contaminación apoyadas por una coalición amplia de 86 organizaciones a nivel nacional e internacional:
- ? Solicitud de Reporte a la CCAAN
 - ⚡ Aceptada, Julio 2002
 - ⚡ Resultados prometidos a principios de 2004...
 - ⚡ Simposio Maíz y Biodiversidad, CCA, Oaxaca, marzo 2004
 - ⚡ Recomendación Comité Consultivo: MORATORIA en importaciones de maíz GM e inclusión de comunidades indígenas, campesinas en debate
 - ⚡ Fracaso CCA en hacer público el reporte, Puebla, junio 2004 (presiones USA)



El informe de la CCA

Seminario en Oaxaca, 11 de marzo 2004

?

Contundente rechazo

de campesinos, indígenas, representantes de comunidades, organizaciones, barrios, pueblos, ambientalistas, académicos, científicos, mujeres, hombres y jóvenes del pueblo a un sector autoproclamado como **"La Ciencia"**

? **Prepotencia, imposición**

?

Choque de visiones

Falsa apariencia de neutralidad al descubierto

Inconsistencias en argumentación científica

Cosmovisión: Maíz, corazón de la vida

Manifiesto del Foro Civil, 10 de marzo 2004

"Defender nuestro maíz, cuidar la vida"

Algunos de los comentarios ciudadanos a los autores de los 10 capítulos

¿Por qué transformar el centro de origen de maíz en campo experimental? ¿Quién se beneficiará?

- ? Enfoques fragmentados
- ? Reconocen que falta investigar más, que no saben...
- ? No hay conocimiento sobre el comportamiento de los transgenes en las siguientes generaciones
- ? No hay precisión en sus datos / Pura especulación
- ? No hay ningún maíz GT con ventajas para Mexicanos
- ? No hay capacidad para evaluar riesgos ambientales o en la salud humana y animal
- ? No hay capacidad para monitorear las entradas de maíz GT

¿Qué ha hecho el Gobierno Mexicano frente a la contaminación de maíz?

2001-2004: Ninguna medida tomada para reparar daños o prevenir futuros casos

- ? **PROFEPA** pide información a las secretarías
- ? ? **INE**: nuevos estudios que confirmaron el hecho
- ? ? **SAGARPA**: estudios en zonas más amplias, pero tarda más de 2 años en reconocer...
- ? **Comité Consultivo de CIBIOGEM** renunció

¿Respuestas?

- **Informe CCA**: Cap. 10, Dr. Ariel Alvarez ? Promoción total de OGTs = ¿Conclusión del Informe?
- **Consejo Consultivo de CIBIOGEM**, Dra. Amanda Gálvez: "Este cargamento podría contener OGMs"? Leyenda en factura = ¿Quién accede a la Información?
- **CIBIOGEM**: Actuación de Dr. Villalobos, en Conferencias de Partes del Protocolo, Kuala Lumpur: Requerimientos de información e identificación de transgénicos, Art. 18.2(a) ? ¡Voluntarios en vez de aplicar la obligatoriedad que había sido consensuada entre todos!
- **Acuerdo negociado por Gobierno Mexicano** con USA y Canadá para dejar entrar a México hasta un 5% de OGMs sin reportar nada... (vs. Tolerancia de 0.9% en U.E.)
 - ? Viola atribuciones del Senado
 - ? Desleal con países parte del Protocolo de Cartagena

Tratados y Leyes El Senado de la República

- **2002: Ratifica el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología**
- **2003: Aprueba la Iniciativa de Ley de Bioseguridad (LBOGMs)**
 - ? En favor de la liberación comercial de transgénicos
 - ? Beneficio para gigantes agrobiotecnológicos
 - ? Observaciones de OSCs quedan fuera



10 PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UNA LEY DE BIOSEGURIDAD Y OGMs EN MÉXICO

No respetados en la Ley aprobada por el Senado y presentada a la Cámara de Diputados

1. Ley de orden público e interés general
2. Principio de precaución ante falta de evidencias científicas
3. Soberanía alimentaria
4. Derecho a la información y a la libre elección
5. Participación ciudadana y consulta pública
6. Reconocimiento del interés colectivo
7. Protección de centros de origen, diversidad y ANP
8. Responsabilidad e indemnización
9. Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, base mínima para legislación nacional
10. Integralidad de la bioseguridad

1. Ley de orden público e interés general

Esta Ley de Bioseguridad
No es de orden público ni de interés general

- **Lo único que hace es velar por el fomento de la biotecnología y no de la bioseguridad** (Artículo 1º)
- **Trato particular y preferencial a las empresas interesadas en la liberación de OGM** (confidencialidad amplia) y no al público en general, comunidades locales (Artículo 70)

2. Principio de Precaución

"En caso de presunción de riesgos o efectos no deseados por uso de OGMs y ante insuficiencia de evidencias científicas, las decisiones que se tomen seguirán invariablemente el principio de precaución"
Base para el análisis de riesgo de OGMs que se pretendan liberar al ambiente

Márgenes de incertidumbre eliminados:

Propone actuar una vez que se haya liberado el OGM y sólo cuando sea obvio el peligro de daño grave o irreversible (Art. 9, fracción IV)

3. Soberanía y seguridad alimentaria

- **Ninguna referencia a compromisos federales**
 - ? Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Art. 5, inciso III, Art. 178 a 183, Título III, Capítulo XVII. De la Seguridad y Soberanía Alimentaria)
 - ? Acuerdo Nacional para el Campo
- **Sin respeto al derecho de los productores a reproducir e intercambiar sus semillas libremente sin riesgos de contaminación transgénica**
 - ? Condición que garantiza la base local -regional para la soberanía agroalimentaria nacional

4. Derecho a la información, derecho a la libre elección y etiquetado

- **El etiquetado**, vinculado con los estudios de riesgo para la salud, queda muy marginado y diluido en el Artículo 101
- Sólo considera semillas o material vegetativo (NOM Sagarpa + Economía)
- **¿Qué pasa con los productos que contengan o sean derivados de OGMs?**
Tratados como equivalentes substanciales e inocuos? Sólo si hay cambios significativos en su composición alimenticia o propiedades nutricionales con respecto a su "contraparte convencional", será obligatorio el etiquetado



5. Participación ciudadana y consulta pública

- **Mecanismos para la participación pública inadecuados?** Particulares deben anexar a sus opiniones el sustento técnico y científico
Versus carga de la prueba al solicitante interesado en liberación, en beneficio de la sociedad (Art. 33)
- LGEEPA instrumenta la consulta pública cuando se pretenda desarrollar alguna actividad en una localidad, sin exigir sustento científico a la sociedad
- Acceso a la información = limitado / No hay mecanismos de consulta pública (participación)

6. Reconocimiento del interés colectivo

No se prevé un mecanismo de Denuncia Popular a favor de toda persona o grupos sociales por hechos, actos u omisiones que produzcan o puedan producir daños al medio ambiente, a la diversidad biológica, o a la salud humana, animal o vegetal

7. Prohibición a la liberación de OGM de cultivos de centros de origen, en zonas de diversidad y en ANP

- **Nula protección para centros de origen y diversidad y Áreas Naturales Protegidas**
? Se establecen tales excepciones que la "protección" prácticamente se elimina (Artículos 86 a 90)
- **En estas zonas no deben liberarse OGM**
Debería existir una prohibición absoluta más que una restricción, para proteger los recursos biológicos de posibles casos de contaminación genética

8. Responsabilidad e indemnización

- Ningún marco legal adecuado para indemnizar a posibles afectados por la liberación de OGMs
- ¿Qué va a pasar con los cultivos orgánicos frente a los transgénicos?
- ¿Qué va a pasar en casos de contaminación y cómo exigir responsabilidades a las empresas que contaminen a los cultivos orgánicos?
- No brinda ninguna garantía ni la existencia de un fondo en caso de liberaciones accidentales, en caso de daño ambiental o en la salud
- En cambio sí se prevé un fondo para el fomento a la investigación biotecnológica
- Con nueva propuesta: ¡Riesgo de responsabilidad penal para campesinos contaminados!

9. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

Minuta elimina las referencias del Acuerdo Fundamental Previo, no se somete a los plazos mínimos del Protocolo (270 días)

Es necesario crear un capítulo específico titulado: Del movimiento transfronterizo de OGM y del Acuerdo Fundamental Previo (AFP), en vez de pretender regular por separado el procedimiento de importación y exportación de OGM

El Protocolo es la base mínima para desarrollar la legislación nacional, la cual puede incluso ser más restrictiva

10. Visión integral de la bioseguridad

Las autorizaciones para liberar OGM se dan de manera fragmentada sin considerar una intervención conjunta de las secretarías (Título I, Capítulo III y Título II De los permisos)
Minuta? Mayor poder a Sagarpa + Economía

La interdisciplina y la multisectorialidad se reconocen a nivel mundial para este tema, pues un OGM tiene implicaciones diversas en la sociedad

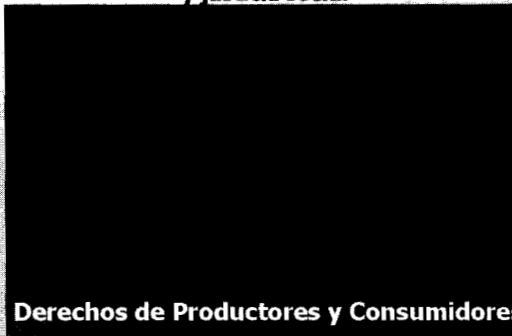
Los análisis de riesgo tienen que considerar las dimensiones socio-económicas y culturales, además de las repercusiones en el ambiente, la salud humana y animal



¿Qué tenemos?

- Naturaleza generosa y megadiversa
- Diversidad cultural, multiétnica
- Cultura del maíz ? "Sin maíz no hay país"
- Ciencia campesina milenaria ? Sistemas de conocimiento tradicional basados en flujo libre de intercambios
- Resistencia de la capacidad productiva de maíz
- Movimiento campesino capaz de generar grandes movilizaciones y hacer escuchar su voz
- Experiencias alternativas de agroecología que han demostrado su capacidad productiva
- Alianzas sociales entre diversos sectores
- Científicos capaces, sensibles y socialmente comprometidos
- **Legisladores, ¿representantes de la voluntad popular?**

Una política de soberanía alimentaria basada en diversidad, seguridad, calidad y justicia social



Derechos de Productores y Consumidores

Defensa de los derechos económicos, sociales, culturales ambientales

- Derecho a una vida digna en el campo
- Derecho a producir y consumir una comida segura, sana y diversa
- Derecho a reproducir e intercambiar las semillas
- Derecho a la información y a la libre elección
- Derecho a la participación en las decisiones
- Derecho a un ambiente sano para todos

Una Política de Estado basada en Soberanía Alimentaria y Defensa de los Derechos debe reflejarse en políticas públicas y leyes

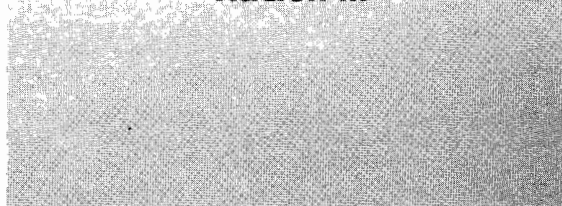
- ? **Política agrícola nacional con enfoque socio-ambiental**
- ? Incentivos a prácticas agroecológicas
- ? Incentivos a agricultura campesina e indígena con prácticas de conservación de la agrobiodiversidad
- ? **Política alimentaria**
- ? Comida sana para todos
- **Ley de Bioseguridad para las necesidades del país**
- ? Biodiversidad / Derechos humanos
- **Mecanismos para debate público incluyente sobre transgénicos y biodiversidad (acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional)**

Y mientras tanto ...

¿Qué hacemos con los transgénicos?

- **Detener la entrada de maíz transgénico:**
- ? Decretar moratoria a importaciones de ese maíz
- ? Que no entre en grano al país (grano ? semilla)
- ? Exigir etiquetado del maíz transgénico (y otros)
- ? Dar a conocer los productos transgénicos
- **Mantener moratoria a la siembra de maíz transgénico vigente desde 1998 en México**
- **Aplicar rigurosamente el Principio de Precaución contenido en Declaración de Río, CDB, Protocolo de Cartagena**

Repensar el Proyecto de Nación ...





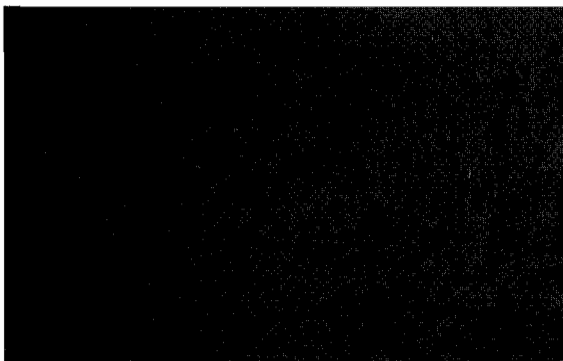
Con una clase política al servicio de una sociedad consciente y solidaria

- **Participación** en debates públicos (desde diseño)
- **Alternativas** para el mundo rural y las futuras relaciones campo - ciudad
- **Consolidación de alianzas** entre organizaciones campesinas, ambientalistas, derechos humanos, académicos, etc.
- **Vínculos entre productores y consumidores**
- **Creación** de asociaciones de defensa de los consumidores
- **Representación de la voluntad popular a la altura de un país megadiverso, pluriétnico, pluricultural**

Problemas ambientales y socioeconómicos

- **Suelos erosionados y contaminados**
- **Problemas de agua: sequías y contaminación**
- **Pérdida de biodiversidad y de diversidad agrícola / Pérdida de germoplasma**
- **Políticas agrícolas depredadoras del ambiente**
- **Políticas de marginación de las familias campesinas ? Expulsión - Migración forzada**
- **Competencia comercial desigual y desleal a nivel internacional**
- **Pérdida de soberanía alimentaria**
- **Contaminación transgénica**

Apoyar las experiencias alternativas



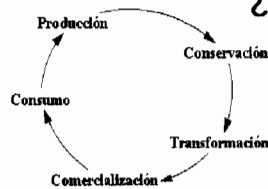
Experiencia Piloto de Sistema Alimentario Sustentable en la Región Centromontaña de Guerrero

Grupo de Estudios Ambientales
GEA, A.C.
SSSSanzekariñemi

LOCALIZACIÓN



¿Qué significa SA



SISTEMA ALIMENTARIO =
Desde la producción hasta el consumo, pasando por procesos de transformación y comercialización de los alimentos

SUSTENTABLE =
Que dure para las generaciones presentes y futuras

+ Que cuide la tierra y la vida de las personas



Objetivo General de la Experiencia Piloto SAS

Lograr que las familias campesinas involucradas en la experiencia fortalezcan su sistema agroalimentario y su organización, apropiándose de prácticas sustentables, desde la producción hasta el consumo

Objetivos Específicos

- † Incorporar prácticas agroecológicas en la producción de alimentos
- † Rescatar y conservar semillas nativas de maíz de la región
- † Fortalecer la capacidad organizativa para producir, transformar, comercializar y consumir sus alimentos básicos, con prácticas sustentables

Diagnóstico Participativo

Taller comunitario para reconocer la situación agroalimentaria, detallar problemas, oportunidades y plan de trabajo

Producción (principales cultivos, suelos, maíces criollos e híbridos, requerimientos de producción, calidad de producto, etc.)

Comercialización (acaparadores, falta de dinero para comprar, etc.)

Conservación (el grano se pica; ¿cómo conservar el tomate? etc.)

Consumo (principales alimentos que se han perdido por qué? etc.)

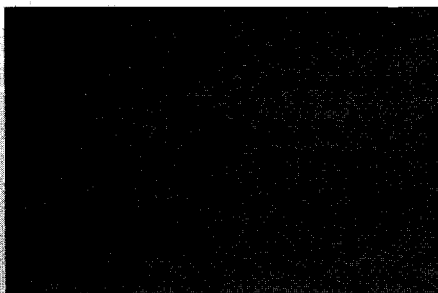
Condiciones ambientales regionales

PLANEACIÓN PARCELARIA ECOLÓGICA

Hacer un plan ecológico en la parcela, un plan de gestión, con una visión de largo plazo

Pensar en que todas nuestras prácticas (aboneras, asociación de cultivos, incorporación de materias orgánicas...) también van a servir para los siguientes ciclos agrícolas

Al tener un Suelo Sano vamos a tener Plantas Sanas, Alimentos Sanos y por lo tanto una Familia más Sana



Suelos Sanos

Mejorar la calidad del suelo y el paisaje
Restaurar la vida de los suelos

- Apoyar técnicas tradicionales de producción como asociación de cultivos o policultivo y rotación
- Introducir técnicas agroecológicas basadas en pensamiento integral de respeto a la naturaleza
- Reducir el uso de agroquímicos

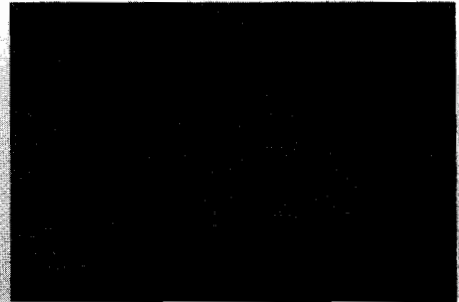




Abonos Orgánicos

Existen muchas formas de fabricar abonos orgánicos, en cada lugar la gente va adaptándolas según los materiales y las condiciones disponibles

El Agroplus es un abono líquido foliar que va a ser rociado a la planta directo a las hojas



Control integral de plagas y enfermedades

Rescatar y conservar la diversidad de semillas nativas de maíz



Conservación de semillas

Talleres para mejorar la calidad de las semillas criollas o nativas

Conservación de semillas con insecticidas vegetales

Creación del fondo colectivo de semillas nativas de maíz

Normas y acuerdos para el buen manejo del fondo de semillas

Taller en La Providencia, Guerrero: Selección, Mejoramiento y Conservación de Semillas Nativas de Maíz





Seleccionando las mejores planta para obtener mejores semillas



Paso 1

Hacer la selección en el centro de la milpa

para que las plantas tengan competencia entre sí

Paso 2

Seleccionar la planta más fuerte y sana



Paso 3

Marcar la planta seleccionada con un hilo o plástico de color, amarrar a la mitad, por debajo de la mazorca

Ver en la planta que la mazorca no esté muy arriba, ya que cuando llega el viento se cae más fácilmente

Paso 4

Separar las mazorcas seleccionadas aparte del resto de la cosecha



Paso 5

Escoger dentro de las mazorcas seleccionadas las que tengan las mejores características, y secar las mazorcas seleccionadas al sol





Paso 6

Desgranar las mazorcas en su parte media



Hacer la última selección de granos buenos y granos malos o quebrados

Difusión: Folletos + Videos SA

1. Primer Taller Diagnóstico Participativo
2. Abonos Orgánicos
3. Control Orgánico de Plagas
4. Selección, Mejoramiento y Conservación de Semillas y Granos
5. Conservación Colectiva de Semillas Nativas de Maíz
6. Normas y Acuerdos. Fondo Colectivo de Semillas Nativas de Maíz
7. Suelos Sanos
8. Conservación de alimentos (conservados)

Algunos Resultados

Montaje de 30 parcelas experimentales en transición a la agricultura orgánica en 15 comunidades de sus expedientes

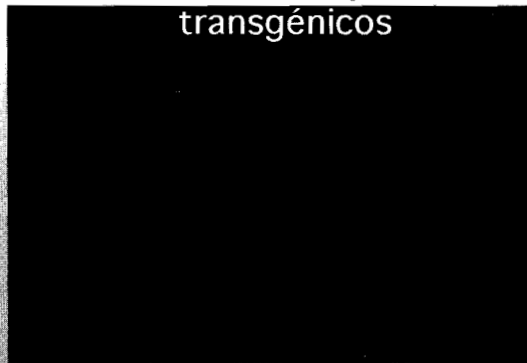
Consolidación del grupo experimentador y de un grupo de animadores

Fondo Colectivo de Semillas Nativas de Maíz Sanzekan Tinemi, Chilapa (iniciativa común frente a los graves problemas de sequía en 2002), con diversas variedades de maíces nativos conservados con plantas

Inventario de variedades de maíces nativos

Análisis de detección de transgénicos en 25 muestras de maíces criollos (INE): ¡libres!

Muestras de maíz para detectar transgénicos



¿Qué sigue?

Parcelas experimentales ? demostrativas

Promoción del proyecto en otras comunidades

Participación de las mujeres ? Talleres de procesamiento y conservación de alimentos / Huertos familiares

Difusión del debate sobre transgénicos y sus repercusiones sociales y ambientales

Primera Feria del Maíz, el Mezcal y los Recursos Naturales en Chilapa (3 de diciembre de 2004)

Promoción de una visión ambiental más integral en los municipios



Taller Campesino

Experiencia del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) de Guanajuato

Dr. Ricardo Ernesto Preciado Ortiz

Dr. Felipe Delgadillo Sánchez

Dr. Sebastián Acosta Núñez

Dr. Sebastián Acosta Núñez

Me voy a permitir presentar lo que fundamentalmente hace el Inifap en cuanto a semillas, y un poquito de conceptos de biodiversidad, atendiendo el título de la invitación para participar en este foro.

La misión principal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias es generar conocimientos, tecnología, productos y servicios para mejorar la rentabilidad y competitividad de los productores.

En el aspecto de productos el Inifap genera permanentemente nuevas variedades de los principales cultivos que el país considera prioritarios: maíz, frijol, arroz, papa, entre otros.

En el contexto del tiempo en que estamos, del Libre Comercio, tenemos dos vertientes en la generación de nuevas variedades: una en la que atendemos el área de alta productividad, altos insumos para que los productores empresariales, tengan una mejor oportunidad de mayor productividad y competitividad.

En ese caso, al igual que los productores de autoconsumo, hay exigencias del consumidor por la calidad del producto y, desde luego, la creciente normatividad para que los productos alimenticios sean inocuos y de alto valor nutritivo. Esta demanda tecnológica debe estar en equilibrio con los costos, a fin de mantener la competitividad.

Todo está enfocado en una visión de mantener la productividad, la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad, como lo señala la Ley de Desarrollo Rural. Sin embargo, también tenemos que mantener en nuestra visión la soberanía alimentaria, el desarrollo humano y el bienestar.

Al hacer estas variedades, siempre tenemos en mente no deteriorar la tierra, el agua, la flora, la fauna, que representan la herencia hacia las futuras generaciones.

En el proceso de producción de semillas y su transferencia. Aquí está representado esquemáticamente cómo es la producción de semillas y su transferencia por el Inifap. Actualmente trabajamos muy estrechamente con las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, como lo señala la Ley de Desarrollo Rural. Sin embargo, también tenemos demandas de cierto tipo de variedades por los productores directamente.

En todas estas demandas siempre está el concepto de calidad, de más rendimiento, de resistencia a plagas, enfermedades y sequía, de ser más nutritivas.

En el primer paso formamos las variedades. Después multiplicamos lo que son las semillas originales, que el investigador obtiene en poca cuantía. De ahí se incrementan para obtener semillas básicas.



Participantes del Foro Nacional sobre Producción Nacional de Semillas y Bioseguridad: hacia una Política de Estado.

Estas semillas originales y básicas las guardamos muy celosamente para que no sean contaminadas ni se degraden en su potencial de producción de rendimiento ni en su resistencia a plagas y enfermedades.

En el siguiente paso trabajamos estrechamente con organizaciones de productores y empresas. Nosotros los apoyamos para que hagan la multiplicación de semillas registradas y certificadas que, finalmente, utilizan en la producción de alimentos a nivel comercial.

En todo este último proceso trabajamos estrechamente con el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, para garantizar la calidad de lo que se produce.

Debo decir que los métodos que usamos para generar estas nuevas variedades e híbridos son los métodos tradicionales, donde, en el caso de las variedades, lo que simplemente se hace es acopiar en una población a todos aquellos individuos que tienen las características que nosotros deseamos y de mayor rendimiento, a fin de tener una variedad que nos dé mayor rendimiento, mayor calidad en cuanto a color de grano, en cuanto a tiempos de cocción, etcétera.

En el caso de las variedades son poblaciones no uniformes, en este momento la variabilidad genética para hacer un programa de mejoramiento tiene que existir en todas las poblaciones y razas de maíz, colectas de frijol, etcétera. Es ahí, en la naturaleza, donde están todos estos genes que dan las características de mayor precocidad, de resistencia a

sequía, de mayor calidad. Simplemente, los métodos genotécnicos existentes lo que hacen a través de estas técnicas es juntarlos en una población, tenerlos de manera elite y utilizarlos.

En el caso de los híbridos, se trabaja con un método diferente, pero también es con base en los genes que hay en la población. Lo que se hace es aprovechar lo descubierto hace mucho tiempo por los científicos: Al cruzar líneas puras, en la siguiente generación se expresa un vigor híbrido que supera a ambos padres.

En este caso, los híbridos tienen un potencial de rendimiento mayor y son muy uniformes, a diferencia de las variedades que todavía conservan una variabilidad que tiene su origen en la población de donde se originó.

Entrando un poquito al proceso de generación de los materiales genéticos: Si no tenemos conservados en los bancos de germoplasma todas esas colectas que se hacen en campo, no tendríamos material. Entonces, como ya se ha mencionado varias veces, somos centro de origen de varias especies, entre otros el maíz, el frijol, el tomate, chiles, etcétera. Debemos coleccionar toda esa variabilidad y mantenerla en bancos de germoplasma.

Cuando generamos una nueva variedad, entra el proceso de mejoramiento genético, los métodos genotécnicos, seleccionamos, evaluamos y validamos. De ahí obtenemos híbridos, variedades que son los dos casos que describí. Igualmente, obtenemos clones y, desde luego, poblaciones criollas, que también se someten a los procesos de selección. Finalmente, tenemos esos materiales que difundimos.

La semilla resultante se le llama semilla original y mencionaba que ésa la mantenemos, la registramos y la protegemos. Esta hay que registrarla ante el organismo responsable, el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), para que exista una propiedad intelectual.

Entonces, tenemos la *semilla básica*. De ahí, producimos la semilla registrada y la semilla certificada. En



este caso, celebramos acuerdos con el sector agropecuario y productores. En asesoría y capacitación, es responsabilidad del Inifap.

Actualmente, en el caso del frijol hay un problema de una gran variación de variedades, el mercado no las está queriendo todas.

Entonces, a través de la cadena del frijol, ya se seleccionaron los nueve frijoles más vendidos o más buscados en el comercio nacional y sobre esos se van a multiplicar nuestras variedades.

De hecho, ya se están multiplicando, son frijoles negros, son frijoles bayos, son frijoles pintos, lo que el consumidor está requiriendo en gran escala.

En este momento hay un convenio con las organizaciones de productores de Zacatecas y Durango, para incrementar estos materiales. Ya están de acuerdo con los comercializadores para su compra futura y puesta en el mercado.

Ésa es la manera en la que actualmente estamos trabajando con los productores, para hacer llegar semillas de buena calidad, tanto en pureza genética, como en calidad física.

Aquí tenemos algunas últimas variedades que hemos generado recientemente y puesto a disposición del productor, en el esquema que acabo de mencionar.

En maíz, por ejemplo, hay un problema de sequía interestival. Pues existen tres materiales: sintético 9, H4-40 y B557, que son tolerantes a la sequía y, en razón de eso, producen altos rendimientos.

Para mejorar la calidad nutricional, hemos generado maíces de alta calidad proteínica. Básicamente, licina y troptufano, tienen el doble que los normales.

Aquí tengo tres variedades: el B537C, el 38C y el 519C, variedades que ya estamos promocionando para su utilización y para que el consumidor se vea beneficiado con un valor nutritivo mayor.

El H561, es una variedad que recientemente liberamos en el estado de Chiapas. Ahí está ocurriendo todavía, porque apenas se va a transferir, una gran pérdida de producción de maíz por enfermedades que atacan la mazorca; este híbrido fue creado específicamente como tolerante a esas enfermedades. Podemos tener mayor cantidad de maíz al usar la variedad.

El caso del BS558, es un maíz que tiene calidad industrial; es bueno para hacer harina y tortillas. En el aspecto de calidad, actualmente estamos trabajando muy intensamente, ya hay una empresa denominada Imex, que es de los productores; ellos están requiriendo maíces de alta calidad para hacer masa y tortilla.

Lo que estamos haciendo es evaluar los materiales criollos y comerciales que existan, para identificar los que son buenos de forma inmediata. También empezamos un Programa de Mejoramiento Genético, donde ya se definieron los parámetros que deben tener estas variedades, para que los productores o, más bien, el consumidor nacional, ya no dependa de tortillas de materiales de maíz que en ocasiones se importa y no tiene la calidad que nos gusta.

En adelante vamos a tener variedades de ese tipo y, en este caso, esa variedad ya va en ese sentido.

En trigo, con los trigueros, prácticamente cada tres, cuatro años tenemos que renovar las variedades, en razón de la roya, una enfermedad que ataca el trigo y que permanentemente está mutando, produciendo nuevas razas.

Las variedades que generamos se hacen susceptibles a las nuevas razas de roya y tenemos que ganarle la carrera al tiempo, para generar variedades resistentes y de buena calidad industrial.

En ese caso, es una variedad de júpare que se liberó en Sonora, gracias al trigo duro que allá se produce, seguimos produciendo trigo a nivel nacional.

En caña de azúcar, empezamos recientemente. Ya tenemos los primeros clones, como el MEX14-15. Lo



que más aprecian los cañeros, es su precocidad y su alta calidad industrial.

Entonces, vamos llenando el hueco de las necesidades en relación a variedades tardías y las precoces, de manera que vaya de acuerdo al tiempo de la zafra.

En el caso del Chile, la última aportación que hicimos, es un híbrido.

Este Chile tiene la particularidad de que concentra su producción en un período muy corto y es de alto rendimiento. Debo mencionar que no teníamos ningún híbrido nacional. En el caso del Chile jalapeño, ya había híbridos extranjeros de muy alto valor.

Nosotros lo estamos poniendo, los productores ya adquirieron las líneas y ellos lo van a colocar a disposición de sus compañeros, aproximadamente a 66% del valor que les cuesta la semilla importada y de muy buena calidad.

En sorgo, ustedes saben, en el norte de Tamaulipas y en el norte del país en general, la sequía ha estado muy tremenda en los últimos años. Por eso empezamos a generar variedades tolerantes a la sequía.

En palma de coco, seguramente sabrán, prácticamente se perdieron todas las plantas de coco en la Península de Yucatán por el problema del amarillamiento letal. Actualmente, ya tenemos híbridos y variedades resistentes al amarillamiento letal, plantaciones de coco con estas variedades resistentes nuevamente. Este es el último híbrido que generamos, chactemal.

Aquí nada más es para concluir lo de las semillas, la estrategia de promoción e instrumentos jurídicos y presupuestos para incrementar semillas: para la estrategia de promoción de semillas, se podrían aprovechar los mecanismos de coordinación entre el sector público y privado que se prevén en la Ley de Desarrollo Rural y, como mencioné, esto lo estamos haciendo con los productores, pero tendríamos que dar el apoyo técnico para la producción de semillas, sin olvidar que también necesitan los equipos para el procesamiento.

Ahora, un poquito sobre el concepto de *biodiversidad*. En general, como ya se dijo, en los ecosistemas hay una variación muy grande, dependiendo de las condiciones ambientales.

Dentro de los ecosistemas están las especies, también con una diversidad muy grande y dentro de las especies, pues hay una diversidad de genes, que son los que les dan las características y que diferencian de un individuo a otro.

Entonces, aprovechando estos conceptos, es que necesitamos tener los bancos de germoplasma.

En la ponencia, no en la anterior, dos atrás, hablaban de la conservación del recurso genético en las comunidades de Puebla. Efectivamente, eso necesitamos conservarlo, porque ésa es la base para después avanzar y tener variedades de maíz, en ese caso, que precisamente, satisfacen los gustos de esas comunidades.

Eso lo estamos haciendo. Tenemos un banco de germoplasma, que tiene ahorita 73 mil accesiones. En el caso del maíz, son 13 mil, pero es sólo una parte de lo que hay.

Necesitamos seguir colectando y manteniendo nuestro recurso genético para prepararnos para el futuro.

Un concepto sobre las alteraciones de la biodiversidad, es decir, la naturaleza está en equilibrio. Cuando se pierde una especie, hay riesgo de alterar la biodiversidad, cuando se reduce la variabilidad genética dentro de las especies, también hay esa alteración, o cuando se modifican las frecuencias génicas, en relación al equilibrio dinámico de la especie, y cuando de plano se pierden nichos ambientales.

Actualmente, con la modernidad hay carreteras, construimos presas, etcétera. Todo eso se acumula, va afectando a la biodiversidad y su conservación.

En razón de eso, hay que rescatarlos antes de que hagan una presa, y guardarlos en los bancos de germoplasma para futuro.



¿Qué puede alterar la biodiversidad? Pues también el monocultivo en grandes extensiones. Es decir, si en un lugar donde dependemos de materiales criollos, de repente llegamos y ponemos un monocultivo, eso puede afectar la biodiversidad. El cultivo de pocas o de una sola variedad, la introducción de una nueva especie, el crecimiento de la mancha urbana, las obras de infraestructura.

¿Cómo puede afectar una nueva variedad o híbrido? Si tiene alguna ventaja comparativa para el productor, puede reducir la variabilidad genética dentro de la especie y alterar el equilibrio de otras poblaciones. Si tiene repelencia o afecta a algún organismo dañino, puede alterar el equilibrio de sus poblaciones y de otras poblaciones.

¿Qué precauciones debemos considerar, según el tipo de planta? Si es una planta ~~alógama~~ ^{alógama}, como frijol, el riesgo se reduce, porque se autofecunda; pero si es una planta que se poliniza libremente, como las autógamas, el caso del maíz, entonces sí tenemos que tener más cuidado con ello.

En el caso de los clones, tampoco hay tanto riesgo y, desde luego, en plantas criollas o silvestres, dependiendo de si son autógamas o alógamas, serán los riesgos y las plantas introducidas. Por ejemplo, la canola, que actualmente es una muy buena opción, pero que no existe en México, viene de fuera pero que en ese caso, nuestra biodiversidad no se ve afectada o hay menos riesgo, porque no la tenemos acá.

Tenemos algunas prácticas esenciales para reducir los riesgos. Es decir, podemos aplicar aislamiento por tiempo: sembrar en diferentes fechas de siembra; aislamiento por espacio: en distancia, en barreras biológicas, físicas; y por incompatibilidad.

Es relevante señalar que estas consideraciones deberán observarse tanto en los casos de experimentación como en pruebas piloto.

Lo que estamos mencionando es a nivel regional, a nivel grande, pero aplicable, a cuando hacemos experimentos, aunque sean en pequeñas cantidades para reducir los riesgos.

Les agradezco mucho su atención y si hay alguna pregunta, con mucho gusto.

Pregunta:

¿Cuál es la posición del Inifap respecto al tema que se está discutiendo aquí, la posible desaparición de Pronase? Aparentemente al Inifap ya no le interesa que exista o no. Cuando para muchos de nosotros, profesores investigadores de Chapingo, Pronase es esencial para continuar el proceso de producción y comercialización de semilla después de la investigación.

Respuesta:

Bueno, nosotros necesariamente necesitamos un eslabón, el eslabón siguiente, el que multiplica la semilla de buena calidad. Esa función la cumplía muy bien Pronase.

Actualmente con la disminución de sus actividades, podemos decir que somos instituciones hermanas, inclusive, estamos en el mismo terreno, en los campos experimentales, estaba un campo experimental y estaba una planta Pronase.

Al vernos sin ese apoyo, sin ese eslabón, la estrategia ha sido trabajar con los productores, organizarlos, organizarse ellos mismos y apoyarlos en capacitación. Tenemos muchos ejemplos en los que así está ocurriendo.

El caso del trigo júpare en Sonora, es un ejemplo de muchos años, ellos mismos producen su semilla y se autoabastecen. Este ejemplo ha ido creciendo en el norte de Tamaulipas: los productores ya están organizados y producen sorgo, maíz y frijol. Ahorita que lo mencioné, el área más grande que tenemos de abastecimiento nacional, es la de frijol, pues estamos asociados directamente con los productores.

En realidad, lo que necesitamos es un organismo que vaya enseguida de nosotros para hacer eficiente este proceso.



Pregunta:

¿Qué medidas han adoptado o han propuesto en el Inifap para aislar la siembra de algodón transgénico en Tamaulipas o en otros lugares donde se ha hecho, hablamos de alrededor de 200 mil hectáreas o más sembradas de algodón transgénico, de manera que se eviten los daños al ambiente o que se propicie una contaminación genética?

Respuesta:

Nosotros nos sujetamos a lo que dictamine la Comisión Nacional de Bioseguridad, ellos son los que se encargan de autorizar esas siembras en tales o cuales lugares, en tales o cuales tiempos, el algodón también tiene su centro de origen aquí en México, hacia el sur.

Lo que ha hecho la Comisión es autorizar las siembras en las áreas donde no hay esa variabilidad o sea en el norte. Desde luego que hay toda una tecnología alrededor de ello. Es decir, el sembrar transgénicos de algodón no implica sembrar 100% de la superficie, sino un porcentaje que va desde 80% hasta 90%.

Esto es en razón ya no digamos de la contaminación del material genético nativo que está en el sur de México, sino de prevenir la resistencia de las plagas normales que tiene el algodón. Siempre se requiere de un área en donde las plagas vayan, coman y se multipliquen para evitar que el algodón se vuelva susceptible a las plagas en un corto tiempo, pero también para mantener, en cierto modo, el aspecto natural de la biodiversidad de las plagas que están alrededor del algodón.

Esto ha sido ampliamente discutido. Nosotros damos servicio a empresas, pero siempre en relación a lo que el Comité Nacional de Bioseguridad defina ¿verdad? Mencionaba yo los mecanismos de aislamiento, de tiempo, de espacio, etcétera. Hay que tener mucho cuidado para evitar algún problema.

Pregunta:

El compañero Camerino hablaba de que ellos estaban haciendo unos bancos de germoplasma, y mencio-

naba la posibilidad de patentarlos; ¿qué posibilidades tienen de que registren ese material para que no se pierda? porque muchas veces ellos hacen sus bancos, pero si no hay una orientación, una capacitación en ese sentido, pues ese material se pierde. También se hablaba de que los materiales criollos están en vías de desaparecer ¿qué se puede hacer al respecto?

Respuesta:

Lo que mencioné son dos asuntos en cuanto al registro: Uno es el registro ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y luego hay otro proceso más ante un organismo internacional.

Normalmente nosotros registramos todos los materiales. Para registrar un material, la ley exige que aporte algo nuevo, algo diferente a lo que normalmente se utiliza. Por ejemplo, si el material rinde más que el testigo en 20% y es más precoz y se sustenta con datos, entonces hay un grupo que analiza toda esa información y decide o no aceptarlo para registro.

El tener un registro es muy importante porque entonces ya no cualquier empresa se queda con la semilla y hace su negocio particular. Nosotros generamos bienes públicos y necesitamos que, en cuanto a organización, al productor le interese. Necesitamos tener el material seleccionado en pureza suficiente para proveérselo y que lo utilice.

Le mencionaba que para conservar los materiales, las razas de maíz y las variantes de ellas, las coleccionamos. Tenemos un programa especial de recursos genéticos, en donde los investigadores van como los exploradores en épocas de cosecha, se ponen en contacto con los productores y se hacen las colectas. Esas colectas se identifican, se caracterizan y se guardan.

Por ejemplo, en Puebla y en una parte de Oaxaca, nuestro programa de mejoramiento no es el clásico de las regiones planas de alta producción, sino que trabajamos con los productores para mejorarles sus mismos criollos, para que mantengan sus maí-



ces amarillos, sus maíces de colores, etcétera, para generar un beneficio al propio productor. A la vez conservamos el recurso genético. En un momento dado que se extinga en un área, podemos sacarlo del banco y volverlo a llevar.

Creo que la clave aquí, lo básico, es que le metamos muchos recursos, mucho esfuerzo a coleccionar nuestro recurso genético, porque la modernidad va avanzando, hay más carreteras, hay más presas, hay más construcción, etcétera. El recurso genético tiene el riesgo de irse perdiendo por esas acciones; por eso es muy importante. Los países desarrollados invierten grandes cantidades de dinero en tener unos bancos grandísimos para en el futuro tener eso caracterizado, guardado y poder utilizarlo.

Ahora, el sólo caracterizarlo y guardarlo es muy importante porque ahí lo tenemos, pero de ese material hay muchas cosas que no sabemos. Por ejemplo ahorita hay una línea de investigación para tener productos nutracéuticos. El frijol, por ejemplo, tenemos evidencia de que tiene sustancias que ayudan a mitigar lo del cáncer. Los centros internacionales están realizando un estudio muy profundo hacia esto porque, además de alimentarnos, las plantas nos pueden ayudar a resolver otro tipo de problemas.

Eso es lo que hacemos y nos interesa mucho esa línea de trabajo, para conservar nuestro recurso genético.

Comentario:

Voy a hacer una intervención con doble carácter. Como ciudadano me manifiesto totalmente en apoyar a Pronase y lo digo claramente. Ahora, como investigador voy a tratar de acotar algunas... no acotar, complementar algunas de las respuestas que dio el doctor Acosta.

En el caso de las precauciones o de la actividad del Inifap con relación a la siembra de transgénicos, su actividad en ese sentido no es de carácter operativo. A nivel de seguimiento directo se encarga de diseñarlo un subcomité agrícola especializado, que tiene su sede en sanidad vegetal; pero también el

Inifap trabaja a nivel de regulación en la Cibio gem a través del Consejo Consultivo, del cual dos investigadores del mismo forman parte.

Creo que eso es algo que la gente tiene que tener claro, que la actividad del Inifap en ese sentido es limitada. La otra, si se puede ayudar para que los indígenas rescaten sus materiales y los patenten. En la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) existe la discusión todavía no terminada de buscar una estrategia que permita darles la capacidad de obtener a los pueblos, a las comunidades donde se generan esos materiales. Dado que el Inifap tiene una doble visión muy clara, una es trabajar para promover y engrandecer la empresa mexicana, pero también una visión de generar y trabajar para generar bienes públicos, en ese sentido es el compromiso. Creo que queda muy claro: El Inifap sí puede y debe apoyar esos esfuerzos en esas comunidades.

Comentario:

C. Enrique Ocaña Ramos. Represento a la Unión General Obrera, Campesina y Popular, la UGOCP.

Quisiera retomar algunas cuestiones que dijo el diputado Antonio Mejía, en cuanto a que todos los productores han realizado múltiples cruzamientos, tal vez no con métodos científicos, pero ellos han obtenido semillas, han propagado sus propias semillas; por lo que consideramos que de alguna manera son los propietarios de la diversidad que existe en nuestro país.

También se mencionaba la necesidad de preservar esos recursos fitogenéticos. Nosotros estamos considerando que esa conservación debería ser dinámica. Es decir, que haya la participación de los productores en ese proceso de conservación. Actualmente, estamos desarrollando un proyecto que llamamos Fitomejoramiento Participativo con Maíz, en el que están participando los productores y vemos como ellos mismos pueden desarrollar ese método de conservación, y propagación y selección de semillas.



Creemos que es necesario tener este modelo de propagación. El doctor lo mencionaba, es muy posible que en un momento dado en alguna región la semilla de origen ya no exista y pueda restituirse.

En ese sentido nosotros creemos que es necesario promover una colecta nacional que nos permita conocer, promover y desarrollar esa variabilidad, así como la conservación del germoplasma que tenemos en el país.

Dr. Ricardo Ernesto Preciado Ortiz

Voy a enfocarme un poquito más a una experiencia que hemos tenido en satisfacer ciertas demandas de semilla en Guanajuato, debido a este problema que está enfrentando Pronase.

Como antecedentes y cosas generales, el maíz en México demanda 24 millones de toneladas, se siembra en 8.5 cinco millones de hectáreas. El valor en millones de pesos de la producción es de 36 mil millones de pesos y emplea a más de 220 millones de jornales al año.

Esto es simplemente para mostrar la importancia del cultivo de maíz, que en muchos casos la gente no le da la importancia que este cultivo tiene para el país, como base de la seguridad alimentaria.

En México existe una gran diversidad de maíces agrupados por razas, los cuales representan una enorme riqueza de la variabilidad genética. Esta riqueza debe ser conservada de manera adecuada en bancos de germoplasma. Se supone que es una buena idea lo que el compañero de la Sierra del Norte de Puebla comentaba, esto de los bancos de germoplasma. En Chihuahua ya ha habido esfuerzos similares. Después de sequías anuales recurrentes, el recurso genético se estaba perdiendo, una opción para que ese recurso genético no desapareciera fue organizar proyectos, se trató de conservar esos materiales en un banco de germoplasma o en una bodega de semillas, sin decirle exactamente banco de germoplasma, donde después los productores pudieran recurrir a sus propios recursos.

A mí me parece una excelente idea que ya lo estén implementando en la Sierra Norte de Puebla. Pero para tener esos bancos de germoplasma que nos mantengan nuestra biodiversidad se necesita que se invierta mucho dinero en alta tecnología.

En un trabajo que hizo el Instituto, ha clasificado las tierras de diferentes tipos de productividad. Hay tierras de muy buena y buena productividad, de mediana productividad y de productividad marginal. Más o menos, de los 8.5 millones de hectáreas, las tierras de buena y muy buena productividad suman 36%. La producción del país en ese 36% es 66% de la producción.

Los rendimientos oscilan: de riego, de 8 a 12; de humedad residual de 6 a 10; de punto de riego, de 7 a 10. En las regiones donde el uso de la semilla mejorada es lo más viable, de 85%. En esas regiones el tipo de maíces que se requieren son maíces de cruces simples o trilineales de ciclo vegetativo intermedio o tardío para aprovechar los ambientes buenos y que tengan algunas otras características.

En el caso de las regiones de mediana productividad, el tipo de maíces que se requieren son híbridos trilineales, variedades o híbridos no convencionales que algunos investigadores han llamado sintéticos; algunos muy buenos criollos que tienen determinados productores. Principalmente ahí, en esas zonas, empiezan a enfrentar problemas de sequía.

En esa superficie de 8.5 millones de hectáreas, la superficie de mediana productividad abarca 44%, es una estimación. Del 44% de la superficie se tiene una producción de alrededor de 22% de la producción nacional y, en temporal, los rendimientos oscilan entre 2 y 5 toneladas. El uso de híbridos es bajo.

Viene la región donde imperan los criollos, donde los rendimientos no pagan semillas de una compañía Monsanto, que sale hasta a 60 pesos el kilo.

Entonces, estamos hablando de otras estrategias, como buscar ese tipo de híbridos no convencionales, sintéticos y variedades mejoradas, pero que las mantenga el productor y que las continúe trabajando.



Dip. Omar Ortega Álvarez, durante su participación en el evento.

do. Ahí entran los proyectos de rescates y de mejoramiento *in situ* y *ex situ*. *Ex situ*, especialmente.

Una estimación también en el documento que les comento, de la demanda actual y futura de semilla en México: actualmente se habla de cifras oficiales de 22% del uso de semilla mejorada en las regiones de muy buena y buena productividad. Entre ellas híbridos y variedades de polinización libre. Los híbridos 15% y las variedades 7%.

Las regiones de buena y muy buena productividad son mucho más grandes. Entonces, el mercado potencial de semilla para México, es de 3.4 millones de hectáreas y con un valor así de grande, de 2 mil 550 millones de pesos.

Estas son estimaciones respecto a los precios que estamos diciendo, de 25 kilos por hectárea y de 30 pesos por kilogramo. Hay empresas que venden el kilogramo hasta por 60 pesos.

El mercado de las semillas es un mercado bueno en estas regiones, donde están principalmente las compañías transnacionales. Sin embargo, no es surtido completamente, debido a que no hay quienes tengan suficiente recursos para pagar.

El problema es que el uso de semilla mejorada en México es de 20 a 25%, debido a los excesivos costos, por un lado. Factores que inciden en la rentabilidad del cultivo: costos de inversión contra producción, muchas veces pagaron un bulto de semilla equivale a una tonelada de maíz; desinformación de materiales a utilizar en algunas regiones; la incertidumbre

sobre los riesgos de perder la siembra, una vez que hace uno la inversión con semilla; y la falta de financiamiento en el establecimiento de los cultivos. Ya se hablaba de la falta de apoyos.

Las estrategias que está planteando en Inifap ante el asunto de que está prácticamente detenida Pronase, es buscar apoyos en los gobiernos municipales, estatales y federales y tratar de implementar esquemas, esquemas gubernamentales, como el que fue Kilo por Kilo, donde de alguna forma se apoye a los productores para que incrementen sus rendimientos.

El esquema de Guanajuato es buscar el autoabastecimiento de semilla por asociaciones de productores y darle una salida a los productos que el Inifap ha generado a través de la comercialización de empresas regionales. Y bien, si recuperamos Pronase, pues también ahí entra Pronase.

Las metas son incrementar el uso de semillas mejoradas a bajo precio y de buena calidad y reducir los costos de producción —al comprar una semilla más barata, se incrementan los rendimientos con el uso de la semilla mejorada— y aspirar a contratos de producción, en algunos casos, con empresas.

El ejemplo de Guanajuato es que a través de los años implementamos un programa de transferencia de híbridos de maíz de alta calidad, de proteína en la región del Bajío.

Durante cinco años se hicieron parcelas de validación, ahí están, de 1999 al 2003, ese es el estado de Guanajuato dividido en zonas, los puntos son el año de evaluación con el color, en algunas regiones hay varios puntos. Dentro está el número de parcelas que se hicieron en cada localidad.

Pero siempre fue común que los productores decían: "Pues sí, está muy bueno el maíz que generó el Inifap, pero ¿dónde conseguimos la semilla?". Y ahí, en esos momentos queríamos que nos comiera la tierra, porque decíamos: "Bueno sí, estamos ante un problema de abastecimiento de semilla en el país".



A partir de eso, el año pasado se inició, apoyados con el municipio y productores de Silao, Guanajuato, un proyecto para producir semilla del híbrido de cruce trilineal de alta calidad de proteína H3-74.

En estas parcelas la idea es capacitar a los productores para que se autoabastezcan de semilla, se autoabastezca la región e inclusive, si tienen excedentes, que los puedan vender, que lo vean como un negocio de ellos.

El Inifap actualmente puede venderle semilla a cualquier usurario, según la Ley de Semillas, los progenitores de los híbridos, para que el usuario produzca la semilla. Entonces, la idea es capacitar a los productores.

Se obtuvo, de una hectárea de producción de semilla, que venía siendo tres cuartos de hectáreas de la hembra, 6.8 toneladas del híbrido, el cual este año ya está difundido en el municipio de Silao. Este año,

ellos implementaron un lote de producción de 5 hectáreas, la misma asociación de productores, apoyados con el municipio de Silao.

Tenemos en Guanajuato este año también, en los municipios de Cortazar y Ciudad Manuel Doblado, lotes de una hectárea de producción de este híbrido. La gente está muy atenta, ve una posibilidad para poder subsanar esa necesidad de semillas.

El año pasado se hizo una demostración de la parcela donde asistieron algunas autoridades del estado, como el Presidente Municipal. El interés está creciendo cada vez más, hay mucha expectativa en este esquema.

En general, es la experiencia que se tiene para que los productores puedan aspirar a obtener su semilla mejorada, mientras se hace la discusión sobre Pronase. Ojalá en la nueva Pronase se unan estos esfuerzos.

Investigadores de la Universidad Autónoma de Chapingo

Dr. Rafael Ortega Paczka
Dr. Moisés Mendoza Rodríguez

De antemano nuestro agradecimiento por si se llegan a considerar estas opiniones que son a título personal, pero que reflejan las voces de mucha gente que está en el trabajo académico y que después de ser académico, además, son productores. Entonces, es difícil guardar el punto de equilibrio, en estos momentos, de que estoy a favor y a veces estoy en contra. Finalmente, tenemos que tomar una posición.

Consideramos que los transgénicos efectivamente son una utilidad. Sin embargo, mientras no sea una necesidad, tenemos que ser precavidos precisamente. En tanto legalmente los transgénicos sean ilegales en México, no debemos ceder en ese tipo de arreglos, puesto que, a pesar de que los transgénicos no sean evaluados suficientemente en México, las empresas semilleras nos ofrecen abiertamente sus variantes.

Por eso les digo que no se puede tener un doble juego. En ese sentido, tenemos que tomar una posición.

Vamos a recordar alguna de las opiniones que tenemos en la otra presentación, apoyados en la experiencia que hemos desarrollado en Chapingo.

Esto es un solo trabajo, pero hay mucha gente trabajando. Seguramente en las diferentes universidades hay gente haciendo su propio esfuerzo. No hemos tenido, efectivamente, una organización apropiada para ejercer los apoyos gubernamentales. El mayor reto que tiene el gobierno en terrenos de investigación agrícola, en formación de cuadros, es su eficiencia, la parte que está fuertemente cuestionada.

Si observamos los datos de gasto público en enseñanza e investigación, agrícola en particular, siguen siendo relativamente altos. Sin embargo, las tasas de retorno son bajas. En esa lógica, en ese entendido, estamos en una situación de emergencia, en una situación extraordinaria, donde tenemos que rescatar lo que sea rescatable, usar lo que sea funcional, independientemente de si nos lo ofrecen de fuera o lo podemos ofrecer del interior; pero, si lo tenemos, si lo hemos desarrollado, ¿por qué no aprovecharlo, por qué tirar a la basura tanto esfuerzo que se hace para generar alternativas de desarrollo tecnológico acorde a nuestra situación?

En ese sentido, nosotros trabajamos en un proyecto que hemos denominado Mejoramiento Genético para Alta Adaptabilidad, con el enfoque de los países desarrollados: una variedad que sea exitosa en una gran cantidad de hectáreas. Sin embargo, vimos que eso en México no funciona. A pesar de que le hemos insistido a los productores con variedades de alto rendimiento, superespecializadas, en el momento que las manejamos bajo las condiciones que tenemos, se convierten en un fracaso.

El mejor experimentador, el mayor experimentador es el ejidatario, el agricultor en pequeño, que está en los hechos. Sin embargo, si algo no le funciona lo rechaza. Hasta el momento, en el caso de las supertecnologías que no han resuelto problemas, hay un rechazo normal, y no es inexplicable el por qué. A pesar de que hay una supermercadotecnia, una bendición gubernamental a través de los subsidios a



programas como el de Kilo por Kilo, la gente rechaza esas súper tecnologías.

A partir del fracaso como profesionistas al hacer variedades de alta adaptabilidad, pensamos que México requiere soluciones específicas para nichos ecológicos particulares. En ese sentido, nadie sobra, todo mundo es necesario para hacer este esfuerzo nacional.

Les describiré brevemente el trabajo, aunque no es el propósito que conozcan lo que se hace en Chapingo, hay mucha gente haciendo trabajo con objetivos similares: tener una semilla que no aumente los costos de producción; porque nuestro problema fundamental en la competencia es que tenemos costos de producción extremadamente altos.

Por ejemplo, los costos de producción en maíz de más de 8 mil pesos por hectárea bajo condiciones de riego, hablamos de 11 mil, de 14 mil pesos por hectárea, con una tasa de retorno de 1.25. Finalmente, ¿cuál es el beneficio? Ningún banquero, nadie que sabe manejar capital le va a dedicar esfuerzo a producir algo que le genera tan poco.

En el caso de temporal, el hecho de producir con cantidades mayores a 5 mil pesos por hectárea también es un suicidio. Cuando usamos un paquete tecnológico tan especializado para alto rendimiento, definitivamente estamos gastando, nada más por el insumo semilla, casi 30% de un costo de producción que de por sí ya es muy alto.

Esa es nuestra visión, no digamos que es lo mejor, que es un éxito, es una forma de atacar un problema. En el caso de la disponibilidad de semillas mejoradas, pues ha sido precisamente considerar esas condiciones ambientales que nos están limitando los rendimientos. El problema principal es el agua, que hace trabajar todo, pero tenemos escasez y tenemos que ajustarnos.

Otro punto de partida es ¿cómo tenemos nuestras negociaciones en el exterior? Un estudio de este año, nos indica que países como Estados Unidos están considerando reenfocar su política agrícola

puesto que ofrecer comida barata a países como México les está resultando contraproducente, porque las exportaciones no aumentan y es un mal negocio para su agricultura maicera, en este caso.

Aquí esta una evaluación hecha por investigadores norteamericanos con todos los elementos técnicos. Resulta que del precio público, del precio de comercialización, hay un faltante ahí, lo que están llamando el complemento al costo de producción. La producción está subsidiada y estos subsidios se amplían a través de los mecanismos de comercialización.

¿Quiénes se benefician de los bajos precios? Pues ni uno ni otro, todo mundo sale prácticamente quebrado, en la lógica del economista, del productor norteamericano. Entonces, ¿quiénes son los que se benefician de los productos agrícolas baratos? Pues desde los ganaderos grandes e integrados, hasta los consumidores del mercado interno.

Por eso están considerando una alternativa de negociación, donde lo que se gastaba en exceso por parte del Estado se reoriente para que los pagos del gobierno sean menores para que, en los hechos, el gobierno invierta menos en estos subsidios.

La solución es tener un mercado donde se pueda especular, porque el hecho de que sea demasiado estable en los precios no genera ganancias. Ya se está preparando esa visión: cómo ganar el primer lugar, después de haber inducido al consumo de productos necesarios para la sobrevivencia de los países como México y, finalmente, cobrar lo que se considere justo, lo que se considere redituable.

Haciendo un balance de la producción para muchos cultivos en México, donde la principal restricción en un principio es la disponibilidad de agua, ¿qué pasa cuando tenemos una muy buena variedad y la ponemos en una condición pobre? Esa variedad va a ser un fracaso, y de hecho así está resultando.

Por si no saben, probablemente alguno de los que han hablado no son productores, pero los productores andan echando chispas porque muchas de las cosas que les prometen, de 14, 15, 12 toneladas, en



los hechos jamás se obtienen, jamás se han obtenido, simplemente es parte de la mercadotecnia para inducir un consumo de supervariedades.

Eso nos da un ejemplo de qué condiciones favorables sí se pueden obtener. En ese sentido, México tiene poco que hacer. Debemos pensar otras formas de recuperar beneficios a través de nuestros cultivos, el pago de la calidad para consumo humano, eso es menor inversión. Es decir, variedades que tengan rusticidad y un buen desempeño bajo condiciones de restricción.

No digo que el mejoramiento genético, la tecnología, la vamos a enfocar exclusivamente a este tipo de áreas que, son 80% del país, pero sí es importante que consideremos que las oportunidades para las supertecnologías, sean híbridos o materiales transgénicos, tienen sus ventajas. Definitivamente, soñamos en algo ideal y, en ese sentido, no podemos hacerla a futuro, no la podríamos hacer a corto plazo.

Aquí se ejemplifican estas variantes de manera muy grande. Las conocemos de las partes secas, pero todavía hay divisiones, subdivisiones, nichos ecológicos muy específicos, donde la actividad es la agricultura. Sí, hubiésemos desarrollado otras actividades, pero México es un país agrícola y va seguir siéndolo, porque sí como decimos que un México sin maíz no es país, también podemos afirmar que necesitamos la agricultura, hasta por salud.

Ahí está la gran diversidad de materiales que, a pesar de que se introducen variedades mejoradas, el mexicano va creando nuevas variantes, va creando inclusive nuevas razas. El mexicano es sumamente creativo y en el momento que nosotros le imponemos de quién va a surtir las variedades, de quién va a hacer las semillas, en ese momento estamos truncando parte de su potencial creativo.

No voy a aburrirlos con un plática de fitomejoramiento. Nada más les diría que, después de años de trabajo, tenemos una serie de variantes mejoradas, organizadas en forma de líneas, en forma de poblaciones, de híbridos que son una alternativa, porque están rescatando parte de lo que han sido los maí-

ces nativos de México, maíces que no son seleccionados únicamente por su alto rendimiento, sino por su calidad, su rusticidad, su divergencia genética que enriquece las posibilidades para cruzarlos con variantes que han desarrollado en Inifap, con variantes que han desarrollado los propios productores. En ese sentido, en lugar de cerrar el círculo para que solamente los privilegiados hagan mejoramiento genético y negocio con las semillas, necesitamos ejercer lo que sabemos hacer muy bien, masificar las actividades para tener cosas que sean funcionales a nivel de nicho ecológico.

Esa es la idea que les queríamos plantear en esta tarde y, simplemente, estaría rescatando algunas ideas que manejamos en otra presentación.

Tenemos un problema grave de seguridad de cosechas, que eso nos lo dan muchas de las semillas nativas y no nos lo dan las supervariedades. La otra cuestión: tenemos un conflicto de aprovechamiento racional de la biodiversidad. ¿Por qué? Porque está ejerciendo una política sesgada. Nos están metiendo en condiciones de competencia desleal. ¿Cómo es posible que estemos subsidiando a las firmas transnacionales para que nos penetren y no seamos capaces de pagar la comida que es para reyes, la comida de alta calidad? Simplemente, la estamos borrando del mapa por falta de inteligencia, por falta de visión, de negociación, porque priva la negociación a corto plazo. Para tener resultados, debemos tener una visión de negociación que contemple posibilidades a mediano y largo plazo; eso es ampliar las posibilidades de negociación del campo mexicano, una de las cosas que se ha perdido por creernos que de la noche a la mañana, por un iluminado, por un grupo bien confabulado, es posible resolver problemas que a la humanidad toca solucionar ahora, pero se repite, se ha repetido a través de otras etapas de nuestra historia.

Tengo poco participando en eventos donde nos hacen consulta de qué es lo conveniente hacer, porque soy escéptico, porque muchas veces nos invitan y la minuta final jamás dice lo que nosotros sostuvimos, lo que nosotros argumentamos. Dice lo que conviene, que a final de cuentas es una declaración



de periódicos, dice todo lo contrario de lo que uno opinó, todo lo contrario de lo que uno demostró y, entonces, ahí es donde viene el enojo de algunas personas, como un servidor, porque no podemos seguir abusando de la buena voluntad de la gente que efectivamente tiene algo que ofrecer.

Esto lo podíamos seguir discutiendo. Sin embargo, nuestra propuesta concreta es: de aquí para adelante -no solamente en agricultura- es importante que se apoye el liderazgo, pero no el liderazgo de opinión exclusivamente, sino que se apoye el liderazgo de acción. Acción y opinión, señores. En este país siempre ha pasado que hablamos, criticamos pero no pasa nada. La historia nos lo va cobrando poco a poco, tenemos una serie de contradicciones que resolver.

Les he dicho a mis jefes que deben tener olfato para ver dónde están las oportunidades de la gente creativa. Si no se apoya eso, se repetirá la historia que hemos tenido, la gente brilla en el exterior y aquí, sus aportaciones son muy reducidas.

Es importante que haya congruencia. Efectivamente, te escucho y tengo que aprovechar la diferente creatividad que hay en este país. Afortunadamente, en el caso de semillas, hay muchísimas instituciones, personas y, sobre todo, hay un sector, digamos profesional, que hace el mejoramiento genético, además de la gente que estamos dentro de instituciones públicas, y está el creador, el mejorador empírico que ha hecho muchas aportaciones.

En el momento que conjugemos esto, otra cosa va a ser. El problema es que estamos privilegiando la tecnología del exterior, no estamos poniendo las salvaguardas que permitan la expresión de la creatividad interna. Por eso es relevante que las reglas del juego se cambien, ya no podemos seguir haciéndole que hacemos y al final de cuentas no pasa nada. Creo que sí están pasando cosas graves en este país y no podemos seguir en esa dinámica de que bueno, mientras no me toques yo me hago de la vista gorda.

Es el momento de que cambiemos de actitud, y eso es poner a trabajar lo que ya está en marcha, con más eficiencia.

Hay dos propuestas a nivel mundial, o hay muchas pero hay dos que me parecen interesantes, una es el sistema de las transnacionales, concretamente Monsanto. Veo a Monsanto con un nombre central y una serie de satélites que son las diferentes empresas que ha comprado, nada más en el aspecto de semillas, aparte de los nexos en otros territorios de la economía o la producción.

Ese es un esquema vertical, que funciona por el dinero, funciona por los recursos que se manejan, y ahí estarían todas las posibilidades que hay en el sistema mexicano. Pero hay un modelito que ha estado funcionando en Sudáfrica, que se llama Semillas Pannar. Es una empresa donde los investigadores son investigadores, son empleados, son dueños, son accionistas, son defensores de su trabajo. Tenemos que encontrar mecanismos para que esta forma de asociación cuaje en proyectos y resultados concretos para el país, cubriendo una de las cosas que sí podemos hacer. Tenemos recursos genéticos, tenemos fitogenetistas innatos, por decirlo así, sin proponérselo hay mucha gente creativa en ese sentido, tenemos la necesidad, tenemos la oportunidad de buscar un consumidor racional, inteligente, al que no se le trate con el desprecio de la mercadotecnia o las propuestas de las empresas que nos dan comida chatarra y productos chatarra. En principio, debemos fortalecer el consumo interno de estos productos que hemos estado perdiendo, que podemos perder si no tenemos la inteligencia para corregir.

Bueno pues, en realidad se sesgó un poco de la idea original que tenía, pero bueno, ya estábamos aquí, ni modo de desperdiciar la oportunidad de compartir con ustedes algunas inquietudes.

Tenemos documentada esta historia, con más de 20 años de trabajo como académico en Chapingo. Será un documentito que le dejaremos a la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados en esta área, para que revise nada más una de las tantas posibilidades que hay de gente que ha hecho un trabajo continuo, sostenido, donde el tipo de productos no son promesas, no es algo que soñamos, sino algo alcanzable. Se lo decía hace unos días a unos productores que me presumían que



ellos tenían rendimientos muy altos y tenían la supertecnología. Les decía: "bueno, un productor de esos que no hace ruido gana más que tú, porque él usa el maíz desde elote, come más fácilmente dos meses desde que hay elotes, guarda su comida, tiene seguridad, no se esclaviza como muchos de nosotros y, aparte de eso, él tiene totomoztles, tiene forraje, obtiene grano, muchas cosas que cuando lo sumas ya no vale la tonelada 1.30 sino que esa cosecha le vale arriba de los 1.60 que le especula el comprador para ponerlo en el mercado".

Mínimo, 2.20 vale el maíz cristalino blanco, que es el punto de referencia, y los maíces pigmentados, como los azules, deben de tener un precio más alto,

que debe ser alrededor de 3.50. En el caso de los harineros, harinosos, arriba de los 6 pesos.

Cuando aprendamos a reconocer como sociedad que el producir comida de calidad implica pagar trabajo extraordinario para mantener esa calidad y, por otro lado, que el alto rendimiento no es compatible con la calidad, cuando tengamos un consumidor sensibilizado de esa manera, muchos productos agrícolas tradicionales de México y otros que se han introducido serán valorados. Otro asunto será.

Bien, pues agradezco su atención y ojalá que estos puntos de vista, efectivamente, incidan en la definición de políticas más visionarias.

Actualización del Sistema Semillero Mexicano

Dr. Moisés Mendoza Rodríguez

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SEMILLERO MEXICANO

Moisés Mendoza Rodríguez

ANTECEDENTES

Sin recurrir a las cifras de importación – exportación; el balance del sector Agrícola obliga a ser eficiente, a rescatar, a recuperar la confianza, a reinventar si es necesario, a mejorar la capacidad de negociación de la Agricultura Nacional.

Las soluciones pueden ser románticas o Ideales, pero ante todo hay que ser objetivos, para buscar la funcionalidad ante una diversidad ambiental socioeconómica y cultural que lo hace complejo.

La industria semillera tiene como objetivo el: reactivar una actividad productiva que podemos hacer en México; como una oportunidad comercial:

Producir la comida nacional y para el mundo. A través de la socialización de la tecnología agrícola y la eficiencia de la inversión pública.

ACCIONES

* APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS.

* DESARROLLO DE NUEVOS RECURSOS FITOGENETICOS.

* SISTEMA FUNCIONAL – SANO DE PRODUCCIÓN SEMILLERA.

* LOGRAR REINVERSION PARA FITOMEJORAMIENTO



APOYO GUBERNAMENTAL A:

- FORTALECIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS
- FORMALIZACIÓN DE CUADROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
- FORTALECIMIENTO A LOS SEMILLEROS
- PROMOCIÓN AL CONSUMO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS TÍPICOS
- CONCURSOS Y FERIAS
- LEGISLACIÓN EN DEFENSA DE INTERESSES NACIONALES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

ENFOQUE DE APOYO GUBERNAMENTAL A:

* SISTEMA CONVENCIONAL
* SISTEMA NO CONVENCIONAL
** SISTEMA MIXTO
INTERESES A MEDIANO Y LARGO PLAZO
NORMAS DE CALIDAD DE COSECHAS NACIONALES
CERTIFICADO DE ORIGEN

FORMAS DE OPERAR EL APOYO

- DICTADOR
- DIRECTOR
- FACILITADOR
- MENOS PROTAGONISMO Y MAS EFICIENCIA Y CONGRUENCIA; RESPALDADO CON APOYO FINANCIERO Y LOGISTICO.

SISTEMA SEMILLERO FLEXIBLE
BASADO EN LA COMPETENCIA
COMPLEMENTARIA QUE CONJUGE
LA DISPONIBILIDAD DE SEMILLA:

REGISTRADA
CERTIFICADA
VERIFICADA
FISCALIZADA
APTA PARA SIEMBRA

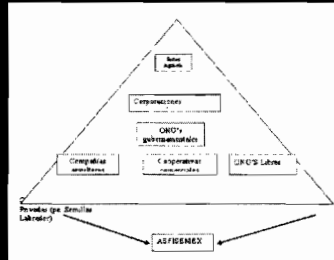
EL ESTADO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL) DEBE ADQUIRIR EL COMPROMISO DE FOMENTAR FORMAS DE COLABORACIÓN, UNIÓN, CADENAS Y ALIANZAS PARA FORTALECER EL SISTEMA SEMILLERISTA NACIONAL

EL MODELO MONSANTO
(ALTA VERTICALIDAD)

EL MODELO PANNAR (EJERCICIO DE OBLIGACIONES Y BENEFICIOS JERARQUIZADOS)



SISTEMA ACTUALIZADO DE INDUSTRIA SEMILLERA EN MEXICO



ASFISEMEX (Adecuación del Modelo PANNAR)

Los Investigadores son: Socios, inversionistas, empleados, consultores y defensores de la ONG.

(Riesgo y beneficio correlacionado)

Compromiso del Gobierno, Semilleristas y Fitomejoradores para fortalecer:

- Investigación y tecnología Agrícola
- Extensión Agrícola
- Créditos
- Disponibilidad de Insumos
- Mejora y mantenimiento de la biodiversidad

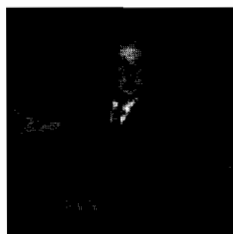
AJUSTES INMEDIATOS

Apoyos con base a resultados de producción, libertad para invertir en partes del proceso con el proveedor que prefiera el productor agrícola.

Apoyo para todos o para nadie p.e que las semillas nativas sobresalientes se apoyen también dentro del programa de kilo x kilo ó se suspenda el apoyo.

APOYO A LÍDERES DE ACCIÓN

GRACIAS!



Intervención de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe
Rector

Yo no soy un científico en la materia, no soy un genetista, mi experiencia ha sido más personal, no como una posición de Universidad, sino más en la legislación de estos productos, porque me tocó participar como parte de la Cibio gem, me tocó establecer la moratoria a la siembra del maíz en México, me tocaron las discusiones del Protocolo de Cartagena.

Entonces, simplemente quiero dejar algunos pensamientos en ustedes. A veces van a pensar que estoy a favor y a veces van a pensar que estoy en contra; no tengo elementos científicos como para estar a favor de una o de otra posición, pero sí de dejar por lo menos una duda y una opinión respecto a lo que he visto en el mundo sobre este tema, que no es exclusivo del maíz.

Todo esto nace a raíz de los acuerdos comerciales. Vamos a empezar por la OMC y, posteriormente, con el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, la globalización de los mercados, la apertura comercial y todo esto se establece en diferentes foros.

Ya se habló del principio precautorio. Hay un artículo en el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC donde se establece no solamente ese principio precautorio, sino el derecho que se otorga a los países de establecer su propio nivel adecuado de protección.

Este nivel adecuado de protección obviamente está en discusión desde hace más de diez años y nadie se puede poner de acuerdo entre los países, sobre cuál es el nivel adecuado de protección.

México, puede utilizar eso como una medida precautoria. Es decir, yo establezco mi propio nivel y nadie me puede decir dónde lo pongo, porque OMC me da ese derecho.

El compañero de UNORCA decía: "No se tienen que tomar los principios científicos, sino la cuestión social, también lo acaba de comentar mi antecesor, es decir, cuál es la situación social, cuál es la situación cultural, etcétera". Desafortunadamente, en el mundo eso no se vale: todas las medidas sanitarias, fitosanitarias deben estar basadas en principios científicos.

Es decir, si yo quiero establecer una moratoria, una regulación, no puedo tomar aspectos culturales y sociales, pero sí podemos tomar como una medida la capacidad técnica-científica; en inglés le llaman *capacity building*.

Cuando tenemos poca capacidad técnica o nos faltan los elementos necesarios para establecer ciertas regulaciones, aplico mi propio nivel adecuado de protección. Como no tengo esa capacidad para detectar si un producto es o no transgénico, porque no tengo todos los mecanismos ni todas las puertas de acceso para detectarlo en tiempo y con rapidez, establezco un nivel adecuado de protección, una moratoria para decir no a este o a otro producto.

Por supuesto, todas las medidas deben estar basadas en lo que se le llama análisis de riesgo. En estos



análisis de riesgo es donde debemos de empezar a establecer ese tipo de capacidad.

Tengo una experiencia en lo que es el análisis de riesgo de plagas. Me tocó también participar dentro de este grupo en la Cibiogem, que establece los riesgos a los productos transgénicos. Sin embargo, no veo todavía que tengamos un sistema de análisis de riesgo muy sólido para los productos transgénicos. Eso también puede ser un apoyo importante.

¿Qué ha pasado con el maíz? Ha pasado que este es un cultivo con el cual nos identificamos en México, es decir, es nuestra identidad. Entonces, hay el miedo de perder esa identidad.

¿Hasta dónde hay un riesgo? ¿Hasta dónde no hay un riesgo? Creo es importante, sobre todo por lo que está ahorita en juego. Es decir, la experiencia en análisis de riesgo es, bueno, el maíz que viene para vamos a decir alimento del ganado, que es un maíz derivado de un híbrido, difícilmente un productor lo va a sembrar, porque como hay mucha segregación genética, entonces es muy difícil; aunque lo hacen, pero es difícil.

Es decir, hay medidas de mitigación del riesgo que se pueden tomar. Sin embargo no tenemos los controles suficientes, sobre todo en las fumigaciones donde no se le da el tiempo necesario, donde se aplican dosis o donde se pueden aplicar dosis menores a las recomendadas para matar el embrión, si ese tratamiento se da mal, el riesgo es mayor. Ahí es donde establecemos nuestro nivel adecuado de protección, a partir de esa capacidad.

Podemos ir mitigando esto y con cosas que ya se comentaron, como el etiquetado que no se está respetando, como establecer pruebas de laboratorio para la detección de productos transgénicos, que ahora ya se pueden hacer con relativa facilidad en un día o dos, para rechazarlos en la frontera.

Pero me parece que lo central, por eso quise poner un poquito el panorama general y legislativo, es preguntarnos ¿necesitamos una ley o no necesitamos una ley? He oído a quienes me antecedieron decir, "no se requiere una ley y vamos a decir no a la ley", yo

les puedo decir, "a la mejor es no a la ley". Mi opinión es que necesitamos una legislación, ¿qué le vamos a poner a esa legislación? Es en lo que tenemos que ponernos de acuerdo, ¿por qué? Porque la OMC, y a nivel del mundo, yo no puedo aplicar una medida a un país y a una importación, si no estoy haciendo lo propio en mi país. Quiere decir que si yo no tengo algo en el país que regule internamente, lo prohíba o que lo permita bajo ciertas condiciones. Necesitamos algo interno, para que eso, a nivel del mundo, pueda restringirlo.

Es decir, yo no puedo aplicar una medida a un país, si no lo estoy haciendo en mi propio país, ¿qué quiere decir? Que si yo no tengo una moratoria o una ley que regule el uso de los productos transgénicos en México, entonces no le puedo exigir a ningún país una aplicación similar. Lo dice la OMC y el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Es decir, si yo lo prohíbo en mi país, tengo el derecho de prohibírselo a todos, pero si no lo prohíbo en mi país, no tengo el derecho de aplicárselo a nadie. Entonces, es necesario que exista una legislación en este país, a la mejor no una ley, pero hay normas oficiales mexicanas que tienen el carácter obligatorio y tienen el carácter de ley, y que me permite aplicarlo a otros países.

Por eso digo, no se trata de tener una ley que lo permita, podemos tener una ley que no lo permita, pero necesitamos algo para defendernos a nivel del mundo. No podemos quedarnos acéfalos, porque estamos más vulnerables a las importaciones, a los acuerdos internacionales, de los cuales México es signatario y ya no le vamos a dar marcha atrás, a no ser que México decida salirse de la OMC. Es, prácticamente, una situación imposible.

Lo que sí es cierto, es que México está en el ojo del huracán en el mundo, ¿por qué? Porque todos los países que son megadiversos, como nosotros, están viendo cuál va a ser la posición de México ante el mundo, estamos en una situación verdaderamente crítica, porque todos nos están observando, ¿qué va a hacer México respecto a los productos transgénicos? ¿Por qué? Somos el tercero o cuarto país



en biodiversidad en el mundo, con 100 millones de habitantes y tenemos de vecinos a los principales productores de productos transgénicos.

Ésta es una situación que los legisladores tienen que tomar en cuenta. Yo también estoy convencido de que en este tipo de productos también hay ventajas, que tampoco -como país- podemos cerrarnos a todo, a cualquier tipo de investigación, a cualquier tipo de cosa. Y si resulta que derivado de los análisis de riesgo, a mediano plazo no sabemos qué va a pasar, pero ¿que tal si dentro de 10 años o dentro de 15 años, resulta que no hay problema con los productos transgénicos?

Entonces, resulta que el país está 20 años atrasado en investigación. O, ¿que tal si resulta que sí hay un daño a la biodiversidad? Tenemos que ser muy cuidadosos, no nos podemos negar al desarrollo tecnológico, tampoco cuidando la biodiversidad, cuidando nuestros materiales genéticos, cuidando todo lo que tengamos que cuidar. Somos centro de origen, ya se comentó aquí: maíz, algodón, calabaza, papaya, papaya, papa, chile, etcétera, hay mucho.

Desafortunadamente para México, es donde se está haciendo investigación en transgénicos, por eso estamos en el ojo del huracán.

Hay otros productos de los cuales no somos centro de origen y con relativa facilidad podemos permitir que puedan utilizarse productos transgénicos, haciendo los análisis de riesgo. Es el caso de la soya, nosotros no somos centro de origen.

Se hablaba del algodón. Bueno, somos centro de biodiversidad en el sur del país. Somos centro de origen de la papa, etcétera. Ahí el riesgo de producción de productos transgénicos es muy alto, es decir, no es lo mismo semilla que consumo, ahí hay riesgos muy altos, con la diferencia del riesgo de un producto del cual México no es centro de origen.

¿Por qué dejamos de sembrar soya? Por un problema de mosquita blanca, una plaga, porque la rotábamos con otros cultivos de más alto valor económico, como la papa y el algodón.

Se hablaba, ¿por qué el maíz realmente lo necesitamos? Creo que un transgénico realmente no lo necesitamos. Debemos exigir otras cosas. El maíz que estamos importando, digo, no lo estamos importando teóricamente, podemos decir, el maíz transgénico es resistente a plagas de epidópteros, el maíz Bt.

Sin embargo, en Estados Unidos tiene un registro y ese registro está para el control del barrenador europeo del maíz. Si esa plaga no existe en México, entonces, no nos sirve para nada, ¿por qué? Porque el barrenador europeo del maíz no está aquí.

Si tenemos productos insecticidas, el mismo Bt que trae el maíz como insecticida, exigimos todas las pruebas de efectividad biológica, para demostrar que controla X o Y plaga, y darle su registro, eso lo hacemos ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (Cicoplafest).

¿Por qué no exigimos que para estos productos transgénicos, que son para el control de plagas, nos hagan todas las pruebas de efectividad biológica? y luego que hagan un registro ante Cicoplafest, que se tarda 3 o 4 años en lograr. Sin embargo, en el caso del maíz, nos lo quieren pasar como una variedad, sin tener ninguna prueba de decir, si realmente jala o no, nada más no lo pasan.

Hay una serie de situaciones así. Tenemos que ser muy cuidadosos, ¿por qué? Porque cuando descubrieron el DDT fue la panacea en el mundo en el control de plagas, fue lo mejor, fue lo máximo, es más al que descubrió el DDT se le dio el premio Nobel de la paz, ¡ah! después de 30 años, a la mejor lo asesinaríamos. Esto puede pasar con los transgénicos. Ahorita nadie nos puede decir, "no tiene ningún problema, pero dentro de 20 años a la mejor sí". Ahí es donde aplica el principio precautorio.

En algunos casos, como les dije, parece que estoy a favor y en otros parece que estoy en contra, pero simplemente estoy hablando sobre lo que es legislación en transgénicos y hacia dónde debemos ir en el país, estamos hablando de una legislación.



Lo que tenemos que tener claro es, por un lado, ¿qué es lo que queremos como país? Segundo, ¿qué juego estamos jugando en el mundo? La verdad es que en los productos transgénicos y en otras cosas, no estamos jugando más que el juego de dos grandes potencias económicas: Estados Unidos, Canadá. Son los países ricos los que hacen las normas y las reglas internacionales, y los países de poca capacidad económica simplemente nos movemos en ese mundo, de un lado para otro. ¿Por qué? Porque hay otras potencias y hay lucha entre ellas, nosotros estamos en medio.

Les puedo poner otro ejemplo. ¿Qué pasa con las vacunas? La insulina es transgénica, y esa nos la inyectan directo, y nadie está haciendo problema en el mundo por las vacunas. Además, no están siendo reguladas. Hay vacunas animales que son transgénicas y tampoco son reguladas, están fuera del Protocolo de Cartagena.

Entonces, ¿estamos haciendo algo? ¿No estamos haciendo nada? ¿Por qué estos productos, por qué en los otros no? ¿Por qué permitieron Estados Unidos sacar las vacunas del protocolo? Porque es la mitad del camino ganado, ahora ya nada más quieren ganar la otra mitad, que es lo de los productos agrícolas.

Pero si hablamos de riesgo, que no será más riesgo que me inyecten directamente, la vacuna, vamos a decir la insulina o las vacunas, que son transgénicas, en realidad están teniendo un beneficio a la salud, en términos entrecomillados, si así se quiere poner.

Señores, tomemos conciencia de lo que queremos hacer, legislemos sobre lo que haya que legislar y hagámoslo bien. Protejamos a nuestro país y nuestro medio ambiente, pero tampoco nos neguemos a la posibilidad de tener mejores cosas.

Experiencia de productores de semillas de la Organización Indígena Totonaca (OIT), Sierra Norte de Puebla

C. Camerino Aparicio González
Asesor de la OIT

Mi agradecimiento por la invitación a estar compartiendo esta experiencia de trabajo de las organizaciones indígenas de la Sierra Norte de Puebla. Iniciaría planteando un poco ese sentir de las organizaciones en relación al maíz, con un poema que nace de ellos:

El maíz no es para tirarlo ni para pisotearlo ni para olvidarlo,
el maíz es nuestro padre y nuestra madre,
el maíz también es nuestro hijo,
el maíz somos nosotros y nosotras,
es nuestro padre y nuestra madre porque nos da la vida,
nos da la unidad y la identidad,
como hijos de una misma familia y un mismo pueblo.

Nos hace amar a nuestra madre tierra y no abandonarla,
el maíz nos hace descubrir a Dios en sus ritos y ofrendas,
es nuestro padre y nuestra madre porque de él heredamos
la carne,
nuestra sangre y nuestro corazón,
de él heredamos nuestro color y nuestra lengua,
nos enseña el universo,
nos enseña a convivir y a
celebrar los acontecimientos del pueblo y de la familia,
es nuestro padre y nuestra madre
porque cuando nos enfermamos nos proporciona medicina,
porque tenemos que tratarlo como un hijo
y hay que cuidarlo,
hay que cultivarlo para que siempre viva con nosotros
y no se vaya, hay que darle su respeto.

Hijo mío, respétalo porque ahí están tus abuelos,
ahí estás tú.

Este poema nace de los pueblos indígenas de la Sierra, que ante las amenazas existentes hoy, ante este sistema neoliberal, sin principios ni valores, pretenden seguir existiendo y lo hacen bajo un proyecto de vida que se llama, Reconstrucción del rostro y corazón de nuestros pueblos indígenas.

Cuando hablamos de este proyecto de reconstrucción, en principio, pretendemos que los miembros de la Unidad Indígena Totonaca y Náhuatl en la Sierra Norte de Puebla que participan, identifiquen el grado de vulnerabilidad en nuestras comunidades, regiones y organizaciones indígenas para restablecer nuestras fortalezas tradicionales y culturales que ayuden a la conservación de nuestra casa grande, al respeto de nuestra madre tierra y a la continuación de la vida mediante el intercambio de experiencias y talleres acordes a la espiritualidad de nuestros pueblos.

Para esta reconstrucción se están planteando talleres, donde, en primer lugar pretendemos la defensa comunitaria de la biodiversidad. Cuando hablamos de semillas no solamente es el maíz, son nuestras plantas, son también todas esas formas de convivencia cultural que tenemos en nuestras comunidades.

Pretendemos, además, en este proyecto de conservación de la vida, la conservación y el mejoramiento de nuestras semillas nativas. ¿Por qué? Porque una de las grandes amenazas que encontramos hoy en este país es toda esa contaminación que existe a través de la incursión de las semillas transgénicas. En un diagnóstico que hicimos en la Sierra Norte, donde en



un muestreo de 17 municipios en la zona, encontramos que a pesar de todo ese cuidado que han tenido las comunidades indígenas y donde existen, digamos, productores que han cultivado su misma semilla hasta por 40, 60 años sin cambiarla, resulta que hoy están contaminadas.

Esa es la gran preocupación de las comunidades, ese es el principal fundamento, el que nos hace que hoy iniciemos un proceso de promoción y cuidado de las semillas nativas.

En este proceso se han establecido bancos de semillas, donde pretendemos acopiar semilla existente en la región y a través de eso proporcionar a la gente que carece de ella.

También se hace esto porque existen otras amenazas, como son los propios programas de Gobierno, los propios investigadores e instituciones que llegan a proponer programas y nos llevan semilla ajena a la región. Esto es lo que está provocando esa contaminación.

Y hoy, con ese acopio de semillas, esos bancos que tenemos serán el canal para proporcionar semilla a quien carece de ella.

Aparte de eso, estamos estableciendo parcelas demostrativas de producción de semilla, de técnicas tradicionales de producción orgánica principalmente, en una manera de buscar la autonomía económica en las comunidades indígenas.

En ese sentido se pretende fincar la economía, no en un mercado donde priva el lucro y la ganancia, sino un mercado solidario que garantice la sobrevivencia de la región de una manera que haya circulación de mercancías de una manera más humana.

Hablando de semillas, como lo mencionaba, no solamente es el maíz, también es el frijol y las plantas. Nosotros estamos cuidando y rescatando esa biodiversidad que tenemos, principalmente lo que es la medicina herbolaria, donde estamos estableciendo bancos de plantas medicinales, donde se conserve y se promueva la medicina herbolaria, que es garantía en la salud de nuestras comunidades.

Son importantes las experiencias existentes en las comunidades, en otras instituciones, en otros grupos que están trabajando. Estamos promoviendo los intercambios de experiencias de campesino a campesino, donde sean ellos mismos quienes compartan y se apropien de técnicas de desarrollo y conservación de nuestras propias semillas.

De entrada, pensamos que como pueblo indígena tenemos un proyecto de vida, donde el maíz ha jugado el papel principal de la sobrevivencia y la existencia hasta hoy de los pueblos indígenas.

A pesar de todo el azote, de toda la discriminación y el olvido en que han estado sometidos los pueblos indígenas, decimos "aquí estamos" y eso ha sido gracias a esas formas de organización. Principalmente, poder conservar esa semilla que es el maíz, lo que nos ha permitido seguir existiendo.

Encontramos que entre los humanos existen diferentes razas, diferentes culturas. En el caso de la sierra, los nahua, los totonacos. Y creemos que, a través de esta convivencia con la naturaleza y el cosmos, podemos aportar principalmente algo a la continuidad de la vida del país y del mundo.

También, dentro de todo, encontramos que el maíz es algo que nos ayuda a convivir en el trabajo, a celebrar a los difuntos, a celebrar en las mayordomías, a agradecer a Dios a través de las ofrendas y a conservar las danzas, la música en nuestras propias comunidades.

Otra de las amenazas que encontramos en la región, y tiene que ver con todas estas semillas que se están contaminando, pues no solamente es la contaminación, es la biopiratería: están patentando nuestras semillas. No solamente se están manipulando genéticamente, se están patentando. De esa manera, hay un saqueo indiscriminado en las comunidades indígenas, no sólo de plantas, sino también de maíz.

Nos parece que ésa es una preocupación muy fuerte, principalmente en las comunidades indígenas y debiera ser del país, porque realmente creo que los recursos que tenemos deben ser la garantía de la vida de la población.



Encontramos también dentro del análisis que se hace en las comunidades, que las semillas transgénicas dañan la salud, a pesar de que no hay ese estudio que todos quisiéramos tener para mostrar realmente al mundo los resultados o efectos que pudiera tener esta contaminación.

Sí sabemos que esto puede venir a dañar la salud, a dañar el ambiente, que su tiempo de vida es limitado, sólo es una cosecha cuando sembramos transgénicos, que causan dependencia con las empresas dueñas de las patentes de las semillas y que su rendimiento es incierto.

Ésta es la principal preocupación de los pueblos, por eso pretenden conservar su semilla, porque cuando su semilla sea desplazada de México o de las regiones donde existe, la dependencia será total.

Si hoy mismo la dependencia es demasiado grande, hablando del país de México. Un tercio de la producción de maíz proviene de los Estados Unidos y que ni siquiera es maíz para consumo humano, pero que aquí de una manera arbitraria nos lo imponen para consumo, abusando también de la necesidad de la gente, principalmente en las regiones urbanas, donde a veces consumimos cosas que desconocemos. De ahí la importancia de ese etiquetado del que hablaba el compañero anterior. Es importante, dado que lo que está en riesgo es la vida de la población.

En los riesgos del medio ambiente, esto nos puede ocasionar la esterilización de las semillas nativas, a través de la polinización. La naturaleza no ha hecho esta combinación del reino animal con el vegetal.

Por ejemplo, en las palomillas que comieron el maíz y murieron. A estas palomillas se las comen los pájaros y posiblemente ese veneno es suficiente para matarlos. Hay varios riesgos que desconocemos y tenemos que tomar medidas principalmente para defender la vida de nuestro maíz y, en consecuencia, la de la población en general.

Nosotros, como pueblos indígenas, ya contamos también con nuestras propias estrategias de conservación. No son así, como esas que luego suenan

muy elevadas, pero en principio nos proponemos respetar las áreas donde viven las plantas y animales que sólo se dan en esa región. Nos proponemos la reforestación de los lugares deforestados. Valorar y continuar con la agricultura tradicional y sanear nuestras semillas con el cultivo de semillas nativas, las cuales conocemos y son seguras. Nos proponemos informar a la gente sobre estos peligros en uso de transgénico. Participar en los trabajos comunitarios y comités de mano vuelta. Proponer talleres de mejoramiento y conservación de semillas. Elaboración de abonos orgánicos en forma organizada para el bien de nuestras comunidades. Y establecer talleres de conservación de suelos y agua.

También nos proponemos implementar técnicas de control de plagas y enfermedades, el intercambio de semillas nativas y el respetar las costumbres y tradiciones desde la educación en la familia. Que los padres les hablen a sus hijos de este conocimiento, del respeto a la madre tierra.

El establecimiento de bancos de semillas, principalmente. Les comentaba que ya contamos con 4 bancos de semillas, en la región de Huehuetla, Tepezintla, Haulontla y Tlataltitepec. Nos proponemos limpiar esa contaminación existente en nuestra región.

Esos son las principales acciones que nos proponemos para impulsar la supervivencia de nuestras semillas y de nuestras comunidades indígenas.

Aunado a esto, otras experiencias, como este mismo foro, donde estamos dando a conocer ese sentir, esas acciones que estamos desarrollando en la región indígena de la sierra norte de Puebla.

A nivel de otros medios, traemos una posición, un manifiesto, que le llamamos el Manifiesto del Maíz de Puebla y Tlaxcala. Un manifiesto donde en principio los pueblos indígenas decimos al pueblo de México y al Gobierno Federal, que no producimos maíz para tener ganancias monetarias, producimos maíz para dar vida a nuestras comunidades y pueblos.

Como pueblos indígenas, reivindicamos el principio de precaución y, por lo tanto, rechazamos la actual



Minuta de Ley de Bioseguridad sobre Organismos Genéticamente Modificados, aprobada por el Senado y actualmente en discusión en el Congreso, que es una ley de promoción de los transgénicos y no de protección de la población y de medio ambiente.

Los pueblos indígenas no permitiremos la intervención de políticas que amenacen la vida y la existencia de nuestros pueblos.

Llamamos a los pueblos indígenas y campesinos, a las organizaciones civiles y a los ciudadanos en general a manifestarse y tomar medidas en contra del exterminio de la diversidad biológica y cultural de nuestros pueblos y del exterminio de la soberanía nacional y de la seguridad alimentaria de nuestras familias, con fundamento en los Artículos 7, 15, y 13.2 del Convenio 169 de la OIT, que dice:

Es indispensable y urgente asegurar la perduración de la naturaleza y la cultura en los territorios que ocupan y utilizan los pueblos indígenas, nos declaramos contrarios a cualquier intervención privada o pública, que amenace la vida de nuestras comunidades con transgénicos y otras amenazas a la diversidad biológica y cultural.

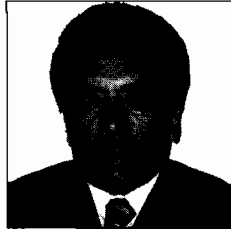
Los pueblos indígenas y campesinos de los estados de Puebla y Tlaxcala y las organizaciones ambienta-

listas, exigimos al Congreso de la Unión el impulso inmediato de leyes de protección de la diversidad biológica y cultural, que nos permita a los pueblos proteger nuestro maíz nativo.

Los pueblos indígenas y campesinos de Puebla y Tlaxcala nos declaramos en estado de alerta ante las políticas que amenazan a nuestras semillas y biodiversidad. Declaramos al Gobierno Federal que el presente manifiesto está fundado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que es ley suprema en el pueblo de México, de acuerdo al Artículo 134 de la Constitución Mexicana y no estamos fuera del estado de derecho. Atentamente. Pueblos indígenas de Puebla y Tlaxcala. Huehutla, Caxhuacan, Ixtepec, y 20 municipios más, así como organizaciones indígenas como la Unidad Indígena Totonaca y Náhuatl; Comunidades Indígenas San José, Comunidades Indígenas Unidas por la Defensa del Maíz y Nuestra Cultura.

Y más personas que firman este manifiesto.

Terminaría diciendo, pidiendo a este pleno, a la Cámara de Diputados que se vistan de dignidad y se vistan de vergüenza. Son valores que a veces ya no existen y que lo que está en juego, como decíamos, es la vida de nuestras comunidades, es la seguridad alimentaria y es la soberanía del país.



Importancia de la producción nacional de semillas

Dip. Lázaro Arias Martínez

Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural

Primero, saludarlos con mucho afecto y felicitar y agradecer a todos los expositores. Ha sido importante para nosotros, como legisladores, haber escuchado a especialistas, a productores, eso nos permite darnos la oportunidad de tener un conocimiento más amplio de los temas fundamentales que se están trabajando en la Cámara, especialmente en la Comisión de Desarrollo Rural.

Sin duda que era necesario hablar de la Productora Nacional de Semillas, con el problema que ha venido padeciendo durante mucho tiempo y que no se ha visto con esa visión, como país, de construir un elemento de viabilidad, que aterrice en verdad a los mexicanos, a los productores, a los campesinos que no tienen la oportunidad de acceder a las grandes tecnologías o los grandes recursos para implementar las semillas mejoradas. Para nadie es desconocido que ya se está trabajando con transgénicos, esa es una realidad.

Quien conoce las comunidades rurales, quienes somos productores, quienes hemos sembrado las diferentes variedades criollas y que vemos el proceso en la siembra de temporal, de riego, de los desmontes, de los cuamiles y las variedades criollas que ya tienen muy experimentados nuestros compañeros y amigos ejidatarios y campesinos, bueno. Es una realidad, es un sistema de supervivencia, porque, muchos es de autoconsumo y sólo uno tendrá la gran capacidad de utilizar grandes producciones para la granja, para las comercializaciones.

Sabemos que las transnacionales están haciendo su trabajo. Quisiera comentarles que con las iniciativas que estamos analizando y estamos trabajando en relación a la Ley de Bioseguridad, observamos que la globalización está de veras enmarcando un rumbo a nivel mundial y que sin duda, lo que hemos escuchado aquí son temas interesantes. Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones y unos puntos de vista en relación a estos temas.

La tendencia actual de desarrollo en su concepto globalizador, pretende despojar al Estado Nacional de su carácter de rector de la economía, privándolo de toda participación en los aspectos estructurales que vinculan los procesos productivos en el ámbito rural y, especialmente, en lo relativo a la producción de semillas, generando una mayor dependencia de los países menos desarrollados para hacer frente a sus necesidades de abasto y de autosuficiencia alimentaria, de por sí muy afectados por la competencia desleal que enfrentan ante los elevados subsidios que reciben los productores agrícolas de por lo menos 29 países más desarrollados del mundo.

Ello impide que los países en desarrollo puedan estructurar una verdadera política que atienda las necesidades reales de la población. La producción nacional se encamina a satisfacer un consumo inducido desde el exterior por los grandes capitales, que únicamente ven por la mayor acumulación de ganancias y capital.



Sin revertir beneficios para la población activa, por el contrario, acentúan su independencia e inseguridad alimentaria, pues la mayor parte de los productos agrícolas obtenidos no son dirigidos al consumo nacional sino a la exportación hacia los países económicamente poderosos, sin que ello forzosamente represente un ingreso mayor para los campesinos exportadores, que ante la cada vez más crítica situación del sector rural. Como ejemplos: bajos precios, descensos en la producción y productividad por la falta de la sobreexplotación de sus tierras y por la falta de recursos hidráulicos, escasez de empleos alternos o complementarios, ausencia de una política gubernamental o estatal que incluya, entre otros, la producción de semillas, financiamiento con interés a tasas accesibles, una organización de mercados, establecimiento de cadenas agroalimentarias.

Así, se ven en la disyuntiva de continuar soportando la pobreza y el desabasto de recursos materiales y productos alimenticios o emigrar, principalmente hacia los países del hemisferio norte, buscando mayores ingresos económicos, para aliviar, aunque sea una parte de las cada vez más grandes necesidades familiares.

Por ello, es necesario que, sin renunciar a la conveniente participación en el mercado mundial y globalizado, el Gobierno y el Estado participen con una Política de Seguridad Alimentaria, que incluya, desde luego, el insumo básico, que es la producción de semillas. En el caso de México, resulta vital no sólo el mantener una institución o un organismo que se encargue de asegurar la producción y abasto de semilla de los distintos productos agrícolas, sino que debe ser un ente con el suficiente presupuesto para realizar sus actividades sin limitaciones y garantizar la alimentación de los mexicanos, acorde a nuestra idiosincrasia, a la disponibilidad de nuestros recursos naturales, basado en una verdadera sustentabilidad, con pleno respeto al medio ambiente y a la biodiversidad, garantizando de esta manera, el desarrollo, no sólo de quienes ahora la compartimos, sino de las generaciones futuras.

En ese tenor, la existencia del Sistema de Investigación, Producción y Distribución de Semillas de

Alto Rendimiento y Alto Valor Nutritivo, resistentes a plagas y a enfermedades, para garantizar nuestra seguridad alimentaria, atendiendo tanto a la cantidad como a la calidad de los alimentos, sin contaminantes y sin daños colaterales a la salud, evitará que nuestros agricultores, principalmente los de menor recurso, caigan en las garras de las transnacionales para adquirir, si bien les va, muy cara la semilla que necesitan y produzcan beneficios para las grandes empresas que las proveen y para los intermediarios financieros y comerciales.

Amén de que debe analizarse qué tan conveniente es la transferencia tecnológica en materia de transgénico, como se ha expuesto en estos momentos y que sabemos es un tema muy discutido que en México no hemos encontrado aún, el camino y el tratamiento que debemos de tener.

La participación vigilante del Estado y del Gobierno en la implementación de esas medidas es vital para evitar la especulación y los monopolios en éste y en otros aspectos y procurar apoyar a los productores rurales de más escasos recursos.

Los gobiernos y los estados deben y pueden estructurar políticas que construyan el crecimiento de los países, pero para que ese crecimiento sea equitativo y se distribuya entre toda la población, al igual que debe aplicarse ese criterio en el mundo entero.

La Globalización debe ser vista como una política en la que la población mundial, en todos los aspectos, comparta los beneficios de todo el quehacer humano y no sólo unos cuantos, sobre todo, si ya son ricos y reciben esos beneficios en detrimento de la mayoría de la población que es pobre, principalmente, de los países subdesarrollados. Si hay que eliminar barreras comerciales, también debemos eliminar las barreras de desigualdad, de la injusticia económica y social.

Por ello, yo quise compartir estos comentarios con ustedes y felicitar de veras, señor presidente, por este foro. Además, que nos dé la perspectiva de que a la Productora Nacional de Semillas le encontremos un camino de viabilidad, de fortaleza, que venga a cumplir un trabajo importantísimo en este país.



Desaparecer a esta empresa o a esta industria es entregarnos a las transnacionales, limitar a nuestra gente del campo, a nuestra gente de las comunidades rurales -que día con día, ciclo con ciclo, van en gran decadencia- en verdad, que tengan mayores oportunidades para que nuestro campo, nuestras tierras puedan ser más productivas.

Sin duda, y no está a discusión, que nuestros productores, en verdad, son los mejores especialistas, porque ellos sí saben y conocen de sus variedades. No podemos descartar a quienes llegan a sorprenderlos con otro tipo de instrumentos, de variedades, sin duda lo vivimos. Aquí se comentó el Programa de Kilo por Kilo, que fue un programa muy mencionado, un programa al que le dieron mucha publicidad, pero a la hora de la verdad, nuestros productores se arriesgaron a hacer el cambio de esa variedad y el resultado fue que no tuvieron cosecha ni para forraje de su ganado. Ésa fue la realidad.

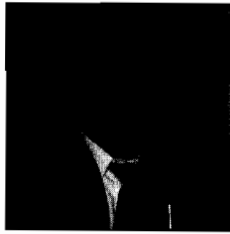
Por ello, quiero agradecerles a todos, sin duda, nosotros como Comisión tenemos un gran trabajo que

hacer en este aspecto de Pronase, pero también en la Ley de Bioseguridad, y lo que hemos escuchado, permite tener una visión más amplia y hallar las medidas más adecuadas y legislativas, para poder darle a México, en verdad, el camino que merece.

Señor Presidente, yo le agradezco que me haya dado la oportunidad de compartir un poco con quienes nos visitan, con los productores, las organizaciones y la gente especialista, en verdad, me da mucho gusto.

Ojalá que podamos acudir al Seminario o a la Exposición que van a hacer en diciembre. Va a ser extraordinaria, sin duda, la visión de esta Comisión, al frente el diputado Presidente, integramos 30 diputados, gente la mayor parte, originaria de las comunidades rurales, como en el caso particular, que soy ejidatario y soy productor.

Que lo que hemos escuchado y las experiencias de todos ustedes, puedan aterrizar y podamos encontrar los caminos más adecuados para que el futuro del campo mexicano, ahora sí, pueda ser mejor.



Conclusiones y propuestas

Dip. J. Miguel Luna Hernández
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

En el Congreso estamos cambiando de raíz los usos y costumbres que existen en la Cámara todavía. Estamos dejando atrás el hecho de que los diputados sólo vengan o a dormirse o a levantar el dedo cuando su Coordinador de la Fracción le dice que vote.

Creo que eso tiene que terminar, eso está terminando. En la Comisión de Desarrollo Rural, tenemos diputados del PRI, del PAN, del PRD, del Verde Ecologista, del PT, de todos y creo que esto también permitió, que de los 500 diputados que estamos hoy en la Cámara de Diputados, 210 provenimos de distritos rurales.

Yo soy ejidatario también, del Ejido Caleras de Obrajuelo, en municipio Apaseo el Grande, Guanajuato; sabemos de lo que se trata y creo que estamos haciendo un buen equipo, un buen trabajo y estamos tratando de rescatar algo muy valioso para nuestro país, que es precisamente lo que comemos.

Voy a iniciar. También, finalmente recogemos la petición del compañero de las organizaciones indígenas, de vestirnos de dignidad y vergüenza, porque lo que está en juego en la vida de nuestras comunidades, es la soberanía y la seguridad alimentaria.

Eso es algo muy valioso, que nosotros como ejidatarios no vamos a dejar perder. Sabemos desde dónde viene esta situación desde hace más de 20 años, donde se han ido haciendo reformas y nos han ido quitando algunas cuestiones para dejar de producir; la Reforma misma al 27, que obviamente, nos puso

de cabeza en la guillotina y que además, el Tratado de Libre Comercio, es muy injusto en su comercio y que en el Acuerdo Nacional para el Campo viene implícito ahí, que se tiene que revisar el Apartado Agropecuario del Tratado de Libre Comercio, porque no se están respetando los cupos de importación en maíz o sea, en granos, en carne, en huevo, en leche y eso es algo que también tenemos que debatir.

Le estamos exigiendo al Gobierno Federal que revise el Apartado Agropecuario del Tratado de Libre Comercio, por lo injusto de ese mismo comercio.

Voy a leer un documento de Conclusiones Generales si ustedes me lo permiten.

"...El Foro se convocó con tres objetivos estratégicos, primero: escuchar la voz, la posición y las alternativas de los actores centrales del desarrollo rural sobre temas tan estratégicos como es la Política de Estado, es decir, el interés público sobre las semillas y la política de Bioseguridad.

Segundo: Recoger de manera atenta, las propuestas para construir una política específica en materia de semillas, que permita combinar, retener, consolidar y fortalecer capacidades. Capacidades nacionales de productores, investigadores y de mercado interno, que garantice el piso de la política de Soberanía Alimentaria, que nos dicta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable —que por cierto, el Presidente de la República no ha querido publicar su Reglamento.



Tercero: Sintetizar las propuestas específicas sobre una verdadera política de Bioseguridad, que proteja verdaderamente a los productores rurales de los riesgos explícitos e implícitos de productos, procesos e instituciones que pretenden introducir modelos y tecnologías biotecnológicos.

En este Foro se escucharon importantes voces de organizaciones de productores agrícolas, indígenas, ambientalistas y derechos humanos, investigadores y legisladores, todos ellos comprometidos con el país y por ende, con el Desarrollo Rural Sustentable de nuestra tierra y de nuestros productores.

La propuesta específica de cada uno de los ponentes, podríamos sintetizarlas en lo siguiente: Es no sólo facultad del Estado, sino obligación constitucional y legal del Estado, propiciar, alentar y desarrollar, políticas de interés público, así como crear las condiciones necesarias para que los productores rurales nacionales, realicen sus actividades en una dirección que permita un desarrollo sustentable.

Esta obligación constitucional no es privativa de nuestro país y por ello, tanto países subdesarrollados como desarrollados, se han dado políticas específicas de soporte y protección a la protección doméstica del insumo básico de cualquier cultivo, en este caso, las semillas.

Las políticas públicas de Estado, implican no sólo definir direcciones, responsabilidades, instituciones ni recursos, sino ante todo, salvaguardar derechos de los de los productores rurales.

Lejos está una política de Estado de dejar en manos de las fuerzas del mercado, lo que éstas no pueden cumplir, como también pretender sustituir a los actores productivos que contribuyen al mercado nacional e internacional.

Por lo tanto, el Estado Mexicano debe darse una política propia en materia de semillas y corregir aquellas acciones de abandonar sus responsabilidades, de alentar y apoyar el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de provisión (sic) de semillas.

El caso de un país megadiverso como México, centro de origen de cultivos tan importantes como el maíz, la calabaza, el frijol, el chile, el tomate y otros, requiere una política propia que ningún productor externo está en capacidad de sustituir a los creadores y recreadores cotidianos de nuestra biodiversidad agrícola, pecuaria, forestal y pesquera.

La problemática expuesta sobre el proceso irregular de debilitamiento, venta, sección de propiedades de la Productora Nacional de Semillas, Pronase, requiere un esclarecimiento puntual antes de tomar cualquier medida sobre su futuro. Esto forma parte de la demanda de los trabajadores de Pronase y el respaldo solidario de las organizaciones sindicales y campesinas.

Así, en aras de salud republicana y de conformidad con las facultades constitucionales de los legisladores, se ha hecho la petición de solicitar a la Honorable Cámara de Diputados la creación de una comisión de investigación y esclarecimiento del proceso administrativo, contable y legal, a que han estado sometida esta empresa, en el entendido que sus resultados conduzcan a ofrecer elementos confiables, sobre los cuales esa soberanía tome las medidas conducentes.

De manera paralela y congruente con la construcción de una política de interés público y de Estado en materia de semillas, se propone retomar la propuesta de alentar y apoyar la alianza estratégica entre productores nacionales y organizaciones campesinas, con los centros de investigación y enseñanza e instituciones gubernamentales para desarrollar y fortalecer una base productiva nacional que atienda la demanda y los intereses nacionales, en el marco de la política de desarrollo rural sustentable.

Esta propuesta nacional se finca en las exitosas experiencias del Inifap, de la Universidad de Chapingo y otras más.

Se requiere que esta política de interés público deba ser puntualmente recogido y reflejado en el presupuesto gubernamental y específicamente en el programa concurrente del sector rural.



Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria del país, como está sentado tanto en el marco constitucional, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como en diversos e importantes compromisos internacionales, ratificados y firmados por nuestro país, implica interpretar cuidadosamente el espíritu de la política de bioseguridad frente a la biotecnología, sus productos y sus instituciones y actores.

Esta política de bioseguridad debe explícita y claramente reflejarse en el propósito de salvaguardar la salud, biodiversidad y soberanía alimentaria de nuestro país.

Por lo tanto, la normatividad necesaria de bioseguridad no debe tergiversarse con las políticas de fomento de investigación y menos de promoción de biotecnología, esa es materia de otras normas.

En consecuencia, la construcción de consensos sociales en torno a bioseguridad, tema tan estratégico para el futuro de nuestros productores nacionales, de nuestra biodiversidad y diversidad étnica, cultural y productiva, e incluso para la salvaguarda de nuestra soberanía nacional, tiene que hacerse bajo los ritmos de nuestros propios intereses y no de estrechos, aunque poderosos intereses mercantiles de las transnacionales. Esto es uno de los compromisos obligatorios del Acuerdo Nacional para el Campo, como lo enfatizaron las organizaciones campesinas.

Se ha propuesto enfáticamente que la Honorable Cámara de Diputados convoque a una amplia discusión nacional con productores rurales, incluyendo productores indígenas, investigadores de la salud, el medio ambiente y especialistas en políticas públicas, para construir consensos que les permitan a los legisladores cumplir con el concepto mismo de que la norma no es un artefacto científico, sino una construcción social y consensuada, que entre más democráticamente sea construida, mayor respeto tendrá su ejercicio.

Es claro que la actual minuta a discusión de bioseguridad y los anteproyectos de dictamen, no recogen la demanda de numerosas organizaciones de productores, organizaciones sociales y de un amplio perfil de legisladores.

En consecuencia, se solicita al Pleno de los legisladores de esta Honorable Cámara de Diputados no tomar una decisión precipitada, sino al contrario, adoptar una posición de prudencia que les permita recoger con sensibilidad, con sabiduría, la experiencia del legislador permanente.

Finalmente, se propone dar a conocer ampliamente a los medios y a la ciudadanía los resultados de este *Foro de Producción de Semillas y Bioseguridad: hacia una Política de Estado*.



Clausura

Dip. Marcelo Herrera Herbert

Primero, habría que resaltar que unos fuimos oyentes, otros participantes, algunos muy destacados, pero todos sensibilizados del problema que podría acarrear, aunque los hechos ya se dieron, la liquidación de Pronase, así como el hecho de proceder a la dictaminación y autorización en la Cámara de Diputados de una Ley sobre Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que ahorita en otra mesa en su reunión de trabajo se está revisando todos los detalles, para enfrentar precisamente el hecho de que no se haga de una manera acelerada, sino con sensibilidad y con la idea de tomar en cuenta todas las opiniones, particularmente la de la gente relacionada directamente con el sector agropecuario y con el sector campesino y rural.

Esa es, esencialmente, la preocupación que tenemos todos los que de alguna manera hemos aprendido y hemos estado cerca del sector rural. En ese sentido, también tiene que ver el hecho de que la Comisión de Desarrollo Rural y varios diputados de otras comisiones estén interesados, aunque no estuvieron presentes por una serie de trabajos que se están haciendo, en que este día se haya celebrado este foro.

Desde luego que es un evento que invita a seguir trabajando y a no acelerar los términos, ya sea la liquidación de un Pronase o la aprobación de una ley que todavía tiene que ser discutida, investigada y valorada adecuadamente, para que sus efectos en la sociedad rural sean exactamente de beneficio y de protección de los granos o los orígenes, en este caso el maíz, que están imbuidos totalmente del espíritu de lo que es el mexicano.

Ya lo dijo el compañero de la sierra totonaca, con mucha precisión y a través de un poema.

Bueno, tenía que decir algo, espero que lo haya dicho más o menos bien, pero yo creo que fue muy interesante esta reunión y cada día aprendemos algo los que no somos especializados en la materia.

Siendo las tres de la tarde con 12 minutos, declaramos formalmente terminados los trabajos de este Foro sobre producción de semillas y bioseguridad. Esperamos que ésta sea una etapa más para obtener mejor resultados en los temas discutidos.

Asesores de la Comisión de Desarrollo Rural y Comisión Organizadora

Secretario Técnico

Lic. Óscar Javier Meléndez Chong

Equipo de Asesores

Dra. (c) Edith Carmona Quiroz
Ing. Ernesto Ladrón de Guevara Alafita
Dr. Emilio López Gámez
Lic. Gustavo Ernesto Vázquez Olvera
Dr. Alejandro Villamar Calderón

Cuidado de la Obra

Dr. Emilio López Gámez (UACH) / Lic. Gustavo Ernesto Vázquez Olvera
Lic. Norma Angélica Juárez Jaime (capturista)

*Esta obra se terminó de imprimir
en agosto de 2006 y consta de 500 ejemplares.
Impreso por Offset Universal, S.A.
Calle 2 Núm 113, Col. Granjas San Antonio
Delegación Iztapalapa, México D.F.
Tel. 5581 7701 - 5581 1016
Fax. 5581 7699*

PRODUCCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS Y BIOSEGURIDAD:
HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO

Sin duda, el Foro sobre Producción Nacional de Semillas y Bioseguridad: hacia una Política de Estado, se dio en el marco de un fuerte debate sobre la entonces iniciativa de Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, y a la par de la desaparición de Pronase, sobre lo cual existió mucha controversia y oposición de las organizaciones campesinas independientes las cuales exigieron una reglamentación sobre el tema en el Acuerdo Nacional para el Campo, pero en el camino ni fueron consultadas, ni por otros medios se escucharon sus propuestas ni sus reclamos. Fue en ese contexto en el cual se abrió el Foro a la opinión ciudadana, a organizaciones campesinas, ONG's y otros actores; a pesar de todo ello, aquella se convirtió finalmente en ley.

En el momento del debate de aquella iniciativa, la LIX Legislatura no había dejado viejas prácticas que venían de un legislativo aletargado, que el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural criticó al señalar que estábamos dejando atrás el triste papel de los diputados que venían a votar de acuerdo con la línea marcada por sus fracciones o de acuerdo con otro tipo de intereses: "En consecuencia, la construcción de consensos sociales en torno a bioseguridad, tema tan estratégico para el futuro de nuestros productores nacionales, de nuestra biodiversidad y diversidad étnica, cultural y productiva, e incluso para la salvaguarda de nuestra soberanía nacional, tiene que hacerse bajo los ritmos de nuestros intereses y no de estrechos, aunque poderosos, intereses mercantiles de las transnacionales. Este es uno de los compromisos obligatorios del Acuerdo Nacional para el Campo, como lo enfatizaron las organizaciones campesinas". Incluso fue muy claro y contundente: "... la actual minuta a discusión de bioseguridad y lo anteproyectos de dictamen, no recogen la demanda de numerosas organizaciones de productores, organizaciones sociales y de un amplio perfil de legisladores". En el caso particular de la votación de esta ley no se dio el caso aquel en el que se argumenta, que no se enteraron, o que no se le puso la atención debida; no, al igual que muchas otras leyes, lo que predominó fue la fuerte carga de una mecánica de funcionamiento que ha venido alejando al legislativo de la ciudadanía, de un legislativo que debería caminar aceleradamente hacia mecanismos más transparentes.

En ese sentido el Foro fue un espacio para la reflexión y las propuestas de los actores rurales, porque aunque estas propuestas no fueron retomadas al momento de votar la ley, sí quedó una impronta: el legislativo se moderniza y estimula procesos de participación ciudadana, que seguramente nos llevarán a resultados mejores. El Foro permitió llevar a cabo análisis puntuales sobre el debate de referencia, permitió ubicar tendencias, y proyectos; particularmente, lo relativo a la necesidad de una política de Estado, es decir de un interés público sobre las semillas y la bioseguridad. Ello, por supuesto no es un asunto menor, ni mucho menos, los procesos rumbo a darle un sentido diferente al marco legal rural no es un asunto concluido y resta mucho por hacer.

Las conclusiones son de gran relevancia puesto que muestran las pautas sobre las cuales se puede avanzar en lo futuro en los temas de referencia, las políticas públicas. Se concluyó que no sólo es facultad del Estado, sino obligación constitucional y legal del mismo, propiciar, alentar y desarrollar políticas de interés público, así como crear las condiciones necesarias para que los productores rurales nacionales, realicen sus actividades en una dirección que permita un desarrollo sustentable. Y también que: En el caso de un país megadiverso como México, centro de origen de cultivos tan importantes como el maíz, la calabaza, el frijol, el chile, el tomate y otros, se requiere una política propia. Ningún productor externo está en capacidad de sustituir a los creadores y recreadores cotidianos de nuestra biodiversidad agrícola, pecuaria, forestal y pesquera. Y finalmente: Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria del país implica interpretar cuidadosamente el espíritu de la política de bioseguridad frente a la biotecnología, sus productos, instituciones y actores.

Que el saber sirva al campo